

Teología y Pastoral para América Latina

Vol. XXXIII / No. 132 / Diciembre 2007

**Dimensiones litúrgica
y social en Aparecida**

medellín



Bogotá D.C. - COLOMBIA

medellín

Teología y Pastoral para América Latina
Revista Trimestral Fundada en 1975

Director

Leonidas Ortiz Lozada, pbro.
Rector del Itepal

Secretario y Suscripciones

Luis Guillermo Pineda
Asistente Administración ITEPAL

Consejo Editorial

Mons. Carlos Aguiar Retes (México)
Mons. Ricardo Cuéllar Romo (México)
Mons. Guillermo Melguizo Yepes (Colombia)
Mons. Cristian Precht Bañados (Chile)
Padre Víctor Manuel Ruano Pineda (Guatemala)
Padre Mario de França Miranda (Brasil)

Nota: El Autor de cada artículo de esta publicación asume la responsabilidad de las opiniones que expresa.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN para el año 2008

COLOMBIA: \$ 50.000,00
AMÉRICA LATINA: US\$ 60,00
ASIA Y ÁFRICA: US\$ 65,00
EUROPA Y AMÉRICA DEL NORTE: US\$ 75,00

Forma de Pago a la Administración de la Revista

COLOMBIA: Cheque en pesos colombianos a nombre del CELAM.

Consignación en las cuentas bancarias: BBVA 0013-0019-91-0200374487;

Colmena: 0102500068995; Las Villas: 01713043-6 (todas a nombre de CELAM)

OTROS PAÍSES: Cheque en dólares americanos sobre Banco de Estados Unidos a favor del CELAM.

Efectivo ó giro postal en dólares americanos.

En cualquier caso favor enviar la constancia de la transacción a:

INSTITUTO TEOLÓGICO-PASTORAL PARA AMÉRICA LATINA - ITEPAL

Avenida Boyacá No. 169D-75 / A.A. 253353

Tels.: (57-1) 667 0050 - 667 0110 - 667 0120

Fax: (57-1) 677 6521 / E-mail: revistamedellin@celam.org

Bogotá D.C. - COLOMBIA

©

Edición No. 132 - 1.200 ejemplares - 2007

ISSN 0121-4977

Impresión: EDITORIAL KIMPRES LTDA.

Impreso en Colombia - Printed in Colombia

Todos los números de la Revista Medellín de este año 2007 los hemos dedicado al acontecimiento Aparecida. El primer número, el 129 en nuestra colección, publicado en vísperas de Aparecida, tuvo un fuerte componente bíblico: “Una lengua de discípulo”, “La proclamación del Kerygma según el Nuevo Testamento”, “El que quiera seguirme, cargue con su cruz”, “La misión del creyente en los procesos de reconciliación social: los aportes de la teología de Pablo”, “Jesús es maestro, camino, verdad y vida”, “El perfil de un discípulo, oyente de la Palabra”. Este número concluyó con una reflexión teológica sobre “Discípulos misioneros para la comunión de vida en el amor de Cristo, promoviendo la integración de los pueblos de América Latina y El Caribe”.

El segundo número, el 130, se centró en el acontecimiento celebrado. Por eso, ya pudimos presentar el Discurso inaugural del Santo Padre; las palabras introductorias a los trabajos de la V Conferencia, del Cardenal Giovanni Battista Re, Prefecto de la Congregación para los Obispos; la intervención del Cardenal Francisco Javier Errázuriz Ossa, Arzobispo de Santiago de Chile y Presidente del CELAM, sobre el espíritu que animó su preparación; y el recorrido histórico de este caminar a cargo de Monseñor Geraldo Lyrio Rocha, Presidente de la Conferencia Episcopal de Brasil. Además, se publicó una amplia crónica sobre Aparecida y algunas reflexiones sobre la eclesialidad de la V Conferencia, los interrogantes del Papa en el DI y el compromiso de Aparecida con la vida de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

El tercer número, el 131, comenzó a profundizar el contenido de Aparecida: “El Papa Benedicto XVI y la V Conferencia”, “Claves de interpretación y aplicación del documento de Aparecida”, “La Palabra de Dios en la V Conferencia”, “La Cristología: un camino desde Medellín a Aparecida” y “La misión de la Iglesia en el DA”.

En este último número del año, el 132, comenzamos a tratar el tema de las dimensiones pastorales en Aparecida. En esta ocasión presentamos algunas reflexiones sobre la dimensión litúrgica, sobre la religiosidad popular, sobre la presencia de María en todo el acontecimiento Aparecida y sobre la dimensión social de la fe a la luz del texto conclusivo.

Con este número también concluimos nuestro servicio en el ITEPAL y, por tanto, en la dirección de la Revista Medellín. Sea el momento para agradecer a la Presidencia del CELAM del período 2004-2007 que nos confió esta responsabilidad. Un agradecimiento especial a Monseñor Jorge Jiménez Carvajal, Arzobispo de Cartagena, quien nos acompañó como Obispo Responsable del ITEPAL durante este cuatrienio; a los miembros del Consejo Editorial; al Padre Víctor Manuel Ruano Pineda, Vicerrector Académico, quien ha regresado a la Diócesis de Jalapa en Guatemala, y en su paso por el ITEPAL, además de su competencia profesional, nos dejó la huella de su fraternidad y amistad incondicionales; a Monseñor Guillermo Melguizo Yepes, quien continúa en este nuevo período en su servicio como Vicerrector Pastoral, por su asesoría y apoyo permanente; al Señor Luis Guillermo Pineda, Secretario de la Revista, y a todos los empleados del ITEPAL, por su sentido de pertenencia y ese espíritu de familia que han logrado imprimir en la vida de esta institución.

A su vez, damos la bienvenida al nuevo Obispo responsable del ITEPAL, Monseñor Baltazar Porras Cardozo, Arzobispo de Mérida – Venezuela y Primer Vicepresidente del CELAM; al nuevo Rector del Instituto, Padre Salvador Valadez, Sacerdote de la Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez en México; y al nuevo Vicerrector Académico, Padre Pablo Crozera, de la Arquidiócesis de Campinas, Brasil.

Buen viento y buena mar!

500

*Leonidas Ortiz Lozada, Pbro.
Rector del ITEPAL-CELAM*

Sumario

El autor sostiene que el Documento Conclusivo de Aparecida, gestado en un contexto celebrativo, mostró lo fructífero del camino de la renovación litúrgica en América Latina y El Caribe, reafirmó la visión teológica de la liturgia del Concilio Vaticano II, y planteó el desafío de la iniciación cristiana como proceso de integración al misterio de la Vida de Cristo y a la comunidad cristiana. Para responder a este desafío, el documento propone la aplicación del Ritual de Iniciación Cristiana de Adultos como referencia necesaria, apoyo seguro y la manera ordinaria e indispensable de introducir en la vida cristiana.

La dimensión litúrgica del documento de Aparecida

Roberto Russo, Pbro.

Doctor en Liturgia. Miembro del equipo asesor del CELAM en el campo de la Liturgia. Sacerdote de Uruguay.

El Documento final de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y Caribeño (= DA)¹ tiene un valor y un peso muy importante para la Iglesia en América Latina y el Caribe, que requiere la aprobación final del Papa². De aquí que no sea un simple documento, sino una orientación pastoral para todas las Iglesias locales de América Latina y el Caribe a tener en cuenta para iluminar la misión pastoral y así vivir un espíritu de “comunidad pastoral latinoamericana”³.

La V Conferencia es mucho más amplia y compleja que el Documento Final por ella producido, es un «acontecimiento», en que hay que tener en cuenta los antecedentes y el contexto vital en el cual surge el texto final. Es por esto que para analizar el Documento final hay que tener en cuenta el *Documento de Participación* (2005)⁴, el *Documento de Síntesis* (2007)⁵, el *Discurso Inaugural* (DI) del Papa Benedicto XVI, y el *Mensaje Final* de la Asamblea a los Pueblos de América Latina y del Caribe. Además, es necesario tener en cuenta, el *contexto celebrativo* en el que el Documento conclusivo se fue gestando.

Más significativo que señalar cuáles son los muchos y variados temas del Documento, lo importante es percibir las *grandes líneas* que le dan forma, los *grandes acentos* y *núcleos de fondo* que estructuran el conjunto del Documento que resultaron de un proceso

¹ V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, *Documento Conclusivo*, Centro de Publicaciones del CELAM, Bogotá, 2007.

² La aprobación del Santo Padre tiene como fecha el 29 de junio de 2007, solemnidad de los santos Apóstoles Pedro y Pablo.

³ Expresión tomada de VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ, *Aparecida. Guía para leer el documento y crónica diaria*, Ediciones San Pablo, Buenos Aires 2007, 16.

⁴ CELAM, *Documento de Participación. Hacia la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*, Bogotá, Colombia 2005.

⁵ CELAM, *Síntesis de los aportes recibidos para la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Bogotá, Colombia 2007.

de mucho debate y participación⁶. Hay que tener en cuenta que no es un libro escrito por una sola persona, sino un Documento hecho por más de 266 personas⁷, sin contar a los revisores, a los correctores y otras personas consultadas y que hicieron llegar sus aportes por correo electrónico.

Teniendo en cuenta estas advertencias podemos ahora entrar en el análisis de la dimensión litúrgica en el «acontecimiento Aparecida». En primer lugar, a modo de preámbulo es importante tener presente, el clima celebrativo dentro del cual se va elaborando el Documento y la visión de los Obispos acerca de la reforma litúrgica en América Latina y el Caribe. Posteriormente, tomando como base uno de los ejes de interpretación del Documento de Aparecida: la «vida», recorreremos los aspectos litúrgicos que surgen del Documento final: la iniciación cristiana, la eucaristía dominical, la inculturación y la piedad popular.

Las celebraciones litúrgicas: contexto de gestación del Documento de Aparecida

La celebración diaria de la Eucaristía y de la Liturgia de las Horas (laudes, hora nona y vísperas) marcaba el ritmo del desarrollo de la Conferencia y es en este ambiente de oración y celebrativo en el cual se va gestando el Documento Final. Se impone, pues, en nuestro estudio, una breve consideración de las mismas celebraciones.

En la liturgia no hacemos fundamentalmente un discurso, sino una acción. La liturgia es «ergon», «urgía» no «logía», aunque haya una teología de la liturgia; pero esta teología se funda principalmente sobre la acción litúrgica: es la mistagogía. No se trata, por tanto, de explicar lo que se va a hacer o que se hace, sino de “hacer lo que se está diciendo”⁸. Como la liturgia ‘hace lo

⁶ VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ, *Aparecida*, o.c., 17.

⁷ De acuerdo a la lista oficial publicada por *L'Osservatore Romano* la Asamblea estuvo compuesta por 266 participantes divididos en: 162 miembros, 81 invitados, 8 observadores y 15 peritos. Sólo los miembros (cardenales, arzobispos y obispos) tuvieron derecho a voz y voto.

⁸ Cf. PERE TENA, *La celebración litúrgica como lugar de comunicación evangelizadora*, en: IDEM, *Celebrar el Misterio*, Biblioteca Litúrgica 23, Centre de Pastoral Litúrgica, Barcelona 2004, 178-179.

que dice⁹ es necesario mirar lo que la liturgia “hace”: las mismas celebraciones, que nos están mostrando en la práctica, lo que los miembros de la Asamblea “dicen” acerca de la liturgia.

Por primera vez una Conferencia General del Episcopado Latinoamericano se realizó en un *santuario mariano* de gran devoción popular al cual acuden cada domingo más de 150.000 personas. Los peregrinos tuvieron la oportunidad de participar en la *celebración diaria de la Eucaristía unida con Laudes*, y la Conferencia, que sesionaba en el subsuelo del santuario, estuvo siempre sostenida por la oración permanente de los peregrinos que acudían a orar, en la enorme Basílica, que puede dar cabida a 35.000 fieles, a los pies de la imagen pequeña y negra de Nuestra Señora de Aparecida. Todo esto producía, en los miembros de la Conferencia, una cercanía a la Virgen y a la fe de los peregrinos, que hacían diariamente presente para quiénes se estaban reflexionando.

La V Conferencia estuvo *enmarcada entre dos fiestas marianas*: la Virgen de Fátima (13 de mayo) y la Visitación de la Santísima Virgen María (31 de mayo). En medio de la Conferencia se celebraron: las solemnidades de la Ascensión del Señor y de Pentecostés, esta antecedida por una vigilia de oración especialmente juvenil, y la fiesta de san Matías, apóstol (14 de mayo), las memorias de santa Rita de Casia, esposa, madre de familia y religiosa (22 de mayo) y de san Felipe Neri, presbítero (26 de mayo). El 23 de mayo, dentro del contexto de la Semana de Oración por la unidad de los cristianos, las celebraciones estuvieron centradas en dicha intención, el lunes 28, al día siguiente de la solemnidad de Pentecostés, se celebró la Misa y el Oficio de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de América Latina, la discípula perfecta y el 30 de mayo se celebró la Misa por la evangelización de los pueblos.

Las *celebraciones* se llevaron a cabo con una seria y cuidadosa preparación, fueron muy animadas y participativas, que llamaron

⁹ La expresión citada por PAUL DE CLERCK, *L'intelligenza della liturgia*, Ed. Vaticana, Città del Vaticano 1999, 33, nota 9; es de LOUIS-MARIE CHAUVET, *Symbole et sacrement. Une relecture sacramentelle de l'existence chrétienne*, «Cogito fidei», 144, 1987 y dice así: «La legge fondamentale della liturgia non è di dire quel che fa, ma di fare quel che si dice».

la atención tanto de los participantes como de todos los que acompañaron las transmisiones a través de los medios de comunicación. Las mismas se celebraron en diversas lenguas: español, portugués, inglés, francés así como también se hicieron oraciones en diversas lenguas indígenas y en latín. La *misa de inauguración* estuvo presidida por el Santo Padre, el Papa Benedicto XVI y fue una celebración en la cual los cantos, los signos y el fervor no podían poner en duda que se estaba en Brasil. El órgano potente y el gran coro, de más de cien voces de hombres y mujeres de Aparecida, ayudaban a la participación de todos en el misterio y a vivir lo que se celebraba con unción y sobriedad.

Hay que destacar que cada jornada concluía con las *Vísperas*, acompañadas por una breve reflexión sobre el texto bíblico, en forma de Lectio Divina, y por un comentario sobre alguno de los discípulos misioneros latinoamericanos llevados ya al honor de los altares¹⁰.

Muy significativo fue el momento final de la *Eucaristía de clausura* de la V Conferencia. En procesión, los representantes de las conferencias episcopales de cada país, con sus respectivas banderas se aproximaron a la imagen de Nuestra Señora de Aparecida y pidieron la bendición a nuestra Madre¹¹.

Valoración positiva de la reforma litúrgica

Antes de entrar en los aspectos concretos que el Documento ofrece sobre la liturgia, es importante partir de la valoración que los Obispos hacen de la reforma litúrgica emprendida por el concilio Vaticano II y su aplicación en el continente latinoamericano.

Los Obispos en Aparecida ofrecen una visión muy positiva de la liturgia. La primera parte del DA hace una mirada de la realidad

¹⁰ Para una descripción de las celebraciones, de la presidencia de la Eucaristía y de la Liturgia de las Horas, así como de cuál misionero latinoamericano fue presentado cada día, cf. LEONIDAS ORTIZ, *El acontecimiento Aparecida, paso a paso*, en: *Medellín* 130 (2007) 222-226.

¹¹ Cf. Conclusión: MARÍA CECILIA DOMEZI, *María de Guadalupe y de Aparecida (Religiosidad popular)*, en: *Aparecida, Renacer de una esperanza*, en: www.amerindiaenlared.org [acceso: 20.11.07].

desde la perspectiva de discípulos misioneros, haciendo un buen análisis de la realidad social, cultural, económica, política (33-97) y eclesial (98-100) de América Latina, con sus luces y sombras. Dentro de las “luces” logradas por los esfuerzos pastorales orientados hacia el encuentro con Jesucristo vivo, afirman:

La renovación litúrgica acentuó la dimensión celebrativa y festiva de la fe cristiana, centrada en el misterio pascual de Cristo Salvador; en particular en la Eucaristía. Crecen las manifestaciones de la religiosidad popular; especialmente la piedad eucarística y la devoción mariana. Se han hecho algunos esfuerzos por inculturar la liturgia en los pueblos indígenas y afrodescendientes. Se han ido superando los riesgos de reducción de la Iglesia a sujeto político con un mejor discernimiento de los impactos seductores de las ideologías. Se ha fortalecido la responsabilidad y vigilancia respecto a las verdades de la Fe, ganando en profundidad y serenidad de comunión (99b).

Los Obispos hablan de la «renovación litúrgica», tal como lo ha hecho el Papa Juan Pablo II en su Carta Apostólica *Vicesimus quintus annus*¹² con motivo de los veinticinco años de la *Sacrosanctum Concilium* (= SC). Allí, el Santo Padre escribió que la obra de la reforma litúrgica permanece firmemente en pie, como “el fruto más visible de toda la obra conciliar” –haciendo suyas las palabras de la *Relación final* del Sínodo Extraordinario de los Obispos de 1985¹³– y “portador de esperanza para la vida y la renovación eclesial”¹⁴.

La liturgia de la Iglesia se encuentra actualmente en una situación en la cual decididamente la reforma ha concluido. No podemos seguir hablando de cambios como en el tiempo de la SC o de las primeras ediciones de los libros litúrgicos reformados, sino: «de una *profundización* cada vez más intensa de la liturgia de la Iglesia,

506

¹² JUAN PABLO II, Carta apostólica *Vicesimus quintus annus* (4 de diciembre de 1988), (= VQA) en el XXV aniversario de la constitución conciliar *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia.

¹³ VQA 12; *Relación final* de la Asamblea Extraordinaria del Sínodo de los Obispos (7 de diciembre de 1985), II,B,b,1.

¹⁴ VQA 1.

celebrada según los libros vigentes y vivida, ante todo, como un hecho de orden espiritual»¹⁵.

Nos hallamos en un período en el que la liturgia de la Iglesia va más allá de la reforma litúrgica, es la época de la *renovación litúrgica*. El Santo Padre, al hacer en esta carta apostólica un balance de la reforma litúrgica del Vaticano II, dice algo importantísimo que tiene plena actualidad también hoy: es necesario entrar en el sentido profundo del Misterio que celebramos, y ésta es la tarea de la renovación litúrgica, la cual es una tarea permanente.

La renovación litúrgica consiste en dejarse penetrar totalmente del espíritu que inspiró la revisión de los ritos y de los textos, es decir, en llevar al pueblo hasta el corazón de la liturgia, para que viva en profundidad lo que celebra y celebre auténticamente cuanto vive. Si la reforma litúrgica mira al cambio de los signos, de las palabras, de los gestos y de las estructuras litúrgico-celebrativas, la renovación litúrgica apunta a la profundización cada vez mayor de la participación vital en la celebración litúrgica. La renovación litúrgica es el alma de la misma reforma litúrgica¹⁶.

Los Obispos en Aparecida siguen esta senda inaugurada por Juan Pablo II, profundizada por el mismo Papa en la *Tertio millennio adveniente*¹⁷ (1992), en *Ecclesia de Eucharistia*¹⁸ (2003), en *Spiritu et Sponsa*¹⁹ (2003) y continuada por el Papa Benedicto

¹⁵ VQA 14.

¹⁶ Esta distinción es usada por A.M. TRIACCA, *Riforma liturgica e rinnovamento litúrgico*, en: *Liturgia* 174/175 (1974) 481- 484. Sobre reforma litúrgica y renovación litúrgica véase también: J. LÓPEZ MARTÍN, *En el Espíritu y la verdad II. Introducción antropológica a la liturgia*, Ágape 5/2, Ed. Secretariado Trinitario, Salamanca 1994, 377-379.

¹⁷ Aquí el Papa sugiere una especie de examen de conciencia a propósito de la recepción del Concilio Vaticano II, donde incluye la vida litúrgico-sacramental: “¿Se vive la liturgia como ‘fuente y cumbre’ de la vida eclesial, según las enseñanzas de la Sacrosanctum Concilium?” (TMA 36).

¹⁸ De modo particular el Papa le dedica todo el capítulo II de la encíclica, denominado: “Misterio de la fe” (nn. 11-25). Cf. además n. 10.

¹⁹ JUAN PABLO II, Carta apostólica *Spiritus et Sponsa* (4 diciembre 2003) en el XL aniversario de la Sacrosanctum Concilium. En esta carta hay explícitamente un apartado denominado: “De la renovación a la profundización” (nn. 6-10). Cf. también n.12

XVI en *Sacramentum caritatis*²⁰ (2007). El DA valora muy positivamente el influjo de la renovación litúrgica del concilio Vaticano II en la dimensión celebrativa y festiva de la fe, en particular de la Eucaristía. Menciona el crecimiento de la religiosidad popular y los esfuerzos por inculturar la liturgia en los pueblos indígenas y afroamericanos (99b).

A pesar de estos aspectos positivos de la reforma litúrgica, los Obispos notan “sombras”²¹. Constatan un énfasis en el ritualismo sin el conveniente itinerario formativo (99c), les preocupa la situación de miles de comunidades privadas de la Eucaristía dominical por largos períodos de tiempo (99d) y que no reciben con regularidad los sacramentos (286), también ven con preocupación que numerosas personas pierden el sentido trascendente de sus vidas y abandonan las prácticas religiosas (100f).

Cristo: vida plena para todos

El DA, a diferencia de los anteriores Documentos conclusivos de las Conferencias Generales de Medellín (1968), Puebla (1979) y Santo Domingo (1992), presenta, como ya hemos indicado, una manera diferente los temas. Como afirma V. M. FERNÁNDEZ la gran clave para entender el Documento es el tema general de la V Conferencia: “*Discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblo, en él, tengan vida*”²². Más en particular, de acuerdo con V. M. RUANO es “la categoría «vida» el elemento con el cual se va tejiendo el texto. La vida nueva en Cristo es el núcleo fundamental de la propuesta que hacen los Obispos para la nueva evangelización en el continente durante los próximos años”²³. En este sentido es muy iluminador que el mismo Santo Padre, en el discurso del tradicional encuentro con los cardenales, arzobispos y obispos y miembros de la Curia Romana para el intercambio de felicitaciones navideñas,

²⁰ BENEDICTO XVI, Exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum caritatis* (22 febrero 2007), Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2007. Cf. la segunda parte de la exhortación denominada: “La Eucaristía, misterio que se ha de celebrar” (nn. 34-69).

²¹ Cf. VQA nn. 11; 13; se habla también de “sombras” en: EdeE n.10.

²² Cf. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ, *Aparecida*, o.c., 19.

²³ VÍCTOR MANUEL RUANO, *Aparecida, un compromiso con la vida de los pueblos latinoamericanos*, en: *Medellín* 130 (2007) 289-319.

haya manifestado que “es necesario comprender bien el tema en su verdadero significado. (...) La palabra clave es encontrar la vida (...) y con eso, el tema supone que este objetivo (...) se alcanza en el discipulado de Jesucristo, como también en el compromiso por su palabra y su presencia”²⁴.

La misma titulación de las tres partes del Documento muestra que el hilo conductor con el que se va tejiendo todo el desarrollo de la reflexión es la Vida, particularmente la Vida de y en Cristo: “La *vida* de nuestros pueblos hoy” (Primera Parte); “la *vida* de Jesucristo en los discípulos misioneros” (Segunda Parte) y “la *vida* de Jesucristo para nuestros pueblos” (Tercera Parte). La palabra «vida» aparece más de 631 veces y es la que más se repite en todo el Documento.

Una visión de conjunto del Documento nos permite apreciar que la categoría «vida» lo permea todo, sin evadir las realidades amenazantes de la contracultura de la muerte presente en la sociedad, y recoge aquellos signos de vida y esperanza presentes en la historia y en la creación, en los pueblos y sus culturas. Se trata de la vida en Cristo, de la vida verdadera para las personas y las familias, de la vida desarrollada integralmente en los pueblos y en la creación, de la vida plena de los discípulos misioneros y de la Iglesia, de la vida auténtica en la historia y abierta a la trascendencia²⁵.

Afirman los Obispos:

Jesucristo es plenitud de vida que eleva la condición humana a condición divina para su gloria. “Yo he venido para dar vida a los hombres y para que la tengan en plenitud” (Jn 10, 10)... La vida nueva de Jesucristo toca al ser humano entero y desarrolla en plenitud la existencia humana... Sólo así se hará posible percibir que Jesucristo es nuestro salvador en

²⁴ BENEDICTO XVI, *Discurso a los miembros de la Curia romana en ocasión de la presentación de los saludos navideños*, en: VISnews 071221 (http://www.vatican.va/news_services/press/vis/vis_sp.html).

²⁵ VÍCTOR MANUEL RUANO, *Aparecida, un compromiso con la vida de los pueblos latinoamericanos*, en: *Medellín* 130 (2007) 302-303.

todos los sentidos de la palabra. Sólo así manifestaremos que la vida en Cristo sana, fortalece y humaniza (nn. 355-356).

A partir de esta clave de interpretación y como consecuencia de la misma es que se tratan en el DA los diversos temas, en particular la dimensión litúrgica.

La liturgia: actualiza y ofrece la vida nueva de Cristo

“Jesucristo... vino al mundo a hacernos ‘partícipes de la naturaleza divina’ (2P 1,4), a participarnos de su propia vida” (348). Esta vida nueva de Cristo es fruto de su Pascua: “Su pasión, muerte y resurrección posibilita...la vida nueva para toda la humanidad” (102). Cada vez que la Iglesia celebra la liturgia, el memorial de su Pascua, se realiza el misterio de la redención²⁶ por eso, la liturgia hace presente, a través de los “ritos y oraciones” (SC 48) la vida nueva de Cristo y la ofrece a los que participan de ella.

En sentido estricto, si se busca lo que el DA dice explícitamente de la liturgia, encontramos un único número (250), el cual fue fruto de uno de los 16 modos presentados a consideración de la asamblea plenaria luego de haberse entregado la Tercera redacción el miércoles 30 de mayo²⁷.

El modo fue presentado por Mons. Geraldo Lyrio Rocha, Arzobispo de Mariana, Segundo Vice-presidente del CELAM, Presidente de la CNBB y Responsable de la Liturgia de Aparecida²⁸. El texto

²⁶ Cf. Oración sobre las ofrendas del Jueves Santo y del Domingo II durante el año. La misma tiene como fuente el Sacramentario Veronense 93.

²⁷ Para un detallado *iter* de lo sucedido durante el desarrollo de la V Conferencia, cf. LEONIDAS ORTIZ, *El acontecimiento Aparecida, paso a paso*, en *Medellín* 130 (2007) 215-274, aquí 252. El autor estuvo presente en la Conferencia como Rector del ITEPAL formando parte del equipo ejecutivo del CELAM.

²⁸ MONS. GERALDO LYRIO ROCHA es gran liturgista que realizó sus estudios en el Pontificio Instituto Litúrgico «San Anselmo» de Roma, y ha trabajado fructuosamente en el CELAM y el Brasil para aplicar correctamente la reforma litúrgica del Concilio Vaticano II. Ha mostrado su sensibilidad, exquisitez y competencia litúrgicas en las celebraciones desarrolladas durante la V Conferencia. Me consta personalmente su dedicación y preocupación por la elaboración del «Libro de las Celebraciones», desde el modo de cómo rezar cada salmo, el formulario y la lengua a utilizar en cada celebración hasta sugerencias de expresiones en español, entre otras.

pasó a la Cuarta redacción del Documento Conclusivo, y luego al texto definitivo aprobado por el Santo Padre.

El hecho que sea un sólo número y que el mismo recién entró en consideración el penúltimo día de la Conferencia ya nos muestra que el tema de la liturgia, en sentido estricto, ha estado bastante ausente en las deliberaciones de la Conferencia.

Pero esta constatación ya venía preparada y anunciada tanto por el *Documento de Participación* (2004)²⁹ como el *Documento de Síntesis* (2007)³⁰.

Así en el *Documento de Participación* sólo se habla dos veces de la liturgia. La primera vez (n. 58) presentando la liturgia como lugar de encuentro con Jesucristo, para la vivencia sacramental, asumiendo así la perspectiva de *Ecclesia in America*³¹:

²⁹ Fue el primer instrumento que se enviaba a las comunidades cristianas y a sus pastores, con el fin de participar activamente en todo el proceso. Un equipo de teólogos, biblistas y analistas sociales, integrado por obispos, presbíteros y laicos trabajó arduamente en su elaboración. Viene publicado en setiembre del 2005, dando inicio así al estudio y reflexión del mismo. Cf. VÍCTOR MANUEL RUANO, *Aparecida, un compromiso con la vida de los pueblos latinoamericanos*, en: *Medellín* 130 (2007) 295-296. Para un análisis del Documento de Participación, cf. ANDRÉS STANOVNIK, *Claves de lectura para el documento de participación*, en: *Medellín* 125 (2006) 29-59; AGENOR BRIGHENTI, *El Documento de Participación de la V Conferencia. Presentación y Comentario Analítico*, en <http://www.servicioskoinonia.org/relat/>

³⁰ Fue el segundo instrumento elaborado durante la fase preparatoria, que comenzó a circular a finales de febrero de 2007. Su objetivo fue ofrecer una síntesis cualitativa de los aportes recibidos. Ciertamente no pretendían recoger todas y cada una de las propuestas. Sino expresarlas con fidelidad al espíritu en sus aspectos más significativos. A pesar del poco tiempo que medió entre su publicación y la celebración de la V Conferencia, el texto fue valorado positivamente, con una estructura más sólida y coherente, que el Documento de Participación, recuperando explícitamente el método teológico-pastoral del ver, juzgar y actuar con un lenguaje más pastoral y un planteamiento más bíblico-teológico-pastoral del discipulado. Cf. VÍCTOR MANUEL RUANO, *Aparecida, un compromiso con la vida de los pueblos latinoamericanos*, en: *Medellín* 130 (2007) 296-297.

³¹ El fruto de la Quinta Asamblea General Especial del Sínodo de los Obispos para América, celebrado en el Vaticano entre el 16 de noviembre y el 12 de diciembre de 1997, fue la exhortación apostólica *Ecclesia in America* sobre el *Encuentro con Jesucristo vivo, camino para la conversión, la comunión y la solidaridad en América*. El Papa Juan Pablo II la dio a conocer el día 22 enero de 1999, en la ciudad de México. El tema de la exhortación apostólica nos proporciona su propia clave de lectura. El título destaca claramente la centralidad de la Persona de *Jesús el Cristo*, resucitado y vivo, que sigue invitando

En la vivencia sacramental el discípulo de Jesús encuentra la presencia y la acción salvífica de Jesús, y con ella la fuerza para vivir con fidelidad el seguimiento, y para realizar con entusiasmo la misión que le fue confiada. Además, la liturgia es uno de los lugares privilegiados del encuentro con Jesucristo vivo (Sacrosantum Concilium, n. 7; EIA, n. 12), ya que Cristo mismo “actúa ahora por medio de los sacramentos, instituidos por Él para comunicar su gracia” (Catecismo 1084). Es nuestra experiencia: “La espiritualidad cristiana se alimenta ante todo de una vida sacramental asidua, por ser los sacramentos raíz y fuente inagotable de la gracia de Dios, necesaria para sostener al creyente en su peregrinación terrena” (EIA 29).

La segunda referencia (n. 83) es realizada de un modo más indirecto, al hablar de la necesidad de una liturgia más inculturada, al acercarse el discípulo a diversos grupos culturales:

Encontrarse con Jesús y ser misionero suyo prepara al discípulo a acercarse a los diversos grupos culturales que requieren de una nueva cercanía y atención pastoral. Ellos son los grupos indígenas, afrodescendientes y de inmigrantes, que requieren ser mejor acogidos y estimados en la rica pluralidad de sus valores y expresiones culturales; como también en la búsqueda de una mayor inculturación de la liturgia.

Ninguna de las dos referencias presenta una visión de la liturgia, limitándose a presentarla como un medio de encuentro con Jesucristo, respetando las condiciones culturales de los discípulos.

512

a la *conversión* cuya expresión es la *comunidad eclesial* y la *solidaridad* como estilo de vida en la sociedad. El auténtico encuentro con Jesucristo en la historia transforma a la persona, construyendo la *comunidad fraterna* y motivando a la *solidaridad*. Cf. AA. VV., *Exhortación apostólica “Ecclesia in America”*, en *Medellín* 99 (1999), número monográfico dedicado a comentar la exhortación postsinodal; ROBERTO RUSSO, *El encuentro con Jesucristo vivo en la liturgia*, Colección Iglesia en América 6, Bogotá 2001.

En el *Documento de Síntesis* también hay dos referencias explícitas a la liturgia. La primera (n. 14) se encuentra en la Introducción, al hablar de la recepción de la fe católica al ser traída al Continente. Luego de referirse a los aspectos positivos de la misión evangelizadora de obispos, misioneros, religiosos y laicos, constata las limitaciones de los procesos de evangelización, y allí hace una brevísima referencia a liturgia, junto con otros aspectos:

No obstante, hay que reconocer que los procesos de evangelización muchas veces quedaron incompletos, y que no basta con poseer ricas tradiciones, si el fuego de la fe, el amor y la esperanza no es avivado permanentemente con la oración, la meditación de la Palabra de Dios y la participación viva en comunidades cristianas: en su liturgia, en sus peregrinaciones, en su vida y en sus compromisos solidarios. Cuando esto no ha ocurrido, la huella católica ha permanecido en formas culturales o de religiosidad que no han llegado a dar frutos de conversión personal y de renovación evangélica de la vida de nuestros pueblos.

La segunda referencia (n. 296) se encuentra al describir el proceso de formación de los discípulos misioneros, indicándose como el discipulado incorpora a la comunidad de los seguidores de Jesús y a la liturgia de la Iglesia.

... El discipulado lo introduce en el seguimiento de Cristo, en su estilo de vida y en su Pascua, es decir, en sus múltiples actitudes, relaciones, palabras y gestos, con que nos amó hasta el extremo, con los cuales anuncia la Buena Nueva a los hombres y mujeres, preferentemente a los débiles y excluidos, los incorpora a la comunidad de los discípulos y a la liturgia de la Iglesia...

Como se puede apreciar, las cuatro breves referencias son muy tangenciales y están en función de otro aspecto que es el que ambos Documentos quieren destacar: los lugares de encuentro de Jesucristo, la cercanía y atención pastoral a los diversos grupos culturales, las dificultades en el proceso de evangelización, las etapas del itinerario formativo del discípulo.

A la luz de este recorrido se pone más en evidencia la importancia que asume DA 250, que, a pesar de ser la única referencia a la liturgia en sí misma que hace todo el Documento, tiene una gran riqueza teológica. El texto dice:

Encontramos a Jesucristo, de modo admirable, en la Sagrada Liturgia. Al vivirla, celebrando el misterio pascual, los discípulos de Cristo penetran más en los misterios del Reino y expresan de modo sacramental su vocación de discípulos y misioneros. La Constitución sobre la Sagrada Liturgia del Vaticano II nos muestra el lugar y la función de la liturgia en el seguimiento de Cristo, en la acción misionera de los cristianos, en la vida nueva en Cristo, y en la vida de nuestros pueblos en Él (cf SC 7).

Este número forma parte del capítulo VI dedicado al «Itinerario formativo de los discípulos misioneros». El encuentro con la persona de Jesucristo es el fundamento del discípulo misionero, que se da en la fe recibida y vivida en la Iglesia (246) y se realiza en diversos lugares. Antes que nada en la Sagrada Escritura (247-249) y, a continuación se menciona, que se realiza “de modo admirable en la Sagrada Liturgia”. Esto da pie para describir la naturaleza de la liturgia, asumiendo la visión teológica del documento conciliar *Sacrosanctum Concilium* sobre la liturgia (cf. nn. 5-7)³².

El Documento de Aparecida afirma que al vivirse la liturgia se celebra el misterio pascual. Ante todo se destaca que la liturgia se celebra. La celebración es una acción ritual en la cual la Iglesia, representada por la asamblea local de los fieles, hace memoria y actualización de los eventos de la salvación para la vida de los fieles. Y es justamente el misterio pascual de Jesucristo, el acontecimiento que recapitula todos los eventos salvíficos, que condensa toda la historia de la salvación. Como afirma la SC 6: “La Iglesia nunca ha dejado de reunirse para celebrar el misterio pascual”. Al vivir la

³² Sobre la dimensión teológica de la liturgia cf. JUAN JAVIER FLORES, *Introducción a la teología litúrgica*, Biblioteca Litúrgica 20, Centre de Pastoral Litúrgica, Barcelona 2003; Roberto Russo, La «*Sacrosanctum Concilium*»: *el fruto más visible de toda la obra conciliar*, en: Soleriana 21 (2004) 37-80.

celebración, es decir, al participar de la misma, es como cada fiel entra en contacto con el misterio hecho presente en la celebración. Por eso, al participar de la liturgia, continúa el Documento de Aparecida, “los discípulos penetran más en los misterios del Reino”. Y como consecuencia del participar del evento hecho presente en la celebración, se sigue el compromiso, el testimonio: “[los discípulos] expresan de modo sacramental su vocación de discípulos y misioneros”. Finalmente este número remite a toda la Constitución conciliar sobre la liturgia para ver: “el lugar y la función de la liturgia en el seguimiento de Cristo, en la acción misionera de los cristianos, en la vida nueva en Cristo, y en la vida de nuestros pueblos en Él.” Es decir, el lugar y la función de la liturgia en la vida del discípulo misionero de Cristo y en la de nuestros pueblos.

En síntesis, con palabras de la misma constitución conciliar: la liturgia es “la fuente primaria y necesaria de donde han de beber los fieles el espíritu verdaderamente cristiano” (SC 14b)³³ pues ella hace presente la vida nueva de Cristo, cada vez que se celebra el misterio de la redención.

La iniciación cristiana: inserción en la vida nueva de Cristo

A través de la iniciación cristiana se participa plenamente de la vida nueva de Cristo: “la iniciación cristiana se realiza mediante el conjunto de tres sacramentos: el Bautismo, que es el comienzo de la vida nueva; la Confirmación, que es su afianzamiento; y la Eucaristía, que alimenta al discípulo con el Cuerpo y la Sangre de Cristo para ser transformado en Él”³⁴.

Una de las grandes opciones de Aparecida es el asumir la iniciación cristiana. Se constata que muchos fieles no participan de la Eucaristía dominical o no se insertan activamente en la comunidad o no son sal y fermento en el mundo (286). Por lo cual los Obispos dicen que “esto constituye un gran desafío que cuestiona a fondo la manera como estamos educando en la fe y como estamos ali-

³³ El concilio está citando una afirmación del papa Pío X, *Tra le sollecitudini*, Introducción, AAS 36 (1903-1904) 331.

³⁴ *Catecismo de la Iglesia Católica* n. 1275.

mentando la vivencia cristiana” (287). Hablan de “un desafío que debemos afrontar con decisión, con valentía y creatividad, ya que en muchas partes la iniciación cristiana ha sido pobre o fragmentada” (287). Como respuesta a esta situación se propone una más adecuada iniciación cristiana. Inmediatamente describen qué es la iniciación cristiana, destacando la relación entre catecumenado —ya sea bautismal como el postbautismal— y los sacramentos de la iniciación:

La iniciación cristiana, que incluye el kerygma, es la manera práctica de poner en contacto con Jesucristo e iniciar en el discipulado. Nos da también la oportunidad de fortalecer la unidad de los tres sacramentos de la iniciación y profundizar en su rico sentido. La iniciación cristiana propiamente hablando, se refiere a la primera iniciación en los misterios de la fe, sea en la forma de catecumenado bautismal para los no bautizados, sea en la forma de catecumenado postbautismal para los bautizados no suficientemente catequizados. Este catecumenado está íntimamente unido a los sacramentos de la iniciación: bautismo, confirmación y eucaristía, celebrados solemnemente en la Vigilia Pascual. Habría que distinguirla, por tanto, de otros procesos catequéticos y formativos que pueden tener la iniciación cristiana como base (288).

Podemos, entonces, describir la iniciación cristiana como aquel proceso por el que una persona es introducida al misterio de Cristo y a la vida de la Iglesia, a través de una mediaciones sacramentales y extrasacramentales, que van acompañando el cambio de su actitud fundamental, de su ser y existir con los demás y en el mundo, de su nueva identidad como persona cristiana creyente, es decir, discípulo.

516

Los Obispos al referirse a la iniciación cristiana propiamente dicha, indican los sacramentos del bautismo, la confirmación y la eucaristía. Estos tres sacramentos son un conjunto sacramental, que forman una unidad teológica y no sólo celebrativa. La iniciación

cristiana se presenta como un sacramento que comprende tres etapas sacramentales³⁵.

El concepto de iniciación aporta dos afirmaciones que cuestionan la pastoral y la manera espontánea de enfocar el bautismo, la confirmación y la primera comunión. En primer lugar pone el acento en la *unidad de estos tres sacramentos*, cuando en nuestra consideración han llegado a ser ampliamente autónomos. Se es cristiano por la entrada en el Misterio pascual, es decir, en la muerte y resurrección de Cristo; en el don del Espíritu Santo y en el nacimiento de la Iglesia. Por lo tanto no se llega a ser enteramente cristiano sólo por el bautismo, sino que llegar a ser cristiano es ser inmerso en la muerte y resurrección de Cristo (bautismo) y ser ungidos por su Espíritu (confirmación), con vistas a constituir el Pueblo de Dios convocado el Domingo para escuchar la palabra que el Padre le dirige y darle a Él las gracias y comulgar todos juntos (eucaristía)³⁶.

Es digno de destacar que Aparecida siempre que habla del bautismo menciona la confirmación (cf. 153, 211, 213, 288, 377): el bautismo como el sacramento que confiere la vida nueva en Cristo (349) la que se afianza en la confirmación (349) y la eucaristía lleva la iniciación cristiana a su plenitud (153) transformando al iniciado en Cristo, la vida nueva. La vida nueva en Cristo es participación en la vida de amor del Dios Uno y Trino. Comienza en el bautismo y llega a su plenitud en la resurrección final. En particular, el DA nos muestra una visión unitaria de la iniciación cristiana, al decirnos que:

³⁵ Cf. A. NOCENT, *Iniciación cristiana, en: Nuevo Diccionario de Liturgia*, San Pablo, Madrid 1982, 1052.

³⁶ SAN AGUSTÍN, en uno de sus sermones a los neófitos, expresó con gran fuerza de imágenes la dinámica que une los tres gestos sacramentales de la iniciación cristiana y el progresivo perfeccionamiento que ellos operan en el creyente: “Mediante la humillación del ayuno y el rito del exorcismo habéis sido como molidos. Llegó el bautismo, y habéis sido amasados con el agua para convertirlos en pan. Pero todavía faltaba el fuego, sin el cual no hay pan. ¿Qué significa el fuego, es decir, la unción con aceite? Puesto que el aceite alimenta el fuego, es símbolo del Espíritu Santo... Después del agua llega el Espíritu Santo, que es el fuego, y os convertís en el pan, que es el cuerpo de Cristo... Sed lo que veis y recibid lo que sois”. IDEM., Discurso 227 y 272: PL 38, 1099-1101; 1246-1248. Traducción castellana en: *Obras completas de San Agustín XXIV, Sermones (4º)* 184-272 B, BAC, Madrid 1983, pp. 286; 768.

el discípulo del Señor nace [a la vida nueva en Dios] por el bautismo y renace por el sacramento de la reconciliación. Buscan esa vida que se fortalece, cuando es confirmada por el Espíritu de Jesús y cuando el discípulo renueva en cada celebración eucarística su alianza de amor en Cristo, con el Padre y con los hermanos (350).

En segundo lugar el concepto de iniciación cristiana destaca sobre cómo se llega a ser cristiano, es decir, por iniciativa divina más que por voluntad propia. El concepto de iniciación cristiana nos ayuda a comprender que nos hacemos cristianos por la celebración de los tres sacramentos. Esto pone en evidencia la iniciativa divina. Uno no se bautiza a sí mismo, lo bautiza alguien, señal de que la gracia nos viene de Dios, a través del gesto que realiza ese alguien. Lo mismo pasa con la confirmación. El verbo “confirmar” sólo se conjuga en voz pasiva (soy confirmado y no yo me confirmo). Los sacramentos se reciben al ser celebrados. Esto pone de relieve un rasgo fundamental del cristianismo: Dios da el primer paso, la única condición es asentir, corresponder, dar el sí.

La descripción del concepto de iniciación cristiana nos lleva a un redescubrimiento de la importancia de la eucaristía, como cumbre de la iniciación cristiana, pero a su vez, sacramento de los iniciados. Así, el gran mérito de la iniciación cristiana es situar a cada uno de los tres sacramentos en su lugar, dentro de un marco de interpretación global, poniendo de relieve al más importante de ellos, la eucaristía. Así el Documento dice: “En virtud del Bautismo y la Confirmación somos llamados a ser discípulos misioneros de Jesucristo y entramos a la comunión trinitaria en la Iglesia, la cual tiene su cumbre en la Eucaristía, que es principio y proyecto de misión del cristiano. ‘Así, pues, la Santísima Eucaristía lleva la iniciación cristiana a su plenitud y es como el centro y fin de toda la vida sacramental’ (SC 17)” (153).

518

Así se plantea la necesidad de crear en las comunidades un proceso de iniciación cristiana que lleve a la conversión y al seguimiento de Cristo en una maduración progresiva de la fe a través de la práctica de los sacramentos, el servicio y la misión (289). Es importante destacar que los Obispos optan por la formación cris-

tiana entendida como un proceso o itinerario y no actos aislados o cursos de religión que priorizan lo intelectual. Por eso, se afirma: “el itinerario formativo del cristiano en la tradición más antigua de la Iglesia tuvo siempre un carácter de experiencia, en el cual era determinante el encuentro vivo y persuasivo con Cristo, anunciado por auténticos testigos. Se trata de una experiencia que introduce en una profunda y feliz celebración de los sacramentos, con toda la riqueza de sus signos” (290).

Los Obispos insisten que la iniciación cristiana es una experiencia que introduce en la celebración de los sacramentos, a través de los signos litúrgicos, que va transformando la vida (290-291). “Esto es lo que se llama ‘catequesis mistagógica’” (291).

En estos últimos años se nos está recordando desde diversas instancias que lo más importante que sucede en la liturgia no es lo visible, sino lo invisible: “Nada de lo que hacemos en la liturgia puede aparecer como más importante de lo que invisible pero realmente Cristo hace por obra de su Espíritu” (VQA 10). Ya la *Instrucción sobre la formación litúrgica en los seminarios* de 1979, proyectaba una formación litúrgica teórico-práctica de carácter mistagógico (cf. nn. 2,7,9,51) y más recientemente, el *Catecismo de la Iglesia Católica* define “mistagogía” a la catequesis litúrgica: “*La catequesis litúrgica pretende introducir en el Misterio de Cristo (es «mistagogía»), procediendo de lo visible a lo invisible, del signo a lo significado, de los «sacramentos» a los «misterios»* (n. 1075). Pero además presenta a los sacramentos, especialmente los de la iniciación cristiana, a través de una «mistagogía de la celebración»³⁷. Con motivo de los cuarenta años de la *Sacrosanctum Concilium* Juan Pablo II escribía en *Spiritu et Sponsa*: “los pastores deben procurar que el sentido del misterio penetre en las conciencias, redescubriendo y practicando el arte “mistagógico”, tan apreciado por los Padres de la Iglesia” (n. 12). Finalmente Benedicto XVI en *Sacramentum Caritatis* escribe que “los Padres sinodales han propuesto unánimemente una catequesis de carácter mistagógico que lleve a los fieles a adentrarse cada vez más en los misterios celebrados” (n. 64).

³⁷ Cf. ROBERTO RUSSO, *La mistagogía: la liturgia nos guía e introduce al misterio celebrado*, en: *Soleriana* 5(1996/1) 41-62.

Adentrar en el misterio celebrado, no quiere decir multiplicar gestos, palabras y símbolos, sino dar contenido y vida a lo que hacemos, conduciendo gradualmente a las personas hasta el nivel de acontecimiento salvador interior. Significa personalizar las actitudes que son la base fundamental de la liturgia: escucha, adoración, oración, agradecimiento gozoso, intercesión por el mundo, ofrenda de nuestra propia vida, unión al Cristo presente en todo momento. Significa interiorizar, y no sólo realizar ritos exteriores o pronunciar y cantar palabras. Significa atender ante todo al «qué» es lo que celebramos, y luego cuidar el «cómo» lo hacemos, para que el «cómo» no nos distraiga, sino que nos conduzca mejor al «qué»³⁸.

Para llegar a este modo pleno de celebración no basta la catequesis, ni la pedagogía religiosa, ni la catequesis explicativa de los ritos, ni las moniciones en el interior de la celebración, muchas veces demasiado “intelectuales”, sino que es necesario «celebrar iniciando».

El proceso de la iniciación cristiana no puede limitarse a una formación meramente doctrinal sino que ha de ser una verdadera escuela de formación integral. Por tanto, se ha de cultivar la amistad con Cristo en la oración, el aprecio y la participación en la celebración eucarística, la vivencia comunitaria el compromiso mediante el servicio a los demás (292).

Entre las propuestas para la iniciación cristiana está el estudio y la asimilación del Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos³⁹: “iniciar en la vida cristiana a los adultos bautizados y no suficientemente evangelizados; educar en la fe a los niños bautizados en un proceso que los lleve a completar su iniciación cristiana; iniciar a los no bautizados que habiendo escuchado el *kerygma* quieren abrazar la fe. En esta tarea, el estudio y la asimilación del Ritual de

³⁸ Cf. la editorial: J. ALDAZÁBAL, *Profundizar*, en: *Phase* 193 (1993) 6-7.

³⁹ Una presentación autorizada del Ritual de la Iniciación Cristiana cf. la voz ya citada de A. Nocent, *Iniciación cristiana*, en: *Nuevo Diccionario de Liturgia*, San Pablo, Madrid 1982, 1052. Para una bibliografía actualizada de la misma voz, cf. A. NOCENT, *Iniziazione Cristiana*, en: *IDizionari San Paolo. Liturgia*, Domenico Sartore - Achille M. Triacca - Carlo Cibien (edd), Ed. San Paolo, 2001 Milano, 969-985. Cf. también el número monográfico sobre: *Iniciación cristiana de los adultos y el catecumenado*, en: *Medellín* 114 (2003).

Iniciación Cristiana de Adultos es una referencia necesaria y un apoyo seguro” (293). “Esta es la manera ordinaria e indispensable de introducir en la vida cristiana” (294). Por eso, los Obispos en su Mensaje Final afirman: “Esta Conferencia se ha propuesto atender con más cuidado las etapas del primer anuncio, la iniciación cristiana y la maduración en la fe”⁴⁰.

La eucaristía dominical: participación plena de la vida nueva de Cristo

La eucaristía es sacramento de iniciación pero también de los iniciados, es decir, de los discípulos. Participando en ella, de modo particular en la eucaristía dominical, se participa del alimento indispensable para la vida del discípulo,

En varias ocasiones el DA hace referencia explícita a la eucaristía y en particular a la participación en la misa dominical. De alguna manera ayudaron a dichas menciones tanto las recomendaciones de la Pontificia Comisión para América Latina (CAL) de la Congregación para los Obispos del 2005 como el Discurso Inaugural del Papa Benedicto XVI en Aparecida.

El tema del encuentro de la CAL⁴¹ fue: “*La misa dominical, centro de la vida cristiana en América Latina*”, en sintonía con el Año de la Eucaristía que se estaba celebrando, y con uno de los primeros objetivos que el Papa Juan Pablo II había indicado para el inicio del tercer milenio: el compromiso de la misa dominical (cf. *Novo millennio ineunte* n. 36). Como fruto de la misma surgieron *Recomendaciones Pastorales* a los obispos diocesanos, a las Conferencias episcopales de América Latina y del Caribe, a los sacerdotes, diáconos y agentes de pastoral, para que, con renovado vigor, animen la nueva evangelización, a la que el Papa ha llamado a todos los fieles⁴².

⁴⁰ *Mensaje Final* 3.

⁴¹ La reunión Plenaria de la CAL se realizó en la sede de la Congregación para los Obispos del 18-21 de enero de 2005.

⁴² El texto, que luego de una introducción y treinta y dos recomendaciones, puede consultarse en: http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cbishops/pcal/documents/rc_cbishops_pcal_20050121_plenary-recommendations_sp.html [acceso 21.11.07].

Es notoria la importancia que a lo largo de la historia de la Iglesia Latinoamericana y Caribeña han tenido los discursos inaugurales del Papa en las diversas Conferencias Generales del Episcopado. Ellos son mensajes programáticos, y líneas claras y orientadoras de los temas y trabajos de las Conferencias⁴³.

Benedicto XVI, en el cuarto tema de su discurso⁴⁴: “Para que en Él tengan vida”, a partir del anhelo que tienen los pueblos latinoamericanos y caribeños instó a sus Pastores a promover una cultura de la vida que les ayude a pasar de condiciones menos humanas a más humanas. Es en este contexto que habla de la eucaristía y de la misa dominical, como centro de la vida cristiana:

Para formar al discípulo y sostener al misionero en su gran tarea, la Iglesia les ofrece, además del Pan de la Palabra, el Pan de la Eucaristía... Cada domingo y cada Eucaristía es un encuentro personal con Cristo. Al escuchar la palabra divina, el corazón arde porque es él quien la explica y proclama. Cuando en la Eucaristía se parte el pan, es a él a quien se recibe personalmente. La Eucaristía es el alimento indispensable para la vida del discípulo y misionero de Cristo.

Luego se detiene particularmente en la importancia de la misa dominical:

De aquí la necesidad de dar prioridad, en los programas pastorales, a la valorización de la misa dominical. Hemos de motivar a los cristianos para que participen en ella activamente y, si es posible,

⁴³ Cf. GUILLERMO MELGUIZO, *La eclesialidad de la V Conferencia y los interrogantes del Papa*, en: *Medellín* 130 (2007) 275-287. En este interesante artículo el autor hace un análisis de la influencia de los discursos inaugurales de los Papas en las Conferencias Generales Episcopales latinoamericanas, y en particular analiza el método utilizado por Benedicto XVI en la inauguración de Aparecida.

⁴⁴ En el discurso inaugural, el Santo Padre abordó los siguientes temas: la fe cristiana en América Latina, continuidad con las otras conferencias; discípulos y misioneros, para que en Él tengan vida; otros campos prioritarios; y “quédate con nosotros”.

mejor con la familia. La asistencia de los padres con sus hijos a la celebración eucarística dominical es una pedagogía eficaz para comunicar la fe y un estrecho vínculo que mantiene la unidad entre ellos. El domingo ha significado, a lo largo de la vida de la Iglesia, el momento privilegiado del encuentro de las comunidades con el Señor resucitado... la celebración dominical de la Eucaristía ha de ser el centro de la vida cristiana. El encuentro con Cristo en la Eucaristía suscita el compromiso de la evangelización y el impulso a la solidaridad; despierta en el cristiano el fuerte deseo de anunciar el Evangelio y testimoniarlo en la sociedad para que sea más justa y humana. De la Eucaristía ha brotado a lo largo de los siglos un inmenso caudal de caridad, de participación en las dificultades de los demás, de amor y de justicia. ¡Sólo de la Eucaristía brotará la civilización del amor, que transformará Latinoamérica y el Caribe para que, además de ser el continente de la esperanza, sea también el continente del amor!

El DA muestra por un lado, la importancia y la centralidad de la Eucaristía y de la participación en la misa dominical para la vida de los discípulos y de la comunidad cristiana; pero por otro, constata una situación que exige una pronta respuesta pastoral. Analizaremos ambos aspectos mencionados.

El número que refleja de una manera más completa una visión de la Eucaristía en el Documento final es el 251.

La Eucaristía es el lugar privilegiado del encuentro del discípulo con Jesucristo. Con este Sacramento Jesús nos atrae hacia sí y nos hace entrar en su dinamismo hacia Dios y hacia el prójimo. Hay un estrecho vínculo entre las tres dimensiones de la vocación cristiana: creer, celebrar y vivir el misterio de Jesucristo, de tal modo, que la existencia cristiana adquiera verdaderamente una forma eucarística. En cada Eucaristía los cristianos celebran y asumen el misterio pascual, participando en él. Por tanto, los fieles deben vivir su fe en la centralidad del misterio pascual de Cristo a través de la Eucaristía, de modo que toda su vida sea cada vez más vida

eucarística. La Eucaristía, fuente inagotable de la vocación cristiana es, al mismo tiempo, fuente inextinguible del impulso misionero. Allí el Espíritu Santo fortalece la identidad del discípulo y despierta en él la decidida voluntad de anunciar con audacia a los demás lo que ha escuchado y vivido.

Lo central de este número es la íntima relación entre la Eucaristía y el Misterio Pascual de Cristo y las consecuencias que se derivan al participar de la misma: “En cada Eucaristía los cristianos celebran y asumen el misterio pascual, participando en él. Por tanto, los fieles deben vivir su fe en la centralidad del misterio pascual de Cristo a través de la Eucaristía, de modo que toda su vida sea cada vez más vida eucarística” (251).

De aquí que los discípulos al participar de la Eucaristía se encuentren de modo privilegiado con su Maestro: el Señor resucitado. Este aspecto está muy en consonancia con lo que había ya afirmado del encuentro con Jesucristo que se da en la Liturgia: “de modo admirable” (250). Esta participación en la Eucaristía se traduce en la vida de los discípulos, por esto los Obispos hablan del “estrecho vínculo entre las tres dimensiones de la vocación cristiana: creer, celebrar y vivir el misterio de Jesucristo”. Se percibe aquí la influencia de la exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum Caritatis* del Santo Padre Benedicto XVI. Esta Exhortación se basa en el nexo inseparable de tres aspectos: misterio eucarístico, acción litúrgica y nuevo culto espiritual y está estructurada en tres partes, cada una de las cuales profundiza una de las tres dimensiones de la Eucaristía, es decir: Eucaristía, misterio que se ha de creer (dimensión teológica); Eucaristía, misterio que se ha de celebrar (dimensión litúrgica) y Eucaristía, misterio que se ha de vivir (dimensión de compromiso vital)⁴⁵.

Este estrecho vínculo entre las tres dimensiones lleva a que ‘toda la vida, la existencia cristiana, sea cada vez más vida eucarística, que adquiera verdaderamente una forma eucarística’. Otra influencia de *Sacramentum Caritatis* (cf. n. 76). La expresión «forma eucarística» aparece con frecuencia en la Tercera Parte de la Exhortación

⁴⁵ Para una visión general cf. ROBERTO RUSSO, *Presentación de la Exhortación apostólica postsinodal «Sacramentum caritatis»*, Montevideo, 2007.

apostólica (cf. nn. 70, 71, 76, 77, 80, 82, 84). Allí, el Papa caracteriza la forma eucarística como: forma eclesial y comunitaria (n. 76), que implica una renovación en la mentalidad (n. 77), una transformación moral (n. 82) y una coherencia eucarística que exige el testimonio público de la propia fe (n. 83) y el impulso misionero (n. 84).

Todas estas dimensiones de la forma eucarística de la existencia cristiana están indicadas en este número de Aparecida, al hablar los Obispos del impulso misionero, la identidad del discípulo y del anunciar con audacia lo que se ha escuchado y vivido.

Esta presentación global de la Eucaristía se ve completada con otros números del Documento donde aparecen otras dimensiones de ella: con respecto al discípulo misionero nos dice que la eucaristía es el alimento substancial (26), que en ella se nutren las nuevas relaciones evangélicas que surgen de ser hijos e hijas del Padre y hermanos y hermanas en Cristo (158). En relación a la comunidad de discípulos, la Eucaristía la fortalece y es escuela de vida cristiana (175), hace que las parroquias sean siempre comunidades eucarísticas que viven sacramentalmente el encuentro con Cristo Salvador (175 a) y las comunidades y grupos eclesiales darán fruto en la medida en que la Eucaristía sea el centro de su vida (180). También destaca el compromiso que conlleva la Eucaristía: es signo de la unidad con todos, que prolonga y hace presente el misterio del Hijo de Dios hecho hombre (cf. Fil 2,6-8), y plantea la exigencia de una evangelización integral (176) siendo el principio y proyecto de misión del cristiano (153), la fuente y cumbre de toda actividad misionera (363).

En estrecha relación con la Eucaristía está lo referente a la misa dominical. El Domingo exige la reunión de la comunidad y la Eucaristía; de aquí que el Domingo afecta a la identidad del cristiano. Los obispos hablan de “vivir según el domingo”, citando a san Ignacio de Antioquia (252)⁴⁶, de la celebración dominical como una nece-

⁴⁶ SAN IGNACIO DE ANTIOQUIA, en una de sus famosas cartas, dice que “los que han abrazado la nueva esperanza, ya no sabatizan (viven según las leyes del sábado judío), sino que viven según el domingo, [*iuxta dominicam viventes*] en el que nació nuestra vida resplendente por El y por su muerte” (*Carta a los de Magnesia* n. 9, 1-2: PG 5, 670).

sidad interior del creyente, de la familia cristiana, de la comunidad parroquial. Sin una participación activa en la celebración eucarística dominical y en las fiestas de precepto no habrá un discípulo misionero maduro (252). Citando al Papa en el Discurso Inaugural (n.4) afirman que la Eucaristía dominical es “momento privilegiado del encuentro de las comunidades con el Señor resucitado” (305) e indican la necesidad de mostrar, especialmente a los jóvenes, la belleza de la Eucaristía dominical, que los lleve a descubrir en ella a Cristo vivo y el misterio fascinante de la Iglesia (446).

«Vivir según el Domingo» es todo un programa que supone algo más que ir a Misa o dejar de trabajar. Es algo que está íntimamente relacionado con nuestra identidad cristiana, como personas y convicciones. En definitiva, es vivir una vida de resucitados, en la Iglesia, a la luz de la Palabra de Dios y celebrando el misterio de salvación en la Eucaristía. “«Vivir según el domingo» –afirma Benedicto XVI– quiere decir vivir conscientes de la liberación traída por Cristo y desarrollar la propia vida como ofrenda de sí mismos a Dios, para que su victoria se manifieste plenamente a todos los hombres a través de una conducta renovada íntimamente”⁴⁷.

En síntesis, hay una fuerte inquietud por destacar la centralidad de la Eucaristía y por alentar la participación de todos en la Misa dominical. Es significativo que las palabras: “Eucaristía”, “Misa” y “eucarístico/a”, aparece 58 veces en el Documento⁴⁸. Pero también, los Obispos constatan que un porcentaje reducido asiste a la Eucaristía dominical. Por esto les preocupa la situación de miles de comunidades privadas de la Eucaristía dominical por largos períodos de tiempo (100, 253). Entre las causas señalan el insuficiente número de sacerdotes y su no equitativa distribución, y a esto se añade la relativa escasez de vocaciones al ministerio y a la vida consagrada (100). Otra situación es la del limitado número de católicos que llegan a nuestra celebración dominical (173). Toda esta realidad interpela profundamente a imaginar y organizar nuevas formas de acercamiento de todos los fieles al centro, la fuente y la cumbre de toda la vida cristiana (186).

⁴⁷ BENEDICTO XVI, Exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum caritatis*, n. 72.

⁴⁸ Cf. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ, *Aparecida*, o.c., 33.

Es necesario recuperar el sentido cristiano del Domingo⁴⁹. Si se pierde el Domingo con los valores que la Iglesia ha apreciado como esenciales desde su mismo comienzo, estamos perdiendo un elemento cualificante de la identidad cristiana y de la vida del cristiano. Es el Día del Señor y de la comunidad y, como afirma el Papa Juan Pablo II su celebración es para la Iglesia un signo de fidelidad a su Señor (cf. *Dies Domini* n. 3). El Domingo nos ayuda a mantenernos en nuestra identidad cristiana, a regenerarla, a reponer fuerzas, a iluminar continuamente el sentido de nuestra vida. El Domingo es el ritmo más eficaz que la Iglesia nos ofrece para ir creciendo en la vida de fe.

El momento más significativo del Domingo para la vida de un cristiano y de una comunidad eclesial es la Eucaristía: momento culminante del Domingo cristiano. Su digna celebración es la mejor ayuda para seguir creciendo en la vida de fe como discípulos del Señor. De aquí la primera recomendación pastoral del citado documento de la CAL “Es necesario reafirmar la centralidad del «Día del Señor» y de la Eucaristía dominical en las distintas comunidades de la diócesis, entre las que destacan las Parroquias”, y en particular la recomendación n. 11 “El sacerdote y los fieles necesitan profundizar e interiorizar aún más la riqueza y el sentido de la Misa dominical como momento central del «Día del Señor» en el que la comunidad cristiana, presidida por el sacerdote, celebra su fe con ánimo fraterno y solidarios, así como recalcar el carácter obligatorio de la participación en la Misa dominical”⁵⁰.

A la luz de lo vital que es el Domingo para la comunidad cristiana, pero, a su vez, constatando lo preocupante que es la actual situación pastoral en torno al Domingo, se comprende que los Obispos en Aparecida promuevan la “pastoral del domingo” (252) y darle “prioridad en los programas pastorales” (DI 4) para un nuevo impulso en la evangelización del pueblo de Dios en el Continente latinoamericano (252).

⁴⁹ Cf. ROBERTO RUSSO, *Qué liturgia para mañana*, en: *Phase* 270 (2005) 505-514; AA.VV., *La celebración del Día del Señor. Reto actual a la identidad cristiana* (Documentos de estudio 4), CELAM, Centro de Publicaciones, Bogotá 2003.

⁵⁰ PONTIFICIA COMMISSIO PRO AMERICA LATINA, *La Misa dominical centro de la vida cristiana en América Latina. Recomendaciones Pastorales*, 2005, 4; 5.

La inculturación de la liturgia y la piedad popular: la vida nueva de Cristo para todos los pueblos y culturas

En la tercera parte del DA se plantean las opciones pastorales que la Iglesia y sus discípulos misioneros impulsarán para conducir a los pueblos latinoamericanos y caribeños hacia el encuentro con Cristo para que participen de la vida en plenitud que Él ofrece a todos.

Los Obispos en Aparecida están preocupados que la acción evangelizadora debe fecundar con la vida de Jesucristo las sociedades, las costumbres de los pueblos y sus culturas. Esto ya está planteado desde en el mismo tema de la V Conferencia: “para que nuestros pueblos, en él, tengan vida”. La vida nueva que Cristo ofrece quiere transformar a todos los pueblos y culturas.

En este contexto es que se habla de la cultura y su evangelización. “La fe, sólo es adecuadamente profesada, entendida y vivida -afirman los Obispos, citando a Juan Pablo II- cuando penetra profundamente en el substrato cultural de un pueblo⁵¹. De este modo, aparece toda la importancia de la cultura para la evangelización” (477). De aquí que la Iglesia al inculturar la fe en las culturas manifiesta y celebra cada vez mejor el misterio de Cristo, logrando unir más la fe con la vida y contribuyendo así a una catolicidad más plena, no solo geográfica, sino también cultural (479).

Cuando en el ver de la realidad de la Iglesia de nuestro Continente (98-100) se muestran algunos frutos en los esfuerzos pastorales, se destaca los empeños por inculturar la liturgia en los pueblos indígenas y afrodescendientes (99b) y en la tercera parte, al plantear las opciones pastorales que se impulsarán, se incentiva a los discípulos y misioneros a continuar en la misión de inculturar el Evangelio (492).

528

Previamente, el Documento al referirse a la presencia de los pueblos indígenas y afroamericanos en el Continente, invitaba a reconocerlos como pueblos diferentes (90), con sus valores propios y riquezas culturales (91-92) mostrando que sus características

⁵¹ Cf. JUAN PABLO II, Discurso a los participantes al Congreso Mundial del Movimiento General de Acción Cultural, 16 de enero de 1982.

han enriquecido la religiosidad popular (93). De aquí que se vea “con esperanza el proceso de inculturación discernido a la luz del Magisterio. Es prioritario hacer traducciones católicas de la Biblia y de los textos litúrgicos a sus idiomas” (94).

Se percibe, en el DA, la necesidad de integrar liturgia y religiosidad popular y lanza el desafío de la inculturación de la liturgia en la realidad cultural latinoamericana y caribeña. En este sentido Aparecida sigue, en continuidad con el Documento de Santo Domingo (1992), la preocupación por la inculturación en las culturas indígenas y afroamericanas. Santo Domingo con el tema: “Nueva Evangelización, Promoción Humana y Cultura Cristiana”, intentó emitir una luz sobre el conjunto de la acción eclesial en el Continente, de cara al tercer milenio, haciendo énfasis en la inculturación del Evangelio⁵².

Santo Domingo planteó a la liturgia latinoamericana y caribeña un gran «desafío pastoral»: la inculturación de la liturgia⁵³. Así leemos: “No se atiende todavía al proceso de una sana inculturación de la liturgia; esto hace que las celebraciones sean aún, para muchos, algo ritualista y privado que no los hace conscientes de la presencia transformadora de Cristo y de su Espíritu ni se traduce en un compromiso solidario para la transformación del mundo” (DSD 43).

En el ámbito litúrgico, la inculturación, no se limita a una tolerancia mutua entre la cultura y la liturgia, sino que, “por una parte, la liturgia se deja enriquecer dinámicamente por la cultura, y a la vez, la liturgia influye en la cultura dándole un sentido cristiano y ejerciendo en ella un sentido crítico. Ambas, liturgia y cultura,

⁵² Sobre la Conferencia de Santo Domingo, su contexto y aportes, cf. ALVARO CADAVID DUQUE, *El camino pastoral de la Iglesia en América Latina y el Caribe. Las Conferencias Generales del Episcopado*, en: *Medellín* 123 (2005) 331-374, aquí 353-362.

⁵³ Para FRANCISCO MERLOS la gran novedad del documento de Santo Domingo es la inculturación al grado que afirma “La conferencia de Santo Domingo será recordada como la conferencia de la inculturación” y agrega: “Como propuesta teológica y antropológica creo que sea muy empeñativa, porque si se toma en serio este tema, se tiene necesidad de ir muy lejos... por ejemplo en el campo de la catequesis, de la liturgia, de la formación de los presbíteros, de la organización parroquial, y de los modelos pastorales”, citado por HUGO PÉREZ CASTRO, *Religiosidad Popular en los documentos de Medellín, Puebla y Santo Domingo*, en: *Medellín* 116 (2003) 767-768.

se encuentran, se penetran y fecundan mutuamente”⁵⁴, por eso afirmamos que la inculturación litúrgica: “es el proceso por el que los textos y ritos usados en la liturgia por la Iglesia local, están insertados de tal forma en el marco de la cultura, que ellos absorben su pensamiento, lenguaje y modos rituales”⁵⁵.

Juan Pablo II en la encíclica *Redemptoris missio* n. 52, destaca con claridad este doble movimiento que implica la *inculturación*: “Por la inculturación, la Iglesia encarna el Evangelio en las diversas culturas y, al mismo tiempo, ella introduce los pueblos con sus culturas en su propia comunidad”⁵⁶. Más adelante se hace notar que la inculturación de la liturgia: “constituye uno de los aspectos de la inculturación del Evangelio, que exige una verdadera integración... de los valores permanentes de una cultura más que de sus expresiones pasajeras”.

El desafío pastoral de la inculturación de la Conferencia de Santo Domingo es fruto de una larga maduración de lo que el concilio Vaticano II ha denominado “adaptación de la liturgia” (SC 37-40), y que la Instrucción *Varietates legitimae*⁵⁷ interpreta y aplica debidamente⁵⁸. Posteriormente hay que mencionar la Tercera edición típica del Misal Romano de Pablo VI (2002), en cuya Introducción General al Misal Romano, se encuentra el capítulo IX: “Adaptaciones

⁵⁴ J. ALDAZABAL, *Lecciones y modelos de la historia para la inculturación de la liturgia*, en: I. SCICOLONE (ed.), *L'adattamento culturale della liturgia. Metodi e modelli. Atti del IV Congresso Internazionale di Liturgia: Roma, Pontificio Istituto Liturgico, 6-10 Maggio 1991* = Studia Anselmiana 113 - Analecta Liturgica 19 (Centro Studi S. Anselmo, Roma 1993), 155.

⁵⁵ A. CHUPUNGO, *Revision, Adaptation, and Inculturation: a definition of Terms*, en: I. SCICOLONE (ed.), *L'adattamento culturale della liturgia. Metodi e modelli*, o.c., 22-23.

⁵⁶ JUAN PABLO II, Carta encíclica *Redemptoris missio* (7 de diciembre 1990) n. 52.

⁵⁷ CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, IV Instrucción *Varietates legitimae*, sobre La Liturgia romana y la inculturación, para aplicar debidamente la constitución conciliar *Sacrosanctum concilium* (nn. 37-40) (25 de enero de 1994).

⁵⁸ Se trata de la *Instructio quarta* con lo cual se pone en directa continuidad con las precedentes Instrucciones del mismo género, publicadas con la misma finalidad de favorecer y sostener una correcta aplicación de la *Sacrosanctum Concilium*. Estas tres Instrucciones son: la primera *Inter Oecumenici* (26 de setiembre de 1964); la segunda *Tres abhinc annos* (4 de mayo de 1967), y la tercera *Liturgicae instaurationes* (5 de setiembre de 1970).

que competen a los Obispos y a las Conferencias de los Obispos” (nn. 386-399) que es totalmente nuevo con respecto a las dos ediciones típicas anteriores del Misal Romano⁵⁹.

Finalmente Benedicto XVI en *Sacramentum Caritatis* n. 54 indica que para lograr una participación más eficaz de los fieles en los santos Misterios, es útil proseguir en el proceso de inculturación en el ámbito de la celebración eucarística, teniendo en cuenta las posibilidades de adaptación que ofrece la *Ordenación General del Misal Romano*, interpretadas a la luz de los criterios fijados por la IV Instrucción *Varietates legitimae*, y de las directrices dadas por el Papa Juan Pablo II en las Exhortaciones apostólicas postsinodales *Ecclesia in Africa* (1995, nn. 55-71), *Ecclesia in America* (1999, nn. 16, 40, 64, 70-72), *Ecclesia in Asia* (1999, 21s), *Ecclesia in Oceania* (2001 n. 16), *Ecclesia in Europa* (2003, nn. 58-60).

En íntima relación con la inculturación de la fe en las culturas expresada en la liturgia, se encuentra la religiosidad popular de los pueblos. En la perspectiva que la vida nueva de Cristo alcance a todos los pueblos es que debemos ahora hacer referencia a la “rica y profunda religiosidad popular, en la cual aparece el alma de los pueblos latinoamericanos... el precioso tesoro de la Iglesia católica en América Latina” según expresiones de Benedicto en su Discurso Inaugural (DI 1; DA 258) “que contiene la dimensión más valiosa de la cultura latinoamericana” (258).

A través del proceso de la inculturación, la liturgia y la religiosidad popular deberían estar dentro de una dinámica de interacción y asimilación mutua entre sus elementos pertinentes y cualidades⁶⁰. Desde la *Conferencia de Puebla* (1979) hay una mayor preocupación por la relación entre la liturgia y la religiosidad popular. El principio básico y la orientación pastoral central de Puebla a este respecto es: “Favorecer la mutua fecundación entre Liturgia y piedad popular que pueda encauzar con lucidez y prudencia los anhelos de oración y

⁵⁹ Para un comentario a este nuevo capítulo cf. ROBERTO RUSSO, *Institución General del Misal Romano*. Tercera edición típica. Textos. Estudios, Montevideo 2005, 197-201.

⁶⁰ Cf. C. VALENCIANO, *La religiosità popolare in prospettiva antropologica, en: Ricerche sulla religiosità popolare*, Bologna (1979) 83-110.

vitalidad carismática que hoy se comprueba en nuestros países. Por otra parte, la religión del pueblo, con su gran riqueza simbólica y expresiva, puede proporcionar a la liturgia un dinamismo creador” (DP 465).

Desde Puebla se ha notado en nuestro continente una revaloración de la piedad popular, y el proyecto de mutua fecundación no solamente va dando frutos en Latinoamérica sino en el mundo entero. El *Documento de Santo Domingo* (1992) no aporta algo nuevo en relación a la religiosidad popular. Únicamente refrenda la importancia que le había dado el Documento de Puebla: “La religiosidad popular es una expresión privilegiada de la inculturación de la fe. No se trata sólo de expresiones religiosas sino también de valores, criterios, conductas y actitudes que nacen del dogma católico y constituyen la sabiduría de nuestro pueblo, formando su matriz cultural. Esta celebración de la fe, tan importante en la vida de la Iglesia de América Latina y el Caribe, está presente en nuestra preocupación pastoral” (DSD 36). Posteriormente reconoce el *Documento de Santo Domingo* las propuestas de religiosidad popular en Puebla siguen siendo válidas: “Es necesario que reafirmemos nuestro propósito de continuar los esfuerzos por comprender cada vez mejor y acompañar con actitudes pastorales las maneras de sentir y vivir, comprender y expresar el misterio de Dios y de Cristo por parte de nuestros pueblos, para que purificadas de sus posibles limitaciones y desviaciones lleguen a encontrar su lugar propio en nuestras Iglesias locales y en su acción pastoral” (DSD 36).

Importante ha sido el «*Directorio sobre piedad popular y liturgia. Principios y orientaciones*» de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos (2001), para clarificar la relación entre piedad popular y liturgia. Es un documento de carácter pastoral, que tiene por objetivo ofrecer orientaciones sobre la piedad popular, subrayando sus aspectos positivos e invitando a purificar manifestaciones que podrían rayar en la superstición. No se trata de un catálogo completo de las manifestaciones de piedad popular de los diferentes países sino más bien de ofrecer las líneas principales de aplicación común. Tras explicar en una introducción los principios y el lenguaje de la piedad popular, el «*Directorio*» se divide en dos partes. En la primera, se ofrecen puntos de referencia

ilustrados por la historia, el Magisterio y la teología, necesarios para armonizar la piedad popular con la liturgia. En la segunda parte, se presentan puntos especialmente relevantes de la piedad popular: la veneración de la Madre del Señor; la devoción de la que son objeto los ángeles, los santos y los beatos; los sufragios por los hermanos y hermanas difuntos; las peregrinaciones y las manifestaciones de piedad en los santuarios.

El término «piedad popular», designa en el *Directorio*: “las diversas manifestaciones culturales, de carácter privado o comunitario, que en el ámbito de la fe cristiana se expresan principalmente, no con los modos de la sagrada Liturgia, sino con las formas peculiares derivadas del genio de un pueblo o de una etnia y de su cultura. La piedad popular, considerada justamente como un ‘verdadero tesoro del pueblo de Dios’, ‘manifiesta una sed de Dios que sólo los sencillos y los pobres pueden conocer; vuelve capaces de generosidad y de sacrificio hasta el heroísmo, cuando se trata de manifestar la fe; comporta un sentimiento vivo de los atributos profundos de Dios: la paternidad, la providencia, la presencia amorosa y constante; genera actitudes interiores, raramente observadas en otros lugares, en el mismo grado: paciencia, sentido de la cruz en la vida cotidiana, desprendimiento, apretura a los demás, devoción’ (n. 9)⁶¹.

Siguiendo estas orientaciones, y en concordancia con el *Documento de Puebla*, el DA también habla de la piedad popular, haciendo una valoración sumamente positiva de la misma (258), presentándola como espacio de encuentro con Jesucristo (nn. 258-265). La piedad popular es una viva experiencia espiritual, una experiencia de la trascendencia de Dios y de la Iglesia (260). No es una espiritualidad de masas sino una piedad que penetra la lucha cotidiana (261). Es una acción interna de la gracia, “por eso, -afirman los Obispos- la llamamos espiritualidad popular. Es decir, una espiritualidad cristiana que, siendo un encuentro personal con el Señor, integra mucho lo corpóreo, lo sensible, lo simbólico, y las necesidades más concretas de las personas” (263). Para que no se

⁶¹ Cf. ALBERTO BECKHÄUSER, *A Relação entre Piedade Populare e Liturgia a partir do “Diretório sobre a Piedade Populare e Liturgia”*, en: *Medellín* 116 (2003) 771-795.

la considere un ritualismo vacío se la presenta como una legítima forma de “espiritualidad encarnada en la cultura de los sencillos, que no por eso es menos espiritual, sino que lo es de otra manera” (263). Esta «otra» forma “es una manera legítima de vivir la fe, un modo de sentirse parte de la Iglesia y una forma de ser misioneros... es parte de una originalidad histórica cultural de los pobres de este continente, y fruto de una síntesis entre las culturas y la fe cristiana” (264; DP 448). Ella es igualmente mística popular, con un rico potencial de santidad y de justicia social (262). La piedad popular, finalmente, se manifiesta especialmente en el amor a Cristo sufriente y a María (265). Ella, “reuniendo a los hijos, integra a nuestros pueblos en torno a Jesucristo” (265).

La piedad popular es una manera legítima de vivir la fe, es evangelizadora y canal de transmisión de la fe: “En el ambiente de secularización que viven nuestros pueblos, sigue siendo una poderosa confesión del Dios vivo que actúa en la historia y un canal de transmisión de la fe. El caminar juntos hacia los santuarios y el participar en otras manifestaciones de la piedad popular, también llevando a los hijos o invitando a otros, es en sí mismo un gesto evangelizador por el cual el pueblo cristiano se evangeliza a sí mismo y cumple la vocación misionera de la Iglesia” (264).

Conclusión

El acontecimiento de Aparecida forma parte del rico caminar de la Iglesia latinoamericana y caribeña, caracterizado por haber sido una serena y constructiva comunión eclesial, la cual debemos entre todos ponerlo en práctica. El Documento Conclusivo de Aparecida, al decir del cardenal Bergoglio, es el «penúltimo paso» de la V Conferencia, que tendrá como último la misión continental⁶². Aparecida asume el compromiso de una Gran Misión Continental, convirtiendo a cada comunidad en “un poderoso centro de irradiación de la vida en Cristo”, para lo cual la Iglesia Latinoamericana necesita una fuerte conmoción y un nuevo Pentecostés (262; Mensaje Final 5).

Si se quiere promover una ardiente actividad misionera en toda América Latina, tenemos el desafío de mostrar que la “vida” y

⁶² Texto tomado de ZENIT.org-Aica del 3 septiembre 2007.

la plenitud de la vida pasan necesariamente por comunicar la vida de Cristo a nuestros pueblos. Y la liturgia es el lugar donde gratuitamente se ofrece y se nos da la misma vida de Cristo.

Si bien en lo referente a la dimensión litúrgica, lo afirmado por el Documento no es mucho, sin embargo sus referencias nos muestran que los Obispos valoran positivamente el camino de renovación de la liturgia recorrido a la luz de la SC. Camino que en nuestro Continente pasa por relacionar estrechamente la liturgia con los desafíos de la promoción de la justicia y la paz, la celebración litúrgica con el compromiso histórico (*Medellín*). Camino que sigue por una toma de conciencia de integrar liturgia y religiosidad popular (*Puebla*) y por una relevancia de las culturas amerindias, afros y de la religiosidad popular como espacio de evangelización con la consecuente opción por la inculturación (*Santo Domingo*)⁶³.

Aparecida reafirma la centralidad del misterio de Cristo en la vida de la Iglesia. La liturgia es la celebración de la Pascua de Cristo, actualización de la vida nueva que Cristo ofrece desde la cruz. “Celebrar la liturgia es abreviar en la fuente de la vida que es Cristo entregándose, y desde ese manantial, comprometerse a servir a las personas y a los pueblos en la calidad de sus vidas, en la justicia y en la solidaridad. Es en la entrega total de Cristo renovada en cada celebración donde aprendemos el alma y el arte de la misión, Celebrar es ir siendo asimilados a ‘Aquél que da la vida por los hermanos’”⁶⁴.

El Documento Conclusivo de *Aparecida*, gestado en un *contexto celebrativo*, mostró lo fructífero del camino de la *renovación*

⁶³ Cf. VERA IVANISE BOMBONATTO, *Liturgias, celebración y Eucaristía*, en: *Aparecida, Renacer de una esperanza*, en: www.amerindiaenlared.org [acceso: 12.12.07]; para ver los aportes de cada Conferencia General del Episcopado Latinoamericano cf. la tesis de licenciatura en Sagrada Teología con especialización en Liturgia, presentada en la Catholic University of America (Washington, D.C.) por CRISTÓBAL FONES, en el año 2006 y titulada: *Latin American episcopal teaching on liturgy after Vatican II*. Las páginas conclusivas con respecto al aporte de cada Conferencia son: Río: 17-18; Medellín: 53-54; Puebla: 90-92; Santo Domingo: 118-120.

⁶⁴ Intervención de MONS. MARIO CARGNELLO, arzobispo de Salta (Argentina) y Presidente del Departamento Misión y Espiritualidad del CELAM (período 2003-2007), el 21 de mayo en la Asamblea.

litúrgica en Latino América y el Caribe, reafirmó la *visión teológica de la liturgia del Concilio Vaticano II*, planteó el desafío, a afrontar con decisión, valentía y creatividad, de la *iniciación cristiana* como proceso de integración al misterio de la Vida de Cristo y a la comunidad cristiana y su vida litúrgica, ya que en muchas partes la iniciación cristiana ha sido pobre o fragmentada. Para responder a este desafío propone la aplicación del Ritual de Iniciación Cristiana de Adultos como referencia necesaria, apoyo seguro y la manera ordinaria e indispensable de introducir en la vida cristiana.

Presenta la importancia del “vivir según el domingo”: *la vida litúrgica y la eucaristía dominical* como el alimento para el discípulo misionero, la verdadera escuela para la formación y la misión, donde se aprende a orar y a vivir como discípulos del Señor, de allí la necesidad de promover una “pastoral del domingo”. La vida nueva de Cristo, recibida en la iniciación cristiana y participada en cada eucaristía dominical, debe llegar a todos los pueblos y culturas a través de una *liturgia inculturada*, de celebraciones vivas y participativas que animan y alimentan la fe; respetando, asumiendo y promoviendo los valores de la *piEDAD popular* que se manifiestan especialmente en el amor Cristo y a María.

Con Aparecida se inicia una nueva época para la vida de la Iglesia en nuestro continente, en la cual los discípulos de Cristo, al celebrar el misterio pascual en la Sagrada Liturgia podrán penetrar más en los misterios del Reino.

Sumario

El autor sostiene la tesis de que el texto de Aparecida sobre la religiosidad popular es la cumbre de un desarrollo de la reflexión sobre este tema, fruto de un proceso de madurez teológica y pastoral. Mientras que las otras Conferencias generales indicaban un gran aprecio por la religiosidad popular (y en esto ciertamente fueron novedosas), sin embargo, dedicaban mucho espacio a los problemas asociados en el fenómeno. Al contrario, Aparecida se centra más en los aspectos positivos de estas expresiones de fe popular. Tanto el tono, como el contenido del documento de Aparecida muestran la creciente madurez de reflexión sobre las formas culturales de fe que se expresan en la religiosidad popular.

Aparecida y la religiosidad popular cumbre de un desarrollo de reflexión

Juan J. Lydon OSA

*Doctor en Misionología, Universidad Gregoriana.
Profesor en el Seminario San Carlos y San Marcelo,
Trujillo, Perú.*

Para entender la reflexión sobre la Religiosidad Popular que encontramos en el documento de Aparecida, es necesario ponerlo en su contexto histórico y ver como ha cambiado la reflexión teológica sobre este tema.

En los años pre-conciliares, en una reflexión dominada por teólogos y misioneros de otros continentes la tendencia fue de ver en la religiosidad popular un tipo de superstición, o sincretismo y a veces considerarla como algo que era un obstáculo en el desarrollo socio-económico del pueblo¹. Esta visión fue muy común y el énfasis se hizo en promover una pastoral de élites, creyendo así poder influenciar la sociedad desde arriba y superar las estructuras más injustas. Así, la religiosidad popular no estaba en el enfoque pastoral de la época. De hecho el Concilio Vaticano II casi no trata sobre el tema e incluso no menciona las palabras “religiosidad popular”, “piedad popular”, u otras expresiones que son usadas para este fenómeno².

Este prejuicio se refleja incluso en el Sínodo de 1974 sobre Evangelización cuyo documento preparatorio (*Instrumentum laboris*) no menciona el tema³ a pesar del aporte enviado por un equipo de CELAM que criticaba la falta de consideración de la religiosidad popular ya que era necesario también hacer pastoral con los que

¹ BÜNTIG, Aldo J. “Dimensiones del Catolicismo Popular Latinoamericano y su Inserción en el Proceso de Liberación Diagnóstico y Reflexiones Pastorales,” en *Fe Cristiana y Cambio Social en América Latina*. (Salamanca: Ediciones Sígueme, 1973): 129-150.

² Esta perspectiva más negativa no deja de influenciar en América Latina donde muchos teólogos también cuestionaron el valor de la religiosidad popular para el futuro de la fe en América Latina.

³ Ver Doménico GRASSO, “La Religiosidad Popular en el Sínodo de los Obispos de 1974,” in *Religiosidad Popular y Evangelización Universal. Jornadas de estudio de la XXX Semana Española de Misionología, agosto de 1977* (Burgos, España: Secretariado de las Semanas Españolas de Misionología, 1978).

tienen “niveles inferiores de adhesión y compromiso evangélico”⁴. Se ve del comentario de que incluso donde el fenómeno fue considerado importante (América Latina) la evaluación era básicamente negativa. Ciertamente en el Sínodo muchos obispos se refirieron a la religiosidad popular basándose en la Conferencia de Medellín (que examinamos posteriormente), pero a pesar de esto el primer borrador de Pablo VI del documento que iba a venir como resultado del Sínodo (*Evangelii Nuntiandi*) no mencionaba la religiosidad popular. Sin embargo, esto fue corregido en la versión final y la Exhortación Apostólica trata del tema principalmente en el número 48. Ahí el Papa se refiere a que anteriormente las expresiones de fe popular fueron “Consideradas durante largo tiempo como menos puras, y a veces despreciadas...” pero que hay nuevas consideraciones en la actualidad. Mientras que él dice que la religiosidad popular (el Papa prefiere la expresión Piedad Popular) tiene un valor “limitado” ya que no llega muchas veces “a una verdadera adhesión de fe,” él reconoce que tiene muchos valores ya que “Engendra actitudes interiores que raramente pueden observarse en el mismo grado en quienes no poseen esa religiosidad: paciencia, sentido de la cruz en la vida cotidiana, desapego, aceptación de los demás, devoción.” (no. 48)

Entonces se ve en *Evangelii Nuntiandi* una perspectiva que todavía mira a la religiosidad popular desde una óptica negativa, sin embargo se da el comienzo de un cambio de opinión que es el resultado directo de la intervención de los obispos latinoamericanos en el Sínodo. Su perspectiva está formada por la reflexión en Medellín que fue seis años antes del Sínodo y ahora examinamos más el aporte de Medellín y luego las siguientes Conferencias Episcopales Latinoamericanas.

Medellín 1968

Medellín, como todo documento, refleja las actitudes y perspectivas de su época. Entonces no es de sorprender que su reflexión sobre la religiosidad mencione mucho sobre sus problemas e insuficiencias. Pero lo más significativo de Medellín es que rompe la

⁴ CELAM, *Evangelización Desafío de la Iglesia*. (Bogotá: 1976).

tendencia de la época de sólo ver la religiosidad desde una óptica negativa. En el documento sobre Pastoral Popular (documento 6) se insiste en la necesidad de ver el fenómeno desde la cultura misma del pueblo que practica estas expresiones de fe y no juzgarla con una “interpretación cultural occidentalizada” (4). Luego hace una valoración mucho más positiva que cualquier de las que habían sido debatidas en la Iglesia hasta este momento, diciendo: “Sin romper la caña quebrada y sin extinguir la mecha humeante, la Iglesia acepta con gozo y respeto, purifica e incorpora al orden de la fe, los diversos «elementos religiosos y humanos» que se encuentran ocultos en esa religiosidad como «semillas del Verbo», y que constituyen o pueden constituir una «preparación evangélica»” (5).

Esta cita resume la perspectiva de Medellín. La religiosidad popular está vista como algo positivo, pero que tiene muchas deficiencias (estas son enumeradas en los números posteriores). Sin embargo, el fenómeno representa un fruto de la acción del Espíritu de Dios en el pueblo y usa una expresión de los Padres Apostólicos (“semillas del Verbo” citado en *Ad Gentes*, 11) para subrayar que es un valor cultural que debe ser apreciado como una “preparación evangélica.” Este enfoque sobre “semillas del Verbo” también muestra que Medellín no considera la religiosidad popular como una fuerza evangelizadora en si misma, sino como una preparación para que el evangelio pueda entrar y penetrar a un pueblo. Por eso ve la religiosidad popular como un buen comienzo, un terreno preparado, pero como algo que debe ser evangelizado, purificado, corregido y no lo aprecia verdaderamente como una fuerza que evangeliza.

Medellín hace otras dos consideraciones claras. Primeramente, al contrario de otras corrientes de pensamiento de la época, no ve una contradicción entre la religiosidad popular y la lucha por la justicia y por estructuras sociales basadas en los valores del Reino. Muchos habían acusada la religiosidad popular de ser una forma individualista de fe, que hizo a sus practicantes escaparse de su dimensión social y de la exigencia de la fe en el campo social. En contraste, Medellín subraya el enlace entre la fe popular y la liberación integral de la persona rechazando así esta división. Medellín opta tanto por le fe popular como por el compromiso

social insistiendo en la unidad de la historia de salvación. Mientras que los documentos sobre Justicia y Paz (no 1 y 2) enfatizan más esta dimensión, en el documento sobre Catequesis se encuentra la más clara referencia a esta unidad: “Sin caer en confusiones o en identificaciones simplistas, se debe manifestar siempre la unidad profunda que existe entre el proyecto salvífico de Dios, realizado en Cristo, y las aspiraciones del hombre; entre la historia de la salvación y la historia humana; entre la Iglesia, Pueblo de Dios, y las comunidades temporales; entre la acción reveladora de Dios y la experiencia del hombre; entre los dones y carismas sobrenaturales y los valores humanos.” (8,4)

También Medellín rechazó la idea de que la evangelización debe enfocarse en “las élites” más que sobre “las masas.” Aceptando esta división la Iglesia se convertiría en una secta y por eso hay un rechazo de este divorcio que también estuvo de moda en la manera de pensar teológica de estos años. Como dice el documento: “Esta religiosidad pone a la Iglesia ante el dilema de continuar siendo Iglesia universal o de convertirse en secta, al no incorporar vitalmente a sí, a aquellos hombres que se expresan con ese tipo de religiosidad.” (6,3)

Por eso Medellín marca un giro importante en la reflexión sobre la religiosidad popular y en tres maneras va contra el corriente de la época:

- 1) Evaluando el fenómeno desde la perspectiva de la misma cultura y no desde categorías de otras culturas aclarando: *“Al enjuiciar la religiosidad popular no podemos partir de una interpretación cultural occidentalizada, propia de las clases media y alta urbanas, sino del significado que esa religiosidad tiene en el contexto de la sub-cultura de los grupos rurales y urbanos marginados”*. (6,4). Esto lleva a ver mucho más los valores que están presentes en la religiosidad popular.
- 2) Rechazando la perspectiva según la cual la religiosidad popular lleva a un distanciamiento de la obligación cristiana de trabajar por la justicia social. Las dos son importantes para la evangelización.

- 3) Optando por una pastoral masiva (hacia los que sólo participan en expresiones populares de fe), y a la vez una pastoral intensiva (hacia los más comprometidos con la vida de la Iglesia en las Comunidades de Base) en vez de sólo enfocar sobre lo que se llamaba en aquel tiempo “las élites”. Por eso Medellín tiene dos documentos, uno sobre el Pastoral de Masas y otro titulado Pastoral de Elites.

Este aporte de Medellín va a influenciar mucho la contribución de CELAM y las intervenciones de los obispos latinoamericanos en el Sínodo de 1974 y cuyo aporte tiene gran influencia para incluir el fenómeno en *Evangelii Nuntiandi* aunque el documento no es tan positivo en su reflexión como Medellín.

Puebla 1979

Siguiendo un pedido de Medellín (6,10) hubo muchos estudios sobre el fenómeno de la religiosidad popular en la década de los 70 y Puebla será el beneficiario de dichos estudios⁵. Esto ayudó a Puebla de hacer una evaluación bastante positiva sobre la religiosidad popular, algo mucho más avanzada que Medellín o Evangelio Nuntiandi.

A la luz de esta reflexión Puebla avanza en su análisis de la religiosidad popular. En los nos. 454 y 913 se enumeran todos los aspectos positivos de las expresiones de fe popular. Citamos aquí sólo uno de los números que mejor resumen la óptica positiva que Puebla usa para evaluar la religiosidad popular:

“Como elementos positivos de la piedad popular se pueden señalar: la presencia trinitaria que se percibe en devociones y en iconografías, el sentido de la providencia de Dios Padre; Cristo, celebrado en su misterio de Encarnación (Navidad, el Niño), en su Crucifixión, en la Eucaristía y en la devoción al

⁵ Entre muchos ejemplos ver GONZALEZ MARTINEZ, José Luis. *La Religión Popular en el Perú: informe y diagnostico*. (Cuzco, Peru: Instituto de Pastoral Andina, 1987).

Sagrado Corazón; amor a María: Ella y «sus misterios pertenecen a la identidad propia de estos pueblos y caracterizan su piedad popular» (Juan Pablo II, Homilía Zapopán 2: AAS 71 p. 228), venerada como Madre Inmaculada de Dios y de los hombres, como Reina de nuestros distintos países y del continente entero; los santos, como protectores; los difuntos; la conciencia de dignidad personal y la fraternidad solidaria; la conciencia de pecado y de necesidad de expiación; la capacidad de expresar la fe en un lenguaje total que supera los racionalismos (canto, imágenes, gesto, color, danza); la Fe situada en el tiempo (fiestas) y en lugares (santuarios y templos); la sensibilidad hacia la peregrinación como símbolo de la existencia humana y cristiana, el respeto filial a los pastores como representantes de Dios; la capacidad de celebrar la fe en forma expresiva y comunitaria; la integración bondad de los sacramentos y sacramentales en la vida personal y social; el afecto cálido por la persona del Santo Padre; la capacidad de sufrimiento y heroísmo para sobrellevar las pruebas y confesar la fe; el valor de la oración; la aceptación de los demás.» (454)

También Puebla expresa sus preocupaciones en los números que siguen a la reflexión positiva (nos. 456 y 914). Citamos uno aquí para que podamos apreciar las preocupaciones que el documento manifiesta:

“Los aspectos negativos son de diverso origen. De tipo ancestral: superstición, magia, fatalismo, idolatría del poder, fetichismo y ritualismo. Por deformación de la catequesis: arcaísmo estático, falta de información e ignorancia, reinterpretación sincretista, reduccionismo de la fe a un mero contrato en la relación con Dios. Amenazas: secularismo difundido por los medios de comunicación social; consumismo; sectas; religiones orientales y agnósticas; manipulaciones ideológicas, económicas, sociales y políticas; mesianismos políticos secularizados; desarraigo y proletarización urbana a consecuencia del cambio

cultural. Podemos afirmar que muchos de estos fenómenos son verdaderos obstáculos para la Evangelización.”(456)

En todo esto hay un aumento de la reflexión de Medellín sobre los aspectos positivos sin negar que este fenómeno debe ser “asumido, purificado, completado y dinamizado por el Evangelio” (No. 457). Sin embargo lo más significativo es el hecho de que Puebla ve a los pobres y sus expresiones de fe no sólo como sujetos (recipientes) de la evangelización, sino como participantes en el mismo proceso ya que la religiosidad popular es ya una “fuerza activamente evangelizadora” (No.396). Este es el primer documento eclesial en hacer esta evaluación ya que previamente el enfoque era sobre la religiosidad popular que necesitaba ser evangelizada (purificada, etc.) y no sobre su contribución importante y positiva al proceso de evangelización. Esta evaluación señala que la religiosidad popular ayuda a que los pobres se transformen no sólo a sí mismos combatiendo el pecado personal, sino también les lleva a ayudar a construir una sociedad más solidaria y justa. Es un reconocimiento que los pobres pueden ofrecer al mundo, algo que la sociedad ha perdido (valores que se muestra en estas expresiones de fe) y por eso ellos pueden ser protagonistas de su propia historia y de que la transformación de estructuras puede comenzar con ellos y desarrollarse desde su propia cultura.

De acuerdo a esta perspectiva, en Puebla la religiosidad popular ya no está considerada como “semilla del Verbo”, es decir, como una preparación previa para que la fe cristiana pueda enraizarse bien, sino que cuando está dirigida en forma positiva, es una fuerza evangelizadora de personas y estructuras (No. 450)

Igualmente Puebla mira a la perspectiva soteriológica de Medellín y ve el rol de la religiosidad popular en esto. Entonces no considera la religiosidad popular como una “fuga” de la responsabilidad frente al mundo, sin como un rechazo de este concepto dualista que separa el mundo de la fe de la responsabilidad social por el mundo. Las prácticas religiosas del pueblo pobre promuevan un rol en el mundo donde la experiencia de fraternidad y comunidad sirve para impulsar al pueblo a querer construir un mundo mejor.

Ciertamente se reconoce que los valores evidentes en la religiosidad popular no han combatido suficientemente las estructuras de injusticia presentes en América Latina, pero ofrece esta posibilidad ya que estas expresiones representan “*un clamor por una verdadera liberación*” (No. 452).

Puebla reafirma lo que había en Medellín, es decir la opción preferencial por los pobres (No.1134). Aunque el concepto está marcado en Medellín esta forma de expresarlo es propiamente de Puebla Además esta expresión es más significativa por decir exactamente quiénes son los pobres (Nos. 31-29), haciendo claro que no son todos y por eso nadie. Sin embargo, la opción preferencial por los pobres no puede ser completa si hay un desprecio por su cultura y sus expresiones de fe. De hecho para Puebla la religiosidad popular está visto como la “objetivización culturalmente más perceptible del alma propia de América Latina”⁶. Por eso si hay una opción por los pobres, tiene que incluir como dimensión esencial una apreciación por su cultura y las formas culturales con que ellos expresan su fe.

En conclusión, el documento de Puebla da un paso grande en la visión sobre la religiosidad popular. Un proceso que comenzó en Medellín, contrario a las tendencias teológicas de la época, ha seguido creciendo con el reconocimiento de que la religiosidad popular, expresión cultural de fe de los pobres, es una fuerza evangelizadora en la Iglesia y para el mundo.

Santo Domingo 1992

El documento de Santo Domingo es mucho más corto que el de Puebla y consecuentemente su reflexión sobre la religiosidad no es muy extensa. Se puede señalar lo nuevo en su reflexión al vincular la religiosidad popular con la inculturación. El tema de la inculturación entró en la teología posteriormente a Puebla (de hecho aparece por primera vez en un documento papal unos 10 meses después de Puebla, *Catechesi Tradenda*, n. 53) y por eso el enlace

545

⁶ José L. IDIGORAS, “La Evangelización de la Cultura, Frente al Proceso de Secularización en Puebla,” in *Religión y Cultura--Perspectivas de la Evangelización de la Cultura desde Puebla* (Bogotá: Ediciones Paulinas, 1981), 149.

entre la religiosidad popular y la inculturación es propia de Santo Domingo. En su discurso inaugural el Papa Juan Pablo II había mencionado la Virgen de Guadalupe como “modelo de inculturación” y esto guía la reflexión de los obispos que dicen:

“La religiosidad popular es una expresión privilegiada de la inculturación de la fe. No se trata sólo de expresiones religiosas sino también de valores, criterios, conductas y actitudes que nacen del dogma católico y constituyen la sabiduría de nuestro pueblo, formando su matriz cultural” (No. 36).

Como tal Santo Domingo repite algo expresado varias veces en Puebla, es decir la religiosidad popular es una manifestación de la cultura del pueblo y precisamente por eso dice que es un ejemplo de inculturación. Este proceso se llevó a cabo con la mezcla de dos culturas (lo que en la antropología se llama “aculturación”) con el resultado de que el evangelio se enraizó en el pueblo con nuevas formas de expresiones de fe. Esa observación se ve expresada en el principio del documento donde dice:

“Como consecuencia, el encuentro del catolicismo ibérico y las culturas americanas dio lugar a un proceso peculiar de mestizaje, que si bien tuvo aspectos conflictivos, pone de relieve las raíces católicas así como la singular identidad del Continente. Dicho proceso de mestizaje, también perceptible en múltiples formas de religiosidad popular y de arte mestizo, es conjunción de lo perenne cristiano con lo propio de América, y desde la primera hora se extendió a lo largo y ancho del Continente. La historia nos muestra ‘que se llevó a cabo una válida, fecunda y admirable obra evangelizadora y que, mediante ella, se abrió camino de tal modo en América la verdad sobre Dios y sobre el hombre que, de hecho, la Evangelización misma constituye una especie de tribunal de acusación para los responsables de aquellos abusos de colonizadores a veces sin escrúpulos (Juan Pablo II, Discurso inaugural, 4)” (No.18)’.

A la vez de pronunciar la religiosidad popular como resultado del proceso de la inculturación de la fe, el documento repite lo que se ve en Medellín y Puebla, sobre la necesidad de “purificar” expresiones de religiosidad popular. El documento señala: *“Frecuentemente la religiosidad popular, a pesar de sus inmensos valores, no está purificada de elementos ajenos a la auténtica fe cristiana ni lleva siempre a la adhesión personal a Cristo muerto y resucitado”* (No. 53)

A pesar de que Santo Domingo da mucho énfasis a la inculturación no hay mayor reflexión sobre la religiosidad popular, fruto probablemente más de la brevedad del documento y por eso parece que no es un tema muy desarrollado.

Aparecida 2007

Sin lugar a dudas una de las experiencias más significativas de los obispos reunidos en Aparecida fue ver la religiosidad popular de los peregrinos. Cada fin de semana 150,000 peregrinos van al santuario de Aparecida y muchos comentarios de los participantes subrayan que esta expresión de fe impresionaba mucho a los prelados. Se ve esto en la descripción sobre la peregrinación que es un contraste enorme con la brevedad de la reflexión de Santo Domingo y que muestra un aprecio y cariño más que en cualquiera de los documentos anteriores:

“Cristo mismo se hace peregrino, y camina resucitado entre los pobres. La decisión de partir hacia el santuario ya es una confesión de fe, el caminar es un verdadero canto de esperanza, y la llegada es un encuentro de amor. La mirada del peregrino se deposita sobre una imagen que simboliza la ternura y la cercanía de Dios. El amor se detiene, contempla el misterio, lo disfruta en silencio. También se conmueve, derramando toda la carga de su dolor y de sus sueños. La súplica sincera, que fluye confiadamente, es la mejor expresión de un corazón que ha renunciado a la autosuficiencia, reconociendo que solo nada puede. Un breve instante condensa una viva experiencia espiritual. Allí, el peregrino vive la experiencia de un

misterio que lo supera, no sólo de la trascendencia de Dios, sino también de la Iglesia, que trasciende su familia y su barrio. En los santuarios muchos peregrinos toman decisiones que marcan sus vidas. Esas paredes contienen muchas historias de conversión, de perdón y de dones recibidos que millones podrían contar". (no. 259-260)

Como hemos visto desde Medellín y *Evangelii Nuntiandi* la reflexión sobre los elementos positivos han aumentado aunque siempre están mencionados los aspectos negativos y la necesidad de "purificar" la religiosidad popular (por ejemplo ve Med. 6,5; 8,2; Puebla 83; 109; 457; 643; Santo Domingo 36; 39; 53) . Un logro en Medellín fue mencionar que todas las formas de expresión religiosa y no sólo la expresión popular de los pobres, necesitan un proceso de conversión o purificación ya que en "*el fenómeno religioso existen motivaciones distintas que, por ser humanas, son mixtas...*" (6,4). Pero la tendencia ha sido de usar la palabra "purificar" mayormente en referencia a la religiosidad popular. Se ve en Aparecida un aprecio mucho más profundo y que casi desaparece la palabra "purificar". En un número está usado, pero con una explicación que casi rechaza la forma como fue interpretada la palabra en los otros documentos:

"Cuando afirmamos que hay que evangelizarla o purificarla, no queremos decir que esté privada de riqueza evangélica. Simplemente deseamos que todos los miembros del pueblo fiel, reconociendo el testimonio de María, traten de imitarla cada día más. Así procurarán un contacto más directo con la Biblia y una mayor participación en los sacramentos" (No. 262). Para subrayar este aprecio, el siguiente número dice: "No podemos devaluar la espiritualidad popular; o considerarla un modo secundario de la vida cristiana, porque sería olvidar el primado de la acción del Espíritu y la iniciativa gratuita del amor de Dios..... Es también una expresión de sabiduría sobrenatural..."

El número termina con esta observación que pone en claro que la fe del pueblo pobre no puede ser considerada inferior a otras expresiones de fe, sino que brota de la misma cultura del pueblo:

“Es una espiritualidad encarnada en la cultura de los sencillos, que no por eso es menos espiritual, sino que lo es de otra manera” (No. 263).

Otras dimensiones repetidas en otras conferencias son el papel decisivo en la evangelización de la Virgen de Guadalupe quien es *“pedagogía y signo de inculturación de la fe”* (No. 4, también 265; ve Puebla 282, 446; Santo Domingo 15, 289) que hace recordar las observaciones de Juan Pablo II al abrir la Conferencia en Santo Domingo cuando dijo que ella *“ofrece un gran ejemplo de Evangelización perfectamente inculturada”* (Juan Pablo II, Discurso inaugural, 24). Igualmente subraya la observación de Puebla que la religiosidad popular es fuerza evangelizadora y no sólo recipiente de la evangelización. Aparecida repite esto diciendo: *“es en sí mismo un gesto evangelizador por el cual el pueblo cristiano se evangeliza a sí mismo”* (No. 264). Igualmente subraya la relación de la fe popular con la cultura misma del pueblo diciendo que *“contiene la dimensión más valiosa de la cultura latinoamericana”* (No. 258).

En conclusión, la reflexión teológica sobre la religiosidad popular ha pasado por un proceso de crecimiento y Aparecida muestra los frutos de estos años de reflexión y experiencia. Mientras que las otras conferencias indicaban un gran aprecio por la religiosidad popular (y en esto ciertamente fueron novedosos), sin embargo, dedicaban mucho espacio a los problemas asociados en el fenómeno. Al contrario, Aparecida enfoca mucho más sobre los aspectos positivos de estas expresiones de fe popular, que los mismos obispos experimentaron en carne propia durante la conferencia. Tanto el tono, como el contenido del documento de Aparecida muestran la creciente madurez de reflexión sobre las formas culturales de fe que se expresan en la religiosidad popular.

Programa Académico ITEPAL 2008

1. DOCTORADO CANÓNICO EN TEOLOGÍA. Inicia el 2 de junio y culmina 28 de junio 2008

2. LICENCIATURAS EN TEOLOGÍA. Inician 04 de febrero de 2008 y concluyen en sept. 2009

- | | |
|--|---------------------------------------|
| 1. Con énfasis en formación sacerdotal | 4. Con énfasis en Misionología |
| 2. Con énfasis en Pastoral Catequética | 5. Con énfasis en Comunicación Social |
| 3. Con énfasis en Teología Pastoral | |

3. DIPLOMADOS, 2008

1. Diplomado en Pastoral Juvenil	21 enero – 14 marzo	US\$800,00
2. Diplomado en Pastoral Vocacional	21 enero – 14 marzo	US\$800,00
3. Diplomado en Teología	31 marzo – 18 julio	US\$1.600,00
4. Formación Sacerdotal	04 agosto – 21 nov	US\$1.600,00
5. Énfasis pastorales para la N. Evan.. en A. L.	04 agosto – 21 nov	US\$1.600,00
6. Teología Pastoral	04 agosto – 21 nov.	US\$1.600,00
7. Pastoral Misionera	01 sept. – 24 oct.	US\$800,00
8. Pastoral social	01 sept. – 24 oct.	US\$800,00
9. Pastoral Catequética	29 sept. – 21 nov.	US\$800,00
10. Pastoral de Comunicación Social	29 sept. – 21 nov.	US\$800,00

4. CURSOS, 2008

1. Perspectivas Teológico Pastorales para la Misión Continental a la Luz de Aparecida	04 – 29 feb.	US\$400,00
2. Teología Fundamental	31 mar. 25 abril	US\$400,00
3. Teología Sistemática	28 abril – 06 junio	US\$600,00
4. Dimensiones Teológicas	09 junio – 18 de julio	US\$600,00
5. La Pastoral Universitaria	16 al 27 de junio	US\$200,00
6. La Pastoral Educativa	01 julio – 11 julio	US\$200,00
7. La Pastoral Castrense	28 julio – 08 agosto	US\$200,00
8. Teología de los Ministerios Ordenados	04 – 29 agosto	US\$400,00
9. Teología pastoral	04 – 29 agosto	US\$400,00
10. Pastoral Misionera	01 – 26 sept.	US\$400,00
11. Pastoral Social y DSI	01 - 26 sept.	US\$400,00
12. Pastoral Sacerdotal	01 – 26 sept.	US\$400,00
13. El Seminario Comunidad Educativa	29 sept. – 24 oct	US\$400,00
14. Pastoral Litúrgica	29 sept. – 24 oct	US\$400,00
15. Derechos y Deberes Humanos	29 sept. – 24 oct	US\$400,00
16. Aparecida y la Misión en el Continente	29 sept. – 24 oct	US\$400,00
17. Pastoral Catequética	29 sept. – 24 oct	US\$400,00
18. Educación y medios de Comunicación Social	29 sept. – 24 oct	US\$400,00
19. Aparecida y la Misión en el Continente	29 sept. – 24 oct.	US\$400,00
20. Perspectivas para renovar la Vida Parroquial a la luz de Aparecida	27 oct. – 21 nov.	US\$400,00
21. Formación y espiritualidad catequística	27 oct. – 21 nov.	US\$400,00
22. Dimensiones de la F. Sacerdotal	27 oct. – 21 nov.	US\$400,00
23. Pastoral de la Comunicación Social	27 oct. – 21 nov.	US\$400,00

Sumario

El autor organiza su reflexión sobre el tema "María en el Documento de Aparecida" en tres grandes partes: en primer lugar, trata el tema mariano en el proceso de preparación de la V Conferencia y se refiere explícitamente al Documento de Participación y a la Síntesis de los aportes recibidos, pero también analiza las publicaciones que se hicieron desde el CELAM sobre María; en segundo lugar, estudia a María en el Documento final, plantea su enfoque, examina los textos marianos explícitos y luego visualiza su influencia en todo el documento conclusivo y su tratamiento en el contexto general del acontecimiento Aparecida; y en tercer lugar, hace un breve recorrido sobre María en las diversas conferencias generales del Episcopado Latinoamericano.

María en el Documento de Aparecida

Félix Javier Serrano Ursúa SDB

Doctor en Teología. Presidente de la Fundación Educativa Salesiana, Guatemala.

La V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y de El Caribe se celebró en el Santuario Nacional de Nuestra Señora de la Concepción Aparecida del 13 al 31 de mayo del 2007. Ciertamente el ambiente mariano, que rodeó estas reuniones, contribuyó a que las referencias a María en el documento de esta Conferencia sean notables. Sin embargo, hubo una intencionalidad previa, de parte de los organizadores de esta Asamblea, sobre la importancia del tratamiento mariano, como se puede observar en el camino preparatorio de dicha Conferencia. Vamos a analizar este proceso en la primera parte de nuestra exposición. Examinamos, en la segunda parte, la propuesta mariológica y mariana del documento de Aparecida, y en la tercera parte relacionamos la reflexión sobre María de las cinco Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano y de El Caribe.

1. María en el proceso de preparación de la Conferencia de Aparecida

En el camino hacia la celebración de Aparecida tenemos varios puntos de referencia, en lo que concierne al tema mariano, que estudiamos seguidamente: El *Documento de Participación*¹ (*D Participación*); dos publicaciones que el CELAM promovió: *María discípula y mensajera del Evangelio*² y *María, madre de discípulos*³; y el *Documento de Síntesis (D Síntesis)*⁴.

¹ CELAM, *Hacia la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y de El Caribe: Discípulos y misioneros de Jesucristo, para que nuestros pueblos en El tengan vida. – Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida- (Jn 14, 6). Documento de participación*, CELAM, Bogotá 2005.

² ALVAREZ C. G., *María discípula y mensajera del Evangelio*, CELAM, Bogotá 2006.

³ CELAM, *María, madre de discípulos. Encuentro continental de pastoral mariana y Congreso Teológico Pastoral-mariano*, Secretaría General del CELAM, Bogotá 2007

⁴ V CONFERENCIA GENERAL DEL ESPICOPADO LATINOAMERICANO, *Síntesis de los aportes recibidos para la V Conferencia General*. Texto tomado de la página Web del CELAM.

1.1. *María en el Documento de Participación*

El Documento de Participación trata sobre María en la parte eclesiológica del texto “*Una Iglesia viva, fermentada por la experiencia de gracia de Dios*” (31-35), donde hay cuatro citas de María y en la sección que habla sobre los *Discípulos de Jesucristo* (36-93), en la que se hallan cinco. El total de textos sobre María en el conjunto del documento se eleva a 15.

En el *D Participación* destacan los siguientes temas marianos: La importancia de la aparición de la Virgen de Guadalupe para la evangelización de los pueblos autóctonos (23); el impacto de la religiosidad popular mariana (34, 41, 142); María nos acompaña en nuestro encuentro con Cristo y en el camino cristiano, ella nos precedió por los caminos de la fe, la esperanza y tantos dones (34, 35, 41); María es la primera y más perfecta discípula desde la encarnación (64), en María encontramos todas las características del discipulado tales como la escucha amorosa y atenta, la obediencia sin límites a la voluntad del Padre, la fidelidad hasta acompañar al Hijo al pie de la cruz (65); María es madre del Salvador y nuestra, Ella nos enseña a encontrar a Jesús y a ser sus discípulos, es icono de la una Iglesia que es madre y familia de los discípulos de su Hijo (64, 65, 68); y, finalmente María nos ayuda a trabajar “en la construcción del mundo y de la Iglesia, para que tengan vida” (96, 111).

1.2. *María, discípula y mensajera del Evangelio*

Esta obra pertenece a la “Colección Quinta Conferencia”, promovida por el CELAM para ofrecer elementos de iluminación sobre el tema de dicha Conferencia. El texto es un estudio bíblico sobre María, a partir de los pasajes marianos del Nuevo Testamento, releídos desde la perspectiva de madre y discípula con reflexiones pastorales extraídas a partir de los análisis de las perícopas bíblicas.

El autor enfatiza mucho más los aspectos de María mujer, discípula, peregrina de la fe que los de madre y esto en cierta manera lo justifica citando la frase de S. Agustín: en María “es más importante su condición de discípula de Cristo que la de Madre

de Cristo, es más dichosa por ser discípula de Cristo que por ser *Madre de Cristo*⁵.

1.3. *María, madre de discípulos*

Esta publicación, también perteneciente a la “Colección Quinta Conferencia”, recoge las Ponencias y Talleres de trabajo del “Encuentro Continental de Pastoral Mariana y Congreso teológico pastoral-mariano”, convocado por el CELAM y celebrado en la ciudad de México del 26 septiembre al 1 de octubre del 2006.

De las Ponencias entresacamos algunos elementos que influyeron en el tratamiento de María en el texto de Aparecida:

1. El artículo de Stefano De Fiores titulado “María, madre y discípula, formadora de discípulos y misioneros de Jesucristo en la teología postconciliar”⁶ presenta un panorama sumamente amplio y rico de este tema, como lo puede hacer uno de los mariólogos más importantes de nuestro tiempo. Ponemos en evidencia algunos aspectos de esta exposición:
 - El autor resalta la originalidad de este enfoque mariano: “La mariología tradicional ha tenido rémoras en presentar a María como discípula de Cristo. Demasiado fuerte era la conciencia de la maternidad de la Virgen que llegaba hasta el punto de conferir a la madre un poder sobre su Hijo y por lo tanto, también el deber de educarlo, por lo que la madre es *maestra* antes que *discípula*. Afirmar que la Madre de Jesús es discípula de su Hijo significa, indudablemente, <contemplar a María de otra manera>”⁷.
 - De Fiores explicita algunas características del discipulado de María que Aparecida recoge: la fe de María, la meditación de la Palabra, e incluso cita el texto de Be-

⁵ ALVAREZ C., *María* 7-8. La cita es: San Agustín, *Sermo* 25: PL 46, col. 937.

⁶ CELAM, *María* 11-67.

⁷ *Ibid.* 12.

nedicto XVI sobre el Magnificat, que el Documento de Aparecida (*D Aparecida*) menciona en el nro. 271⁸.

2. De la Ponencia de Francesco Petrillo, “Orientaciones pastorales para iluminar e impulsar la pastoral mariana”⁹, me parecen significativos dos aspectos, por la acogida posterior en el Documento de Aparecida:
 - La utilización del texto de Gal 4, 4, enfatizando el significado de llegada de la “plenitud de los tiempos” en la que es asociada María (*D Aparecida* 267), en vez de “nacido de mujer”, que es más utilizado mariológicamente.
 - El autor manifiesta que la pastoral mariana tiene su base en la experiencia del encuentro y del acontecimiento con Jesucristo¹⁰.

3. Joaquín Alliende Luco desarrolló el tema “María educadora de discípulos y misioneros (en la pastoral de América Latina y El Caribe)”¹¹. La exposición es amplia y de abundantes referencias latinoamericanas. Particularmente interesantes son las cinco tesis que propone para la pastoral mariana¹². Por el impacto posterior en el texto de Aparecida, pongo de relieve los siguientes puntos:
 - María, educada por Cristo es nuestra educadora en ser discípulos y misioneros, como puede observarse en el acontecimiento guadalupano¹³ y en todo el proceso evangelizador latinoamericano.

⁸ *Ibid.* 49. Sobre el texto de Aparecida seguimos la edición: V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DE EL CARIBE, *Discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos tengan en El vida. “Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida”* (Jn 14, 6). Documento Conclusivo Aparecida, 2da. ed., CELAM – San Pablo – Paulinas, Bogotá 2007. Esta segunda edición corrige algunos errores de la primera.

⁹ CELAM, *María* 69-112.

¹⁰ *Ibid.* 80-81.

¹¹ *Ibid.* 113-240.

¹² *Ibid.* 128-184.

¹³ *Ibid.* 141-184.

- María mujer y una correcta interpretación de María en la Trinidad¹⁴. Ambos argumento salen posteriormente en el Documento de Síntesis y en el Documento de Aparecida, aunque su enfoque va ser diverso y desigual.
4. La Ponencia de Deyanira Flores González, “La espiritualidad mariana: la espiritualidad de María. La presencia y la función de la Santísima Virgen en la vida espiritual de todo cristiano”¹⁵, tiene un planteamiento mariano clásico y no percibo influjo en los textos posteriores en el camino y celebración de Aparecida.

Los Talleres del Encuentro Continental de Pastoral Mariana abordaron los temas¹⁶: 1) María en la Iglesia: Sacramento de Comunión. Dimensión Pastoral; 2) María, mujer eucarística, en la liturgia; 3) María en la catequesis; 4) María discípula misionera; 5) María en la vida interior: “Guardaba todas las cosas en su corazón” (Lc 2, 51); 6) La Virgen María en la Piedad Popular de nuestros pueblos; 7) La siempre virgen Santa María de Guadalupe, Modelo de evangelización perfectamente inculturada, formadora de santos; 8) María e as muheles: curando cicatrices; 9) María y nuestro compromiso social; 10) María e las apariciones. Como se puede observar la temática es amplia y el impacto en el texto de Aparecida es variado y desigual, como iremos mostrando en su momento.

1.4. Documento de Síntesis

El texto recopila los aportes recibidos por el CELAM para la V Conferencia General. Se trata del conjunto de los aportes, no únicamente de los enviados por las Conferencias Episcopales, aunque éstos constituyen su mayor parte. Este documento era el “Instrumentum laboris” de los participantes en la Conferencia de Aparecida.

556

Respecto a María, el *D Síntesis* contiene 20 párrafos en total. Trata sobre María de forma explícita en dos secciones, una cuando

¹⁴ *Ibid.* 128-141,

¹⁵ *Ibid.* 241-309.

¹⁶ *Ibid.* 313-519.

expone la “Iglesia, comunidad misionera” (161-162) y otra en “Los grandes modelos del discipulado misionero” (187-192). Los aspectos más resaltados sobre María son los siguientes:

- El acontecimiento de Guadalupe constituyó un hito importante en los inicios de la evangelización (11), patentiza la inculturación del Evangelio en las facciones indias, criollas, negras y mestizas (187), y hoy acompaña a la Iglesia peregrina y misionera (162).
- María ocupa un lugar destacado en la fe de los pueblos latinoamericanos, especialmente en la piedad popular mariana (13, 274).
- María, madre, discípula y misionera. Estos aspectos son los que más sobresalen en el conjunto del tratamiento mariano (161, 362, 364). Un párrafo fue fuente de inspiración para los redactores del texto mariano de Aparecida: “María, por su fe (cf. Lc 1, 45) y obediencia a la voluntad de Dios (cf. 1. 38), así como por su constante meditación de la Palabra y de las acciones de Jesús (cf. 2, 19.51), es la discípula más perfecta del Señor (cf. LG 53). Tuvo un papel único en la historia de la salvación, concibiendo, educando y acompañando a su hijo hasta el sacrificio definitivo. En la figura de la Madre junto a la cruz (cf. Jn 19, 25-26) se simboliza la misericordia entrañable de Dios, que vibra en el corazón materno ante el dolor del Hijo y de todos los hijos. **Desde la cruz Jesucristo confió a sus discípulos**, representados por Juan, el **don de la maternidad de María**. Ella, como Madre de tantos hermanos, fortalece los vínculos fraternos entre todos, alienta a la reconciliación y el perdón, y ayuda a que los discípulos de Jesucristo se experimenten como una familia, la familia de Dios” (161).
- María, junto a los apóstoles, cooperó con el nacimiento de la Iglesia peregrina y misionera (162) y es modelo de testigo en ella (187).
- María mujer. Esta dimensión de María ocupa en el *D Síntesis* un lugar importante, dedicándole varios párrafos: María,

mujer de fe (189), mujer servicial y solidaria (190), mujer de esperanza (191), madre y formadora de discípulos (192).

2. María en el Documento de Aparecida

2.1. Enfoque del tema

El texto de Aparecida oficial, aprobado por Benedicto XVI el 29 de junio del 2007, corresponde a la V Redacción numerada. La IV fue el documento aprobado por la Asamblea de Aparecida y presentado al Santo Padre para su aprobación y publicación. En lo atinente a María, en la parte explícita no tiene ninguna variante. Contamos además con otras tres redacciones precedentes, a las cuales haremos alguna alusión en el desarrollo de la exposición, cuando consideremos de cierta importancia la anotación. Por *Documento de Aparecida* indicamos el texto oficial y aprobado. Los otros son redacciones precedentes de interés para observar el desarrollo de la discusión, pero sin valor en sí mismos¹⁷.

El *D Aparecida* tiene 24 números y/o citas marianas. Sobre María, de forma explícita versan 7 párrafos, en el cap. VI que lleva por título “El itinerario formativo de los discípulos misioneros”. Más específicamente forma parte de la sección “6.1 Una Espiritualidad Trinitaria del Encuentro con Jesucristo” junto a “El encuentro con Jesucristo” (243-245), “Lugares del encuentro con Jesucristo” (246-257), “La piedad Popular como espacio de encuentro con Jesucristo” (258-265), “María, discípula y misionera” (266-272) y “Los apóstoles y los santos” (273-275). Como podemos observar, los participantes de Aparecida colocaron el tema mariano explícito en la sección de formación de discípulos misioneros, lo cual evidentemente marca lo que se dice sobre María. Mientras que en el *D Participación* y en el *D Síntesis* había una relación entre Iglesia-María, en el *D Aparecida* esa relación desaparece desde el punto de vista de ubicación de reflexión mariana.

¹⁷ Cf. ORTIZ LOZADA L., *El acontecimiento Aparecida, paso a paso*, en *Medellín* (130), junio 2007, 215-274.

2.2. María en el texto explícito

El texto explícito mariano del *D Aparecida* tiene por título “María, discípula y misionera”, aunque los temas que desarrolla son cuatro: María discípula (266, 270, 271), María madre (267 y 268), María misionera (269 y 271) y María portadora de vida (272). Puede verse, por tanto, una perfecta correlación entre el tema de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y de El Caribe “Discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en El tengan vida” y el enfoque que se le otorga al tema mariano. En la 1ra. y 2da. Redacción numeradas el título era, en cambio: “María, madre, discípula y misionera”.

a) *María perfecta cristiana/discípula*

María es presentada como la realización más completa del cristiano/a. Ella, por eso, se erige como un modelo, un icono para la existencia cristiana discipular de los hombres y mujeres de hoy. Observemos algunas de las expresiones del texto:

- María es la máxima realización de existencia cristiana por su vivencia trinitaria, por su fe, obediencia a la voluntad de Dios y meditación de la Palabra y acciones de Jesús (266).
- María es el primer miembro de la comunidad de los creyentes en Cristo y colaboradora en el renacimiento espiritual de los discípulos (266).
- María es la discípula más perfecta del Señor (*Ibid.* Esta citando a LG 53).
- María es la “imagen acabada y fidelísima del seguimiento de Cristo” (*Ibid.* 270).
- María es “la seguidora más radical de Cristo” (*Ibid.* 270).
- María es una mujer fuerte y libre orientada conscientemente al seguimiento de Cristo (266).

- María ha vivido toda la peregrinación de la fe como Madre de Cristo y luego de los discípulos (*Ibid.*).

¿Qué hizo María para que merezca tales reconocimientos en la comunidad eclesial? El *D Aparecida* aporta algunos elementos que justifican lo que han afirmado de María como discípula:

- Ella ha sido “interlocutora del Padre en su proyecto de enviar su Verbo al mundo para la salvación de la humanidad” (266).
- “La Virgen de Nazaret tuvo una misión única en la historia de la salvación, concibiendo, educando y acompañando a su hijo hasta su sacrificio definitivo” (267).
- María “cooperó en el nacimiento de la Iglesia misionera, imprimiéndole un sello mariano que la identifica hondamente” (*Ibid.*).
- “En María nos encontramos con Cristo, con el Padre y el Espíritu Santo, como asimismo con los hermanos” (*Ibid.*).

b) *María, madre de la Iglesia*

En la 1ra. Redacción numerada este argumento sólo ocupaba un párrafo con parte del contenido del nro. 267 del texto final. En la 3ra Redacción numerada se añade casi todo el contenido del nro. 268 y de esta forma se amplía la reflexión sobre la maternidad de María. Curiosamente es en esta Redacción donde cambia el Título general de la sección mariana, quedando sólo “María, discípula y misionera”, eliminando “madre”.

- Jesús entrega a María como madre de Juan (Jn 19, 27), expresando de esta manera el don de la maternidad de María para la comunidad de discípulos (267).
- Reunida con los apóstoles a la espera del Espíritu (Hch 1, 13-14) cooperó con el nacimiento de la Iglesia (*Ibid.*).
- El sí de María es uno de los eventos fundamentales de la Iglesia (268).

- María “fortalece los vínculos fraternos entre todos, alienta a la reconciliación y el perdón, y ayuda a que los discípulos de Jesucristo se experimenten como una familia, la familia de Dios (*Ibid.*).
- María es presentada como modelo y paradigma de la humanidad y artífice de comunión (268).
- Ella atrae multitudes de cristianos a la comunión con Jesús y la Iglesia, como lo muestran los santuarios marianos (*Ibid.*).

c) *María, misionera*

La 3ra. Redacción numerada introduce el párrafo fundamental sobre María misionera, que es el nro. 269 de la edición oficial.

- “María es la gran misionera, continuadora de la misión de su Hijo y formadora de misioneros” (269).
- Junto a Juan Diego, en el acontecimiento de Guadalupe, “presidió el Pentecostés que nos abrió a los dones del Espíritu” (269).
- La presencia de María en nuestros pueblos ha entrado profundamente “acogiendo los rasgos más nobles y significativos de su gente” (269).
- María “nos enseña el primado de la escucha de la Palabra en la vida del discípulo y misionero” (271) y en el rezo del rosario “el pueblo cristiano aprende de María a contemplar la belleza del rostro de Cristo y a experimentar la profundidad de su amor” (271).

d) *María portadora de vida para nuestros pueblos*

El párrafo que desarrolla este argumento se encuentra ya, tal cual, desde la 1ra. Redacción numerada y corresponde al nro. 272 de la edición oficial. El argumento está apenas esbozado, pero expresa la dirección fraterna y de comunión

de la Iglesia y de los discípulos respecto a las personas, a los pobres, y a todos en general.

- “Con los ojos puestos en sus hijos y en sus necesidades, como en Caná de Galilea, María ayuda a mantener vivas las actitudes de atención, de servicio, de entrega y de gratitud que deben distinguir a los discípulos de su Hijo” (272).
- María indica además la pedagogía para que los pobres se sientan en su casa en cada comunidad cristiana (*Ibid.*).
- María “crea comunión y educa a un estilo de vida compartida y solidaria, en fraternidad, en atención y acogida del otro, especialmente si es pobre o necesitado” (*Ibid.*).
- En nuestra comunidad la presencia de María ha enriquecido y enriquece la dimensión materna de la Iglesia. Su actitud acogedora la convierte en “casa y escuela de comunión”, en espacio espiritual que prepara para misión (*Ibid.*).

2.3. María en el resto del Documento de Aparecida

María ocupa un papel importante en el resto del *D Aparecida*. Hay 16 nros. marianos o que la mencionan, del total de 24 del texto. Llama la atención que la gran mayoría de ellos señalan la fuerte presencia e impacto de María en la religiosidad y piedad popular, ya desde el inicio del acontecimiento de Guadalupe, comienzo de la evangelización e inculturación de la fe en nuestras tierras (4). Se hace mención del talante mariano de nuestra religiosidad popular, del encuentro de la ternura y amor de Dios en el rostro de María y las múltiples muestras de devoción y santuarios marianos (7, 37, 43, 127, 160, 259, 261, 265).

Por supuesto que hay alusiones también a María como discípula y misionera. María es “la primera discípula” (25), la “imagen perfecta de discípula misionera” (364), “la discípula por excelencia” (451).

María, Madre de Dios y Madre de la Iglesia es la “gran misionera de nuestros pueblos” (25).

Nos parece particularmente significativo citar un texto mariano, que unido al que acabamos de mencionar, recoge una visión más integral de María, necesaria desde el punto de vista de la teología eclesial: “Imagen espléndida de configuración al proyecto trinitario, que se cumple en Cristo, es la Virgen María. Desde su Concepción Inmaculada hasta su Asunción, nos recuerda que la belleza del ser humano está toda en el vínculo de amor con la Trinidad, y que la plenitud de nuestra libertad está en la respuesta positiva que le damos” (141).

El *D Síntesis* otorgaba mucha importancia a “María mujer”. El *D Aparecida*, extrañamente, se la disminuye. En el tratamiento explícito se afirma que: “Del Evangelio emerge su figura de mujer libre y fuerte, conscientemente orientada al verdadero seguimiento de Cristo” (266); y en el resto del documento encontramos otro párrafo: “La figura de María, discípula por excelencia entre discípulos, es fundamental en la recuperación de la identidad de la mujer y de su valor en la Iglesia. El canto del *Magnificat* muestra a María como mujer capaz de comprometerse con su realidad y de tener una voz profética ante ella” (451).

2.4. Reflexión sobre la presentación de María en el Documento de Aparecida

El camino que hemos realizado nos permite tener un panorama lo suficientemente amplio para poder hacer algunas consideraciones generales sobre María y la devoción mariana en el *D Aparecida*.

- La V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y de El Caribe tuvo muy presente, a través del proceso de preparación y de la celebración del evento, a María y la devoción mariana. El número de párrafos dedicados a María, sólo es superado por la Conferencia de Puebla.
- Si bien al principio de la preparación de la V Conferencia pareció que la reflexión sobre María se iba a centrar en “María madre y discípula”, finalmente se estructuró alrededor del

tema de la Conferencia, aunque mantuvo cierta presencia la maternidad de María, releída desde la perspectiva de discipulado.

- La V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y de El Caribe descartó la ubicación de María dentro de la ecle-siología, que se había dado en el proceso de preparación, y optó por colocarla dentro del capítulo “El itinerario for-mativo de los discípulos y misioneros”. Esto condujo a que María sea presentada como ejemplo y modelo de discípula misionera en el proceso de dar vida a nuestros pueblos. La reflexión mariológica está más interesada en resaltar la figura de María como discípula misionera que en hacer una profundización teológica sobre María. Sabemos que en la época postconciliar ha habido varios estudios que han abordado el discipulado de María y que dicho enfoque, todavía en ciernes, encuentra dificultades en armonizar los datos de la tradición eclesial mariológica. Al respecto dice S. De Fiores: “Tarea ardua aquella de unir con el discipu-lado todas las prerrogativas marianas con sus reclamos a la protología (Inmaculada) y a la escatología (Asunta), a la cristología (siempre Virgen Madre de Dios) y a la eclesiología (tipo de la Iglesia), pero ciertamente fructuosa en orden a la percepción del *nexus mysteriorum*”¹⁸.
- Como decíamos con anterioridad, María es vista en Apareci-da también en relación a la Iglesia. Se enfatiza que la Iglesia tiene un sello caracterizante mariano, que se muestra en múltiples manifestaciones de religiosidad y piedad maria-nas; en los santuarios dedicados a María; y que es centro de comunión, de fraternidad y perdón. María, en cuanto tipo de la Iglesia, no ha tenido la atención, que quizá se podía esperar en los inicios del proceso de preparación de la Conferencia de Aparecida.
- Tampoco tiene la presencia que se podía vislumbrar, por el proceso de preparación, el enfoque de María en cuanto

564

¹⁸ DE FIORES S., *María, madre y discípula, formadora de los discípulos y mi-sioneros de Jesucristo, en la teología postconciliar*, en CELAM, *María* 59.

mujer. En el *D Síntesis* había elementos que podían ser desarrollados en ese sentido e integrados mucho más en la visión de María discípula misionera. Es raro, por ejemplo, que el texto de Gal 4,4 traiga a colación el sentido de llegada de la plenitud de los tiempos y menos “nacido de mujer”.

En conclusión, el *D Aparecida* sobre María hace una opción atrevida por un tipo de reflexión mariana, desde abajo, desde la humanidad de María, que difiere de la tradicional ya sea cristotípica o eclesiotípica¹⁹. La categoría “discipulado” es la prevalente. Los textos mariológicos de la Escritura que son analizados y reportados se limitan a: Lucas-Hechos, ni siquiera a todos; a Juan; y Gal 4, 4. Esta opción es valiente, no es original, pues ya hay un grupo de teólogos que han meditado y analizado a María. Incluso el nro. 15 del Documento de Santo Domingo, sumamente rico y completo, se puede considerar un antecedente episcopal latinoamericano de esta perspectiva²⁰.

La opción de este enfoque mariológico la consideramos importante desde dos ángulos diferentes. Primeramente por el desafío pastoral que supone para la pastoral mariana de América Latina y del

¹⁹ Es curioso observar, por ejemplo, la eliminación de los títulos aplicados a María por la tradición eclesial “Hija de Sión” y “Nueva Eva”, que estaban en la 1ra. Redacción y que desaparecen en las siguientes, a pesar de la significación histórica y femenina que conllevan. También el cambio de título, a partir de la 3ra. Redacción numerada, de “María, madre, discípula y misionera” por “María, discípula y misionera”.

²⁰ DS 15: “Confirmando la fe de nuestro pueblo queremos proclamar que la Virgen María, Madre de Cristo y de la Iglesia, es la primera redimida y la primera creyente. María, mujer de fe, ha sido plenamente evangelizada, es la más perfecta discípula y evangelizadora (cf. Jn 2, 1-12). Es el modelo de todos los discípulos y evangelizadores por su testimonio de oración, de escucha de la Palabra de Dios y de pronta y fiel disponibilidad al servicio del Reino hasta la cruz. Su figura maternal fue decisiva para que los hombres y mujeres de América Latina se reconocieran en su dignidad de hijos de Dios. María es el sello distintivo de la cultura de nuestro continente. Madre y educadora del naciente pueblo latinoamericano, en Santa María de Guadalupe, a través del Beato Juan Diego, se <ofrece un gran ejemplo de Evangelización perfectamente inculturada> (Juan Pablo II, Discurso inaugural, 24). Nos ha precedido en la peregrinación de la fe y en el camino a la gloria, y acompaña a nuestros pueblos que la invocan con amor hasta que nos encontremos definitivamente con su Hijo. Con alegría y agradecimiento acogemos el don inmenso de su maternidad, su ternura y protección, y aspiramos a amarla del mismo modo como Jesucristo la amó. Por eso la invocamos como Estrella de la Primera y de la Nueva Evangelización”.

Caribe integrar esta visión de María discípula, sin enfrentamiento ni exclusiones con la actual, sino armonizando y creando un tipo de pastoral mariana que se traduzca especialmente en seguimiento y discipulado de Jesucristo. En segundo lugar, María “tipo de discípula misionera” es un buen modelo y compañera en la formación de discípulos misioneros, que es la propuesta de Aparecida. En ese itinerario de formación de creyentes, María nos ha precedido y sigue siendo un ejemplo para todos los cristianos de América Latina.

3. María en las Conferencias Episcopales Latinoamericanas

A modo de conclusión, presentamos esta síntesis y relación de la devoción mariana y mariología de las cinco Conferencias Generales Episcopales²¹.

La Conferencia de Río de Janeiro²² tiene apenas 4 alusiones a María (el nro. 56 con dos, 70 y 75). No hay ningún tipo de reflexión teológica sobre María, sino únicamente se considera importante el refloreamiento de su devoción y que es un arma para preservar la fe.

La Conferencia de Medellín no reporta ningún texto sobre María. Este “silencio mariano” puede encontrar alguna explicación por el contexto general mariológico y latinoamericano²³. Se habla de “María, madre de la Iglesia” únicamente en dos ocasiones en el *Mensaje a los pueblos latinoamericanos*.

La Conferencia de Puebla es la que más abundante y sistemáticamente ha presentado a María. El texto de esta Conferencia contiene 29 párrafos sobre María y 21 de ellos en el estudio explícito sobre María. La orientación mariológica de esta Conferencia es marcadamente eclesiotípica tanto por el nexo que establece entre

²¹ ALLIENDE LUCO J. tiene unas anotaciones al respecto: ID., *María educadora de discípulos y misioneros (en la pastoral de América Latina y El Caribe)*, en CELAM, *María* 229-240.

²² Sigo el texto de las 4 Conferencias Generales publicado por CELAM, *Río de Janeiro – Medellín – Puebla – Santo Domingo*, CELAM, Bogotá 1994.

²³ Cf. ALLIENDE LUCO J., 232.

la eclesiología del documento y la sección que trata sobre María, cuanto por los contenidos propiamente dichos: María es presentada como madre y modelo de la Iglesia de América Latina. La mariología de Puebla tiene como fuentes principales la *Constitución sobre la Iglesia (LG)*, la *Marialis Cultus*, el *Discurso de Juan Pablo II en Zapopán*, el tema de la Conferencia de Puebla, el binomio “comunión y participación” y las temáticas sobre la liberación y la mujer. El conjunto de datos marianos, articulados con esas instancias y con honda vinculación a la religiosidad popular, nos ofrece una figura de María íntimamente unida a la misión evangelizadora de la Iglesia.

El Documento de Santo Domingo no tiene una sección propia dedicada a María, sin embargo hay 15 párrafos de contenido mariano. En esta Conferencia hay una buena interrelación de tres aspectos de María: su condición de mujer, su respuesta como creyente/discípula/evangelizadora y madre de la Iglesia. Son especialmente significativos dos textos (15 y 104), admirables síntesis marianas, que tienen también una caracterización latinoamericana.

La Conferencia de Aparecida presenta a María como “discípula y misionera”, entrecruzada con elementos sobre “María madre”, que tuvo mucha más importancia en los primeros momentos de preparación del evento y que fue dejándose cada vez más de lado, hasta quedar claramente en segundo plano en el documento final. Hemos resaltado la importancia pastoral que esa opción puede tener para dinamizar y orientar la religiosidad y piedad mariana latinoamericana en la dirección de la imitación, del discipulado, cambiando positivamente muchas formas y expresiones marianas que acentúan más la veneración e intercesión, que el seguimiento de María y a través de ella, de Cristo Jesús. En el proceso de formación de discípulos misioneros también puede jugar un papel importante por ser María modelo y ejemplo de perfecto discípulo misionero. Desde el punto de vista mariológico el documento de Aparecida se queda en deuda sobre lo que ya habían expresado sus antecesores de Puebla y Santo Domingo. Algunos incluso verán en él una presentación minimalista de María, que no integra suficientemente los datos que la fe eclesial y magisterial ha expresado sobre María. Ciertamente no ha sido intención de la Conferencia de Santo Do-

ningo hacer una reflexión teológica sobre María, sino enfatizar su función de discípula misionera. Los mariólogos latinoamericanos, en los próximos años, tienen el reto de profundizar el tema de María discípula misionera en una visión más integradora del conjunto de los datos mariológicos y de su inculturación latinoamericana.

Sumario

A partir del camino recorrido en lo social en las anteriores Conferencias Generales, el autor anota los aspectos novedosos de Aparecida, desde la óptica de la vida plena en Jesucristo y del discipulado misionero como mediación pedagógica para vivir y comunicar esa vida nueva, especialmente a los más pobres y excluidos. Teniendo en cuenta el enfoque, los contenidos y el espíritu de Aparecida, define la pastoral social diciendo que es la acción caritativa de la Iglesia discípula misionera que, iluminada por el Evangelio y la Doctrina Social, vive y comunica la vida nueva de Jesucristo, promueve la dignidad humana, educa para la convivencia y promueve una auténtica liberación integral de nuestros pueblos, a fin de construir el Reino de la Vida, que se expresa en una sociedad solidaria, justa y participativa, privilegiando a los más pobres, vulnerables y excluidos.

La dimensión social de la fe a la luz de Aparecida

Leonidas Ortiz Lozada, Pbro.

Licenciado en Teología y Formación Sacerdotal. Licenciado en Filosofía. Magister en Orientación y Asesoría Educativa. Director del Observatorio Pastoral del CELAM. Secretario Ejecutivo de la Comisión Episcopal de la Misión Continental

1. Aparecida: Un nuevo paso también en lo social

En la introducción del documento final de la V Conferencia se nos dice que Aparecida es un nuevo paso en el caminar de la Iglesia latinoamericana. Por eso, una mirada a este caminar en la dimensión social, a partir de Río de Janeiro, nos puede dar luz sobre la madurez que ha ido adquiriendo la Iglesia en lo social en estas décadas.

En **Río de Janeiro** (1955) encontramos una honda preocupación por los problemas sociales, por la situación angustiosa de los trabajadores del campo y de la ciudad y de los “indios y gente de color”. Se urge a los católicos para que colaboren con empeño para buscar, a la luz de la doctrina de la Iglesia, una justa solución, encauzando las iniciativas hacia la raíz misma de los males. Y en el perfil de los seglares católicos que trabajan en lo social se les pide, no solo seguridad de su doctrina, sino sobre todo, espíritu desinteresado de su acción y perfección de sus conocimientos y del trabajo que realizan. Sobre el problema específico de los migrantes y desplazados, los Obispos exhortan a abrir puertas a la inmigración, como un deber de caridad cristiana, de justicia social y de solidaridad humana.

Como resultado de esta preocupación social de la Iglesia latinoamericana, expresada en la Conferencia de Río, se crea en el CELAM el Subsecretariado de Acción Social (1956) con el propósito de difundir el conocimiento de la doctrina social de la Iglesia y de responder con obras concretas a las múltiples necesidades sociales del continente. De igual forma se crea la Cáritas para América Latina (1958), que tan óptimos resultados ha dado en la región.

Medellín (1968) denuncia la distorsión creciente del comercio internacional, la fuga de capitales, la evasión de impuestos,

el endeudamiento progresivo y el imperialismo internacional del dinero; y hace énfasis en la proyección social de la empresa; en los derechos de los trabajadores; en la promoción de los campesinos; y en el rechazo a los sistemas capitalista y marxista. En el aspecto político, exhorta a la formación de la conciencia social, fomentando una cultura de paz; y propone una seria reforma política y la integración latinoamericana.

Como fruto de Medellín se le da un enfoque marcadamente pastoral a la acción social, con un marco doctrinal propio y con el propósito de que la Iglesia se convierta en animadora del orden temporal, en una auténtica actitud de servicio. Así nace la Pastoral Social que es una elaboración netamente latinoamericana. La Cáritas sigue siendo un organismo de Iglesia integrado dentro de la Pastoral de conjunto. Medellín apunta que Cáritas no debe ser una obra de beneficencia, sino que debe insertarse de modo más operante en el proceso de desarrollo de América Latina, como una institución verdaderamente promotora¹.

También, por esta época, se multiplican los esfuerzos educativos liberadores, las campañas de solidaridad y los congresos de formación de conciencia social y de promoción popular.

Las Conferencias Episcopales de todos los países de América Latina y el Caribe se pronuncian oficialmente, sobre diversos temas sociales como el Desarrollo y la integración, la Justicia y paz, los Golpes de Estado, el Compromiso político de los cristianos, el Terrorismo, los Derechos humanos, etc. Un número significativo de Iglesias locales apoyó la organización de sindicatos de inspiración cristiana, cooperativas y organismos dedicados a la investigación socio-económica y de promoción humana.

En **Puebla** los Obispos hacen la opción preferencial por los pobres, promueven el amor a los pueblos y el conocimiento de su cultura, denuncian la economía del libre mercado y las visiones inadecuadas de la persona humana y hacen un llamado a los constructores de la sociedad y a los jóvenes para darle un sentido cristiano a la política, rechazar toda forma de violencia política y

¹ Medellín, Conclusiones 1,22.

evangelizar la cultura con miras a la construcción de una sociedad solidaria y fraterna.

Como fruto de Puebla se potencia el servicio operativo de los Derechos Humanos, se realizan programas de promoción de indígenas dentro del respeto a su propia cultura, se promueve la formación en Doctrina Social de la Iglesia a diversos niveles, se crea la Pastoral con personas que viven con el VIH-SIDA, se organizan encuentros sobre la problemática de la deuda externa, se impulsa el trabajo con los niños y niñas en situaciones de riesgo y se fortalece la toma de conciencia sobre la lucha por la justicia a través de la “no violencia activa”.

Santo Domingo propone robustecer el conocimiento, difusión y puesta en práctica de la Doctrina Social de la Iglesia en los distintos ambientes; impulsar en los diversos niveles y sectores de la Iglesia una **pastoral social** que parta de la *opción evangélica preferencial por los pobres*, actuando en los frentes del anuncio, la denuncia y el testimonio, promoviendo iniciativas de cooperación, en el contexto de una economía de mercado; y educar en los valores de la laboriosidad y del compartir, de la honestidad y la austeridad, del sentido ético-religioso de la vida, para que desde la familia –primera escuela– se formen hombres nuevos para una sociedad más fraterna donde se viva la destinación universal de los bienes en contexto de desarrollo integral².

A partir de Santo Domingo se inicia la “Pastoral de los Derechos Humanos”, la cual se convierte en el eje vertebrador de la Pastoral Social. De igual manera se fortalece el papel de la Iglesia como mediadora en la solución de conflictos sociales y políticos; se estimula el trabajo pastoral en el campo de la ecología y el medio ambiente, lo mismo que la Pastoral de la Salud, la Pastoral Penitenciaria, la Pastoral de la Infancia y la Pastoral con los sin tierra.

572

2. “Misereor Super Turbam” (Mc 8,2)

En las Conferencias anteriores, los Obispos buscan responder a los desafíos que le presenta la sociedad en los distintos campos

² SD 200.

de la actividad humana que tienen su repercusión en la vida de las comunidades y de los pueblos, y que afecta especialmente a los más pobres y abandonados.

2.1. Los pobres en tiempos de Jesús

En Palestina también existía, en tiempos de Jesús, una exclusión estructural, por la cual, amplios grupos de la población no tenían posibilidad de participar en la vida social, económica o religiosa de la sociedad. Los pobres y marginados eran los mendigos, los enfermos, especialmente los leprosos, las mujeres, los niños, los poseídos por algún demonio, los esclavos no judíos, los asalariados, los desempleados, los hambrientos... La actitud inclusiva de Jesús hace que preste atención a todos. Sin embargo, a Jesús se le encuentra especialmente con los más pobres de su tiempo. La misma presencia de las mujeres se sitúa en el contexto de la entrega de Jesús a los débiles y despreciados, junto con los pecadores, los enfermos y los niños.

En la vida de Jesús descubrimos una permanente opción por los más pobres, lo cual se refleja en la expresión evangélica: "Misereor super turbam" (Mc 8,2). Allí se manifiesta la misericordia de Jesús con los hambrientos de cualquier clase y condición, que se traduce luego en una respuesta efectiva: la multiplicación de los panes.

Marcos presenta una doble multiplicación de los panes para darnos a entender que Dios es un Padre lleno de misericordia y de ternura, que acoge a todos, judíos y paganos. En efecto, en Marcos 6, 30-44, Jesús multiplica los panes para los *judíos* de estricta observancia, que vivían en la parte occidental del lago porque, recordando el Salmo 23, andaban como ovejas sin pastor; los comensales se sientan en grupos de 50 o de 100 y se hace la bendición, al estilo judío; y se emplean los números que son más significativos para ellos: 5 panes, 2 peces, 12 cestos de sobras, 5000 varones; y no contaron a las mujeres y a los niños, como era la costumbre discriminatoria en Israel. En Mc 8, 1-10, Jesús multiplica los panes para los *paganos*, que vivían en la parte oriental del lago, venían de lejos (de otros pueblos), llevan tres días sin comer siguiendo a Jesús (alusión a la Resurrección), se sientan indiscriminadamente sobre la tierra (sentido universal del llamamiento), se hace oración

de acción de gracias como era costumbre en las comunidades griegas y se utilizan los números más significativos para los paganos: 7 espuertas, 4000 comensales, sin decir si eran hombres o mujeres. Con esta actitud de Jesús se presenta la imagen de una Padre que, a diferencia de los padres israelitas, acoge a todos e integra en torno suyo a judíos y paganos.

En estas escenas evangélicas se encuentra Jesús acompañado de sus discípulos, a quienes les enseña teórica y prácticamente la compasión con los pobres y hambrientos, no importa la religión, la raza o el partido político; y les muestra el valor del compartir lo que se tiene con los más necesitados. Aparecida trae la cita de Lc 14,13, “Cuando des un banquete, invita a los pobres, a los lisiados, a los cojos y a los ciegos”, para explicar que la opción por los pobres no puede quedarse en un plano teórico o meramente emotivo, sino que tiene que traducirse en gestos concretos³.

Este camino de discipulado social lo ha asumido la Iglesia latinoamericana, especialmente a partir de la II Conferencia General del Episcopado, celebrada en Medellín con el fin de aplicar al Concilio a nuestra realidad; y se prolonga hoy con Aparecida, en una segunda recepción del Concilio.

2.2. Los rostros sufrientes que nos duelen hoy

Ese “Misereor super turbam” del Evangelio es lo que los Obispos de América Latina y El Caribe, reunidos en Aparecida, llaman los “rostros sufrientes que nos duelen”. En el documento conclusivo se hace una larga enumeración de la multitud de rostros cansados, agotados y llenos de dolor que apenas sobreviven en nuestros pueblos: las comunidades indígenas y afroamericanas; muchas mujeres excluidas; jóvenes sin oportunidades; desempleados, migrantes y desplazados; campesinos sin tierra; niños y niñas sometidos a la prostitución infantil; niños víctimas del aborto; los adictos dependientes; las personas con capacidades diferentes; los portadores de VIH – SIDA; los secuestrados; las víctimas de la violencia; los ancianos solos y abandonados; los detenidos en las cárceles⁴.

³ Cf DA 397.

⁴ Cf. DA 65.

Estos rostros de Aparecida están en continuidad con los rostros de los pobres que, en su momento, destacaban tanto Puebla como Santo Domingo.

En Puebla se habla de rostros de niños, golpeados por la pobreza desde antes de nacer; rostros de jóvenes desorientados y frustrados por falta de oportunidades; rostros de indígenas y afroamericanos, marginados y en situaciones inhumanas; rostros de campesinos, privados de tierra y explotados; rostros de obreros mal retribuidos y con dificultades para organizarse y defender sus derechos; rostros de subempleados y desempleados; rostros de marginados y hacinados urbanos; rostros de ancianos abandonados⁵.

Santo Domingo alarga esta lista nombrando los rostros desfigurados por el hambre; los rostros desilusionados por los políticos; los rostros humillados a causa del desprecio de su cultura; los rostros aterrorizados por la violencia diaria e indiscriminada; los rostros angustiados de los menores abandonados; los rostros sufridos de las mujeres humilladas y postergadas; los rostros cansados de los migrantes; los rostros envejecidos por el tiempo y el trabajo de los que no tienen lo mínimo para sobrevivir dignamente⁶.

Descubrir en los rostros sufrientes de los pobres el rostro del Señor (cf. Mt 25,31-46) es algo que desafía a todos los cristianos a una profunda conversión personal y eclesial.

2.3. La situación de los pobres y excluidos contradice el Reino de Vida

La situación de esta muchedumbre de pobres y excluidos es producto, hoy día, de una globalización que sobrepone y condiciona la vida de las personas a la dimensión económica, absolutizando la eficacia y la productividad de una economía de mercado centrada en el lucro⁷. La consecuencia de todo esto es la concentración de las riquezas físicas, monetarias y de información en manos de pocos, lo cual lleva al aumento de la desigualdad y a la exclusión⁸.

⁵ Cf DP 31-39.

⁶ Cf SD 178

⁷ Cf DA 61

⁸ Cf DA 62

Aparecida habla de una nueva categoría, la exclusión social, que toca en su misma raíz “la pertenencia a la sociedad en la que se vive pues ya no se está abajo, en la periferia o sin poder, sino que se está afuera. Los excluidos no son solamente ‘explotados’ sino ‘sobrantes’ y ‘desechables’”⁹.

El documento alerta contra el alarmante nivel de corrupción en los sectores públicos y privados, contra el flagelo del narcotráfico que viene destruyendo el tejido social y económico de los países, contra la explotación laboral que llega a convertirse en verdadera esclavitud y contra los males que pueden ocasionar los Tratados de Libre Comercio a los sectores más desprotegidos. A su vez, se solidariza con los campesinos sin tierra, demandando una Reforma Agraria, y con los migrantes, desplazados y refugiados, exhortando a la sociedad y a las iglesias a cualificar e intensificar su capacidad de acogida¹⁰.

A esto se suma la situación política que, a la par con un cierto progreso democrático, se van dando diversas formas de regresión autoritaria que, en ciertas ocasiones, derivan en regímenes de corte neo-populista; y el deterioro de la convivencia social, afectada por “el crecimiento de la violencia, que se manifiesta en robos, asaltos, secuestros, y lo que es más grave, en asesinatos que cada día destruyen más vidas humanas y llenan de dolor a las familias y a la sociedad entera”¹¹.

Las condiciones de vida de esta muchedumbre de abandonados, excluidos e ignorados, contradicen el proyecto del Padre. El Reino de vida que Jesús nos vino a traer es incompatible con esas situaciones inhumanas y nos interpela a los creyentes a un mayor compromiso a favor de la cultura de la vida¹².

3. El Evangelio de la vida y de la dignidad humana

3.1. *El Evangelio de la Vida y el Discipulado misionero*

En el enfoque global del documento de Aparecida se descubren dos líneas de fuerte impacto, que se convierten en los hilos

⁹ DA 65

¹⁰ Cf. DA 70-73.

¹¹ DA 78; Cf. 74-82.

¹² Cf DA 358

conductores del documento: la VIDA PLENA en Jesucristo y el DISCIPULADO MISIONERO.

Los énfasis cristológicos de Aparecida nos presentan, por una parte, a Jesús como Vida plena para todas las personas y para todos los pueblos; y, por otra, a Jesús como Maestro, del cual nosotros somos sus discípulos.

Aparecida utiliza la expresión “Reino de Vida”. En diversas ocasiones el documento nos habla del Reino de vida para decirnos, entre otras, cuatro grandes verdades. Ante todo, nos presenta a **Jesucristo quien es la Vida e inaugura en medio de nosotros el Reino de vida del Padre**. “Jesucristo, verdadero hombre y verdadero Dios, con palabras y acciones, con su muerte y resurrección, inaugura en medio de nosotros el Reino de vida del Padre, que alcanzará su plenitud allí donde no habrá más ‘muerte, ni luto, ni llanto, ni dolor, porque todo lo antiguo ha desaparecido’” (Ap 21, 4)¹³.

Jesús es, Él mismo, la Palabra de vida (Jn 1, 1-4)¹⁴ y nos dice expresamente que Él es el camino, la verdad y la vida (Jn 14, 6)¹⁵, es la resurrección y la vida (Jn 11, 25), y ha venido precisamente para que tengamos vida en abundancia (Jn 10, 10)¹⁶. Por eso, Pedro le dice: “Señor, tú tienes palabras de vida eterna” (Jn 6, 68)¹⁷.

Jesús es vida y nos da su vida en distintas formas: como Buen Pastor que entrega la vida por sus ovejas (Jn 10,14), como palabra de vida (Jn 1, 4), como pan de vida (Jn 6, 26-59)¹⁸, como agua que salta hasta la vida eterna (Jn 4, 14). Por eso, la vida eterna consiste en “que te conozcan a ti el único Dios verdadero, y a Jesucristo tu enviado” (Jn 17, 3)¹⁹.

En segundo lugar, nos dice Aparecida que se trata de un **Reino de vida inclusivo**, donde todos tenemos cabida: “En su Reino de

¹³ DA 143

¹⁴ Cf DA 25

¹⁵ Cf DA 101, 136, 276, 477

¹⁶ Cf DA 33, 112, 132, 355

¹⁷ Cf DA 101, 131,

¹⁸ Cf DA 106, 241, 354.

¹⁹ Cf DA 101

vida, Jesús incluye a todos: come y bebe con los pecadores (cf. Mc 2, 16), sin importarle que lo traten de comilón y borracho (cf. Mt 11, 19); toca leprosos (cf. Lc 5, 13), deja que una mujer prostituta unja sus pies (cf. Lc 7, 36-50) y, de noche, recibe a Nicodemo para invitarlo a nacer de nuevo (cf. Jn 3, 1-15). Igualmente, invita a sus discípulos a la reconciliación (cf. Mt 5, 24), al amor a los enemigos (cf. Mt 5, 44), a optar por los más pobres (cf. Lc 14, 15-24)²⁰.

En tercer lugar, afirma que el Reino de vida es ***incompatible con situaciones inhumanas***: “Pero, las condiciones de vida de muchos abandonados, excluidos e ignorados en su miseria y su dolor, contradicen este proyecto del Padre e interpelan a los creyentes a un mayor compromiso a favor de la cultura de la vida. El Reino de vida que Cristo vino a traer es incompatible con esas situaciones inhumanas. Si pretendemos cerrar los ojos ante estas realidades no somos defensores de la vida del Reino y nos situamos en el camino de la muerte: ‘Nosotros sabemos que hemos pasado de la muerte a la vida porque amamos a los hermanos. El que no ama permanece en la muerte (1Jn 3, 14)’”²¹.

Una de las grandes opciones de Aparecida es por la vida: por la vida del ser humano, cualquiera que sea, desde su concepción, en todas sus etapas, hasta la muerte natural, teniendo en cuenta que esa vida es un regalo de Dios, pero también una tarea misionera; por el cuidado del medio ambiente, protegiendo la casa de todos los seres vivos, a fin de que la vida se desarrolle en plenitud²².

Finalmente, para poder instaurar entre nosotros el Reino de vida necesitamos vivir como DISCÍPULOS MISIONEROS, lo cual implica:

- Un ***encuentro personal con Jesucristo*** que nos lleve a una ***profunda conversión personal y a una renovación comunitaria***: “La conversión personal despierta la capacidad de someterlo todo al servicio de la instauración del Reino de vida. Obispos, presbíteros, diáconos permanentes,

²⁰ DA 353

²¹ DA 358

²² Cf DA 417, 472, 474.

consagrados y consagradas, laicos y laicas, estamos llamados a asumir una actitud de permanente conversión pastoral, que implica escuchar con atención y discernir “lo que el Espíritu está diciendo a las Iglesias” (Ap 2, 29) a través de los signos de los tiempos en los que Dios se manifiesta²³. Por su parte, la renovación comunitaria exige pasar de una pastoral de mera conservación a una pastoral decididamente misionera²⁴.

- Una ***vida en comunión***. “La Iglesia, como ‘comunidad de amor’²⁵, está llamada a reflejar la gloria del amor de Dios que, es comunión, y así atraer a las personas y a los pueblos hacia Cristo. En el ejercicio de la unidad querida por Jesús, los hombres y mujeres de nuestro tiempo se sienten convocados y recorren la hermosa aventura de la fe. “Que también ellos vivan unidos a nosotros para que el mundo crea” (Jn 17, 21). La Iglesia crece no por proselitismo sino “por ‘atracción’: como Cristo ‘atrae todo a sí’ con la fuerza de su amor”²⁶. La Iglesia “atrae” cuando vive en comunión, pues los discípulos de Jesús serán reconocidos si se aman los unos a los otros como Él nos amó (cf. Rm 12, 4-13; Jn 13, 34)”²⁷.
- Una ***formación permanente en la escuela de Jesús***. “Miramos a Jesús, el Maestro que formó personalmente a sus apóstoles y discípulos. Cristo nos da el método: “Vengan y vean” (Jn 1, 39), “Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida” (Jn 14, 6). Con Él podemos desarrollar las potencialidades que están en las personas y formar discípulos misioneros”²⁸.
- Y un ***compromiso misionero*** que consiste en poner en marcha el proyecto de Jesús: instaurar el Reino de su Pa-

²³ DA 366

²⁴ Cf DA 370

²⁵ DCE 19

²⁶ BENEDICTO XVI, *Homilía en la Eucaristía de inauguración de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, 13 de mayo de 2007, Aparecida, Brasil.

²⁷ DA 159

²⁸ DA 276

dre. “Se trata del Reino de la vida. Porque la propuesta de Jesucristo a nuestros pueblos, el contenido fundamental de esta misión, es la oferta de una vida plena para todos. Por eso, la doctrina, las normas, las orientaciones éticas, y toda la actividad misionera de la Iglesia, debe dejar transparentar esta atractiva oferta de una vida más digna, en Cristo, para cada hombre y para cada mujer de América Latina y de El Caribe”²⁹.

La opción por los pobres en Aparecida se ubica precisamente en este contexto de la vida y de la dignidad humana, a través de un discipulado misionero comprometido y eficaz.

3.2. La opción por los pobres en la línea de la vida

La opción por los pobres en América Latina y El Caribe ha sido una preocupación permanente de la Iglesia desde la llegada de la evangelización cuando esos grandes misioneros como Fray Bartolomé de las Casas y Fray Antonio de Montesinos defendían la dignidad humana de los indígenas y los protegían de los abusos de los conquistadores

Lo expresaba Juan Pablo II en Santo Domingo cuando afirmaba que “desde los primeros pasos de la evangelización, la Iglesia católica, movida por la fidelidad al Espíritu de Cristo, fue defensora infatigable de los indios, protectora de los valores que había en sus culturas, promotora de humanidad frente a los abusos de los colonizadores a veces sin escrúpulos. La denuncia de las injusticias y atropellos por obra de Montesinos, Las Casas, Córdoba, fray Juan del Valle y tantos otros, fue como un clamor que propició una legislación inspirada en el reconocimiento del valor sagrado de la persona. La conciencia cristiana afloraba con valentía profética en esa cátedra de dignidad y de libertad que fue, en la Universidad de Salamanca, la Escuela de Vitoria, y en tantos eximios defensores de los nativos, en España y en América Latina”³⁰.

²⁹ DA 361

³⁰ *Discurso inaugural del Santo Padre*, IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Santo Domingo 1992, 4

Uno de los aspectos más polémicos de Aparecida fue precisamente el papel de la evangelización en el continente americano. El Papa, en el discurso inaugural de la V Conferencia, afirmaba que “...el anuncio de Jesús y de su Evangelio no supuso, en ningún momento, una alienación de las culturas precolombinas, ni fue una imposición de una cultura extraña. Las auténticas culturas no están cerradas en sí mismas ni petrificadas en un determinado punto de la historia, sino que están abiertas, más aún, buscan el encuentro con otras culturas, esperan alcanzar la universalidad en el encuentro y el diálogo con otras formas de vida y con los elementos que puedan llevar a una nueva síntesis en la que se respete siempre la diversidad de las expresiones y de su realización cultural concreta”.

Ante las críticas de diversos sectores indígenas que interpretaron su discurso como una negación de las atrocidades que se cometieron con los pueblos originarios por parte de los conquistadores españoles, el Papa se pronunció más adelante diciendo: “Ciertamente el recuerdo de un pasado glorioso no puede ignorar las sombras que acompañaron la obra de evangelización del continente latinoamericano: no es posible olvidar los sufrimientos y las injusticias que infligieron los colonizadores a las poblaciones indígenas, a menudo pisoteadas en sus derechos humanos fundamentales. Pero la obligatoria mención de esos crímenes injustificables –por lo demás condenados ya entonces por misioneros como Bartolomé de las Casas y por teólogos como Francisco de Vitoria, de la Universidad de Salamanca– no debe impedir reconocer con gratitud la admirable obra que ha llevado a cabo la gracia divina entre esas poblaciones a lo largo de estos siglos”.

En este contexto, también hay que mencionar a apóstoles como Pedro Claver quien gastó su vida al servicio y en defensa de los africanos que llegaban como esclavos a nuestras tierras. Este vergonzoso período de la esclavitud se prolongó por muchos años. A finales del siglo XIX, el Papa León XIII lanza una cruzada para acabar con la esclavitud, tanto en América como en las mismas tierras africanas.

Todas estas obras de los misioneros, en medio también de sombras y ambigüedades, son una expresión de la preocupación por los débiles de la sociedad. Sin embargo, una formulación más

explícita de la opción por los pobres fue pronunciada por el Papa Juan XXIII, un mes antes del Concilio Vaticano II, cuando llama a la Iglesia “la Iglesia de los Pobres”. Esta visión eclesial es retomada en la Conferencia de Medellín y, especialmente, en la de Puebla, la cual afirma: “Volvemos a tomar, con renovada esperanza en la fuerza vivificante del Espíritu, la posición de la II Conferencia General que hizo una clara y profética opción preferencial y solidaria por los pobres”³¹.

En Aparecida la opción por los pobres se plantea, como dijimos antes, desde la óptica de la VIDA a través de cuatro grandes acciones: a) vivir y comunicar la VIDA NUEVA de Jesucristo a todos, especialmente a los pobres (capítulo 7 de Aparecida); b) rescatar la dignidad humana de quienes han sido vulnerados en su ser como personas e hijos de Dios, privilegiando a quienes viven en la calle, a los enfermos, a los adictos dependientes, a los migrantes y desplazados y a los secuestrados y detenidos en cárceles (capítulo 8); c) proteger la vida de la familia, como santuario de la vida, haciendo énfasis en los niños y niñas, en los adolescentes y jóvenes y en los ancianos (capítulo 9); d) y procurar la liberación integral de nuestros pueblos, especialmente de las comunidades indígenas y afrodescendientes (capítulo 10).

Junto con el tema de la VIDA, el otro eje conductor es la vivencia del DISCIPULADO MISIONERO. Es un discipulado misionero que exige reavivar la vocación a la vida, promover la solidaridad en la vivencia comunitaria, fortalecer la formación y la capacitación de todos los miembros de la comunidad y lanzar, con gran ímpetu y audacia, una misión que llegue hasta los más pobres y excluidos de la sociedad.

En efecto, esta misión evangelizadora “abraza con el amor de Dios a todos y especialmente a los pobres y los que sufren. Por eso, no puede separarse de la solidaridad con los necesitados y de su promoción humana integral: “Pero si las personas encontradas están en una situación de pobreza – nos dice aún el Papa –, es necesario ayudarlas, como hacían las primeras comunidades cristianas, prac-

³¹ DP 1134.

ticando la solidaridad, para que se sientan amadas de verdad. El pueblo pobre de las periferias urbanas o del campo necesita sentir la proximidad de la Iglesia, sea en el socorro de sus necesidades más urgentes, como también en la defensa de sus derechos y en la promoción común de una sociedad fundamentada en la justicia y en la paz. Los pobres son los destinatarios privilegiados del Evangelio y un Obispo, modelado según la imagen del Buen Pastor, debe estar particularmente atento en ofrecer el divino bálsamo de la fe, sin descuidar el ‘pan material’³².

Así pues, en la V Conferencia se reafirma con audacia la opción por los pobres y los Obispos asumen el compromiso de “trabajar para que nuestra Iglesia Latinoamericana y Caribeña siga siendo, con mayor ahínco, compañera de camino de nuestros hermanos más pobres, incluso hasta el martirio”³³. En Aparecida se nos presenta a la Iglesia como una comunidad de discípulos misioneros que, en el seguimiento de Jesús, es compañera de camino y casa de acogida fraterna de los pobres y excluidos de la sociedad, con el fin de rescatar y fortalecer su dignidad como personas y como hijos e hijas de Dios.

3.3. La opción por los pobres en la línea de la dignidad humana

El documento de Aparecida, cuando se refiere a los aspectos positivos del cambio cultural que se vive en el mundo, destaca el valor fundamental de la persona y la búsqueda del sentido de la vida y la trascendencia. “Este énfasis en el aprecio de la persona abre nuevos horizontes, donde la tradición cristiana adquiere un renovado valor, sobre todo cuando se reconoce en el Verbo encarnado que nace en un pesebre y asume una condición humilde, de pobre”³⁴.

Sin embargo, al describir los rasgos negativos de la sociedad actual en la dimensión socio-política, afirma que está creciendo progresivamente el desprecio por la vida humana, lo cual se ve reflejado

³² DA 550.

³³ DA 396.

³⁴ DA 52

en el aumento de los secuestros y especialmente de los asesinatos que cada día destruyen más vidas humanas y llenan de dolor a las familias y a la sociedad entera³⁵. A esto se agrega la aprobación de leyes injustas que estimulan la violación de los derechos humanos, especialmente, el derecho fundamental a la vida, el derecho a la libertad religiosa, la libertad de expresión y la libertad de enseñanza, así como el desprecio a la objeción de conciencia³⁶.

De otra parte, “la cultura actual tiende a proponer estilos de ser y de vivir contrarios a la naturaleza y dignidad del ser humano. El impacto dominante de los ídolos del poder, la riqueza y el placer efímero se han transformado, por encima del valor de la persona, en la norma máxima de funcionamiento y el criterio decisivo en la organización social”³⁷.

Como respuesta a esta situación, Aparecida hace una proclama en defensa de la dignidad humana. En primer lugar, exalta el *valor supremo de cada hombre y de cada mujer*. “El Creador, en efecto, al poner todo lo creado al servicio del ser humano, manifiesta la dignidad de la persona humana e invita a respetarla (cf. Gn 1, 26-30)”³⁸. En segundo lugar, anuncia que *todo ser humano es fruto del amor gratuito y misericordioso de Dios*. “La creación del varón y la mujer, a su imagen y semejanza, es un acontecimiento divino de vida, y su fuente es el amor fiel del Señor”³⁹.

En tercer lugar, proclama que *sólo el Señor es el autor y el dueño de la vida*; el hombre y la mujer son imágenes vivientes, siempre sagradas, desde su concepción, en todas las etapas de la existencia, hasta su muerte natural y después de la muerte. “La mirada cristiana sobre el ser humano permite percibir su valor que trasciende todo el universo: “Dios nos ha mostrado de modo insuperable cómo ama a cada hombre, y con ello le confiere una dignidad infinita”⁴⁰.

³⁵ Cf DA 78

³⁶ Cf DA 80

³⁷ DA 387

³⁸ Ibidem

³⁹ DA 388

⁴⁰ JUAN PABLO II, *Mensaje a los discapacitados, Angelus*, 16 de noviembre de 1980; DA 388.

En cuarto lugar, afirma que a los cristianos nos corresponde *entregar a todas las personas y a las comunidades una vida plena y feliz*, a fin de que cada ser humano viva de acuerdo con la dignidad de hijo de Dios. “Nuestra fidelidad al Evangelio nos exige proclamar en todos los areópagos públicos y privados del mundo de hoy, y desde todas las instancias de la vida y misión de la Iglesia, la verdad sobre el ser humano y la dignidad de toda persona humana”⁴¹.

La opción preferencial por los pobres y excluidos se ubica en este contexto fundamental de la preocupación por la dignidad humana; y, por tanto, la primera y esencial tarea del cristiano es trabajar para que tengan una vida plena en Jesucristo, rescatando su dignidad como personas⁴².

3.4. La opción por los pobres en la línea de la justicia

La opción por los pobres debe ubicarse también en la línea de la justicia. El documento de Medellín decía que “la búsqueda cristiana de la justicia es una exigencia de la enseñanza bíblica”⁴³; y Puebla, en forma reiterada, hablaba de establecer una convivencia humana digna y fraterna y de construir una sociedad justa y libre⁴⁴.

Vivimos hoy en tiempos de globalización. Desafortunadamente, de una globalización excluyente, sin solidaridad. Por eso, el documento de Aparecida nos dice que *“una globalización sin solidaridad afecta negativamente a los sectores más pobres. Ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y opresión, sino de algo nuevo: la exclusión social. Con ella queda afectada en su misma raíz la pertenencia a la sociedad en la que se vive, pues ya no se está abajo, en la periferia o sin poder, sino que se está afuera. Los excluidos no son solamente “explotados” sino “sobrantes” y “desechables”*”⁴⁵.

Frente a esta forma de globalización, los cristianos, discípulos misioneros de Jesucristo, estamos llamados a “promover una

⁴¹ DA 390

⁴² Cf DA 391

⁴³ Medellín, Justicia 5.

⁴⁴ Cf. DP 1154.

⁴⁵ DA 65.

globalización diferente que esté marcada por la solidaridad, por la justicia y por el respeto a los derechos humanos, haciendo de América Latina y El Caribe no sólo el Continente de la esperanza, sino también el Continente del amor, como lo propuso SS. Benedicto XVI en el Discurso Inaugural de esta Conferencia”⁴⁶.

Se ha reconocido en América Latina el papel de la Iglesia que, unida a otras instituciones nacionales y mundiales, ha ayudado a dar orientaciones prudentes y a promover la justicia, los derechos humanos y la reconciliación de los pueblos. “Su empeño a favor de los más pobres y su lucha por la dignidad de cada ser humano han ocasionado, en muchos casos, la persecución y aún la muerte de algunos de sus miembros, a los que consideramos testigos de la fe. Queremos recordar el testimonio valiente de nuestros santos y santas, y de quienes, aun sin haber sido canonizados, han vivido con radicalidad el evangelio y han ofrendado su vida por Cristo, por la Iglesia y por su pueblo”⁴⁷.

De esta manera, la Iglesia está convocada a ser “abogada de la justicia y defensora de los pobres”⁴⁸ ante “intolerables desigualdades sociales y económicas”⁴⁹, que “claman al cielo”⁵⁰. Por eso, aunque la caridad siempre será necesaria y urgente, sin embargo “no debe contribuir a crear círculos viciosos que sean funcionales a un sistema económico inicuo. Se requiere que las obras de misericordia estén acompañadas por la búsqueda de una verdadera justicia social, que vaya elevando el nivel de vida de los ciudadanos, promoviéndolos como sujetos de su propio desarrollo”⁵¹.

3.5. La opción preferencial por los pobres en la línea de la caridad

Aparecida da gracias a Dios “...por la fe, la solidaridad y la alegría, características de nuestros pueblos transmitidas a lo largo

⁴⁶ DA 64.

⁴⁷ DA 98.

⁴⁸ DI 4

⁴⁹ TMA 51

⁵⁰ EAm 56^a; DA 395.

⁵¹ DA 385

del tiempo por las abuelas y los abuelos, las madres y los padres, los catequistas, los rezadores y tantas personas anónimas cuya caridad ha mantenido viva la esperanza en medio de las injusticias y adversidades”⁵². (DA 26)

El reclamo de justicia está unido a la caridad. Con mucha frecuencia se presenta, tanto en la Iglesia como en la sociedad en general, una dicotomía entre justicia y caridad: por una parte, se tiende a hablar de una justicia sin caridad o de una justicia sin amor; y, por otra, de una caridad al margen de las relaciones de justicia. La Encíclica *Deus Caritas est* del Papa Benedicto XVI inspiró, de manera significativa, la reflexión que se hizo en Aparecida sobre este tema⁵³.

La justicia sin caridad queda reducida al cumplimiento externo de una norma, lo cual raya en la crueldad, como decían los romanos: “*summum ius, summa iniuria*”. Por su parte, la caridad sin justicia no es auténtica, se vuelve paternalismo estéril y se convierte en excusa para que los gobernantes cometan toda clase de atropellos, como si fueran una gran banda de ladrones, tal como lo dice el Papa recordando a San Agustín: “*Remota itaque iustitia quid sunt regna nisi magna latrocinia?*”. Por eso, se requiere que “las obras de misericordia estén acompañadas por la búsqueda de una verdadera justicia social, que vaya elevando el nivel de vida de los ciudadanos, promoviéndolos como sujetos de su propio desarrollo”⁵⁴.

La justicia, para que sea realmente tal, necesita estar animada por el amor a la dignidad del ser humano; y la caridad, por su parte, debe preceder a la justicia, la debe inspirar en sus motivaciones profundas, sostener en su ejercicio y, finalmente, la debe sobrepasar en su realización posterior. Por eso, el Papa argumenta que “el amor –*caritas*– siempre será necesario, incluso en la sociedad más justa. No hay orden estatal, por justo que sea, que haga superfluo el servicio del amor”⁵⁵. En esta forma, a todos, pero especialmente

⁵² DA 26

⁵³ En diez ocasiones se cita la Encíclica *Deus Caritas est* (números 1, 19, 12, 41, 15, 16, 25, 28 –dos veces-, 31) en el Documento de Aparecida (números 12, 159, 242, 271, 354, 358, 385, 397, 399).

⁵⁴ DA 385

⁵⁵ DCE 28 b.

a los cristianos, corresponde cumplir no solo las exigencias de la justicia, sino también “captar las necesidades de los demás en lo más profundo de su ser, para hacerlas suyas”⁵⁶.

Si se identifica la caridad con la práctica de iniciativas voluntarias de beneficencia, la acción social del cristiano se reduce a algo marginal, que no tiene incidencia en la transformación de la sociedad, perdiendo su contenido más profundo de amor por el ser humano que tiende a llevarlo a la plenitud, pasando de “condiciones menos humanas a condiciones más humanas”.

Es importante subrayar “la inseparable relación entre amor a Dios y amor al prójimo”⁵⁷, que “invita a todos a suprimir las graves desigualdades sociales y las enormes diferencias en el acceso a los bienes”⁵⁸. En este contexto de servicio a una vida digna y plena se sitúa la preocupación por desarrollar estructuras más justas en la sociedad y por transmitir los valores sociales del Evangelio⁵⁹.

Todo esto debe hacerse de manera efectiva. De lo contrario, la opción por los pobres “corre el riesgo de quedarse en un plano teórico o meramente emotivo, sin verdadera incidencia en nuestros comportamientos y en nuestras decisiones. Es necesaria una actitud permanente que se manifieste en opciones y gestos concretos⁶⁰, y evite toda actitud paternalista. Se nos pide dedicar tiempo a los pobres, prestarles una amable atención, escucharlos con interés, acompañarlos en los momentos más difíciles, eligiéndolos para compartir horas, semanas o años de nuestra vida, y buscando, desde ellos, la transformación de su situación. No podemos olvidar que el mismo Jesús lo propuso con su modo de actuar y con sus palabras: “Cuando des un banquete, invita a los pobres, a los lisiados, a los cojos y a los ciegos” (Lc 14, 13)”⁶¹.

⁵⁶ DCE 7 c.

⁵⁷ DCE 16

⁵⁸ DI 4

⁵⁹ Cf DA 358

⁶⁰ DCE 28.31

⁶¹ DA 397

4. Evangelización, promoción humana y liberación

Aparecida presenta estos tres elementos como parte constitutiva de la misión de la Iglesia: “Iluminados por Cristo, el sufrimiento, la injusticia y la cruz nos interpelan a vivir como Iglesia samaritana (cf. Lc 10, 25-37), recordando que “la evangelización ha ido unida siempre a la promoción humana y a la auténtica liberación cristiana”⁶².

No hay duda que la Evangelización, o mejor la “Nueva Evangelización”, la Promoción Humana y la Liberación, unido todo esto a la Inculturación del Evangelio, son los grandes desafíos que tiene la Iglesia en este nuevo milenio.

La **Nueva Evangelización** nos convoca a todos los discípulos misioneros a la santidad, nos apremia a vivir en comunión en la diversidad de vocaciones y a formar comunidades eclesiales vivas y dinámicas, animados por el Espíritu, nos exhorta a asumir una opción por la formación permanente y nos impulsa a anunciar la Buena Noticia del Reinado de Vida a todos los pueblos.

Hay tres momentos en que Aparecida utiliza la expresión “Nueva Evangelización”. En el primero coloca el **núcleo** de la NE: el encuentro personal con Jesucristo y el discipulado misionero⁶³. En el segundo ubica la diversidad de **métodos** de la NE, a partir de la renovación pastoral de las parroquias que favorecen, desde sus diversas comunidades, el encuentro con Jesucristo vivo, transformándose en comunidad de comunidades evangelizadas y misioneras⁶⁴. En el tercero explicita un **medio privilegiado** de la NE, las pequeñas comunidades: “Para la Nueva Evangelización y para llegar a que los bautizados vivan como auténticos discípulos y misioneros de Cristo, tenemos un medio privilegiado en las pequeñas comunidades eclesiales”⁶⁵. Finalmente, Aparecida, en la **tarea** evangelizadora, incluye la opción preferencial por los pobres, la promoción humana integral y la auténtica liberación cristiana⁶⁶.

⁶² DI 3; Cf DA 26

⁶³ Cf DA 287

⁶⁴ Cf DA 99 e.

⁶⁵ DA 307

⁶⁶ Cf DA 146

La **Promoción Humana** consiste en pasar de condiciones menos humanas a condiciones más humanas⁶⁷, haciendo a la persona sujeto de su propio desarrollo, desde la vida nueva en Jesucristo. La PH debe ser integral, es decir, propiciar el crecimiento de todo el ser humano en sus diversas dimensiones y de todos los seres humanos⁶⁸. Esta doctrina de *Gaudium et Spes* y de *Populorum Progressio* es retomada en Aparecida desde la vida plena en Jesucristo, como parte de la misión, con un acento especial en la opción preferencial por los pobres y en la búsqueda de un modelo de desarrollo alternativo.

Con relación a lo primero, Aparecida dice: “Asumiendo con nueva fuerza esta opción por los pobres, ponemos de manifiesto que todo proceso evangelizador implica la promoción humana y la auténtica liberación “sin la cual no es posible un orden justo en la sociedad”⁶⁹. Aparecida constata que, “día a día, los pobres se hacen sujetos de la evangelización y de la promoción humana integral: educan a sus hijos en la fe, viven una constante solidaridad entre parientes y vecinos, buscan constantemente a Dios y dan vida al peregrinar de la Iglesia. A la luz del Evangelio reconocemos su inmensa dignidad y su valor sagrado a los ojos de Cristo, pobre como ellos y excluido entre ellos. Desde esta experiencia creyente, compartiremos con ellos la defensa de sus derechos”⁷⁰.

Con relación a lo segundo, Aparecida, al citar el número 20 de la PP de Pablo VI, lo ubica en el contexto de la búsqueda de “un modelo de desarrollo alternativo, integral y solidario, basado en una ética que incluya la responsabilidad por una auténtica ecología natural y humana, que se fundamente en el evangelio de la justicia, la solidaridad y el destino universal de los bienes, y que supere la lógica utilitarista e individualista, que no somete a criterios éticos los poderes económicos y tecnológicos”⁷¹.

En el campo de la educación se recomienda que la comunidad educativa, en comunión con la comunidad cristiana, proyecte un

590

⁶⁷ Cf PP 20

⁶⁸ Cf PP 15; GS 76; DA 399.

⁶⁹ DI 3; DA 399.

⁷⁰ DA 398

⁷¹ DA 474 c.

servicio pastoral en el sector en que se inserta, especialmente de los jóvenes, la familia, la catequesis y la promoción humana de los más pobres⁷². En el campo de la misión, hay que tener en cuenta que ésta no puede separarse de la solidaridad con los necesitados y de su promoción humana integral: “Pero si las personas encontradas están en una situación de pobreza –nos dice aún el Papa–, es necesario ayudarlas, como hacían las primeras comunidades cristianas, practicando la solidaridad, para que se sientan amadas de verdad. El pueblo pobre de las periferias urbanas o del campo necesita sentir la proximidad de la Iglesia, sea en el socorro de sus necesidades más urgentes, como también en la defensa de sus derechos y en la promoción común de una sociedad fundamentada en la justicia y en la paz. Los pobres son los destinatarios privilegiados del Evangelio y un Obispo, modelado según la imagen del Buen Pastor, debe estar particularmente atento en ofrecer el divino bálsamo de la fe, sin descuidar el ‘pan material’”⁷³.

En definitiva, todos los discípulos misioneros de Jesucristo, junto con los hombres y mujeres de buena voluntad, debemos contribuir al “empoderamiento” de los marginados y excluidos, al restablecimiento de la igualdad, de la justicia social y de la equidad, mediante la opción por la vida, la justicia y la solidaridad.

La “auténtica liberación cristiana integral”. Aparecida habla de “auténtica liberación cristiana”⁷⁴, de “liberación integral”⁷⁵, de “auténtica liberación”⁷⁶ o simplemente de “liberación”⁷⁷.

La expresión “auténtica liberación” nos coloca en el proyecto original del Padre que nos creó libres, como personas y como pueblo; por eso, cuando Israel estaba sometido al yugo de la esclavitud, el Señor escuchó los gritos de su pueblo, lo impulsó en su búsqueda de libertad, dándole unidad de destino. “El episodio que

⁷² Cf DA 338

⁷³ DA 550

⁷⁴ Cf DA 26, 146.

⁷⁵ Cf 359,385.

⁷⁶ Cf DA 399

⁷⁷ Cf DA 491

⁷⁸ Congregación para la Doctrina de la Fe. Instrucción *Libertatis Nuntius* sobre algunos aspectos de la teología de la liberación, IV, 4.

originó el Éxodo jamás se borrará de la memoria de Israel. A él se hace referencia cuando, después de la ruina de Jerusalén y el Exilio a Babilonia, se vive en la esperanza de una nueva liberación y, más allá, en la espera de una liberación definitiva. En esta experiencia, Dios es reconocido como el Liberador. El sellará con su pueblo una Nueva Alianza, marcada con el don de su Espíritu y la conversión de los corazones”⁷⁸. El sentido de unidad del pueblo es resaltado por Aparecida cuando afirma: “Reconocemos una profunda vocación a la unidad en el “corazón” de cada hombre, por tener todos el mismo origen y Padre, y por llevar en sí la imagen y semejanza del mismo Dios en su comunión trinitaria (cf. Gen 1, 26)”⁷⁹.

Cuando el documento se refiere a la “liberación cristiana” nos ubica en el proyecto del Hijo, que es el Reino de Vida. “Cristo, nuestro Liberador, nos ha librado del pecado, y de la esclavitud de la ley y de la carne, que es la señal de la condición del hombre pecador. Es pues la vida nueva de gracia, fruto de la justificación, la que nos hace libres. Esto significa que la esclavitud más radical es la esclavitud del pecado”⁸⁰.

Finalmente, cuando Aparecida habla de “liberación integral”, tiene en cuenta la propuesta de una vida plena para cada persona en todas sus dimensiones y para todas las personas, de todos los tiempos y lugares, por la eficaz presencia del Espíritu, impulsando la transformación de su historia y sus dinamismos⁸¹. En el aspecto personal, implica dominio interior de sus propios actos, autodeterminación, capacidad de elección del bien moral, crecimiento en lo humano, comunitario, intelectual, espiritual y pastoral, que le permite a cada uno construir su personalidad y plasmar su identidad social⁸². En el aspecto comunitario, implica que los latinoamericanos y caribeños nos reconozcamos como una familia, una y plural, signada por la proximidad, la fraternidad, la solidaridad y la justicia⁸³.

⁷⁹ DA 523

⁸⁰ Congregación para la Doctrina de la Fe. Instrucción *Libertatis Nuntius* sobre algunos aspectos de la teología de la liberación, IV, 2.

⁸¹ Cf DA 151.

⁸² Congregación para la Doctrina de la Fe. Instrucción *Libertatis conscientia*, 27; Cf. DA 280, 479.

⁸³ Cf DA 524-527.

La tarea de la **Inculturación del Evangelio** nos impulsa a realizar el encuentro fecundo entre el Evangelio y las diversas culturas existentes en los pueblos de América Latina y El Caribe. “Con la inculturación de la fe, la Iglesia se enriquece con nuevas expresiones y valores, manifestando y celebrando cada vez mejor el misterio de Cristo, logrando unir más la fe con la vida y contribuyendo así a una catolicidad más plena, no solo geográfica, sino también cultural⁸⁴. La inculturación implica un diálogo respetuoso y enriquecedor, en el que las culturas serán más valorizadas y purificadas; una encarnación del Evangelio en las diferentes culturas y, al mismo tiempo, una incorporación de las culturas en la vida de la Iglesia; un serio compromiso con la realidad y una opción preferencial por los pobres, que “nace del amor apasionado a Cristo, que acompaña al Pueblo de Dios en la misión de inculturar el Evangelio en la historia, ardiente e infatigable en su caridad samaritana”⁸⁵. “Sin inserción, respeto y diálogo con las culturas, la evangelización no será más que un proceso de sometimiento y colonización”⁸⁶.

Concluyendo este tema, podemos decir que entre evangelización, promoción humana, liberación e inculturación, existen estrechos vínculos de orden antropológico, teológico o netamente evangélico, ya que la evangelización va dirigida, no a un ser abstracto, sino a una persona sujeta a problemas sociales, económicos o políticos⁸⁷. La promoción humana es, en definitiva, una dimensión privilegiada de la evangelización⁸⁸, donde “la Iglesia, con su doctrina social, ofrece sobre todo una visión integral y una plena comprensión del hombre, en su dimensión personal y social”⁸⁹. La liberación ofrece la propuesta de una vida plena para todos y todas, especialmente para los pobres y excluidos. La inculturación, por su parte, está centrada en la persona y en la comunidad.

En efecto, entre promoción humana y cultura existen, a su vez, vínculos de orden *antropológico*, ya que el objetivo fundamental de

⁸⁴ DA 479

⁸⁵ DA 491.

⁸⁶ CELAM, *Globalización y Nueva Evangelización en América Latina y el Caribe*, no. 376.

⁸⁷ Cfr. EN 31.

⁸⁸ SD 159.

⁸⁹ Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, CDSI 522.

la inculturación es la plena humanización de la persona, por medio del conocimiento y configuración con Jesucristo; vínculos de orden *axiológico*, ya que los valores son el corazón de la cultura y el único lugar de los valores es la persona humana; vínculos de orden *epistemológico*, ya que la cultura es la mediación para la humanización de la persona en el encuentro con Jesucristo vivo. “La antropología cristiana, manifestando la dignidad inviolable de la persona, introduce las realidades del trabajo, de la economía y de la política en una perspectiva original, que ilumina los auténticos valores humanos e inspira y sostiene el compromiso del testimonio cristiano en los múltiples ámbitos de la vida personal, cultural y social”⁹⁰.

5. La doctrina social de la Iglesia

Cuando el documento de Aparecida examina la situación de la Iglesia en esta hora histórica de desafíos, afirma que la Doctrina Social constituye una invaluable riqueza en la vida de las comunidades cristianas porque ha animado el testimonio y la acción solidaria de los laicos y laicas, quienes, por una parte, se interesan cada vez más en su formación teológica, como verdaderos misioneros de la caridad, y por otra, se esfuerzan por transformar de manera efectiva el mundo según Cristo. A esto se añade el alto número de iniciativas laicales en los ámbitos social, cultural, económico y político, que hoy se dejan inspirar en los principios permanentes, en los criterios de juicio y en las directrices de acción, provenientes de la Doctrina Social de la Iglesia⁹¹.

Pero también se constatan diversas deficiencias: el escaso acompañamiento dado a los fieles laicos en sus tareas de servicio a la sociedad, particularmente cuando asumen responsabilidades en las diversas estructuras del orden temporal; una evangelización con poco ardor y sin nuevos métodos y expresiones; una espiritualidad individualista; una mentalidad relativista en lo ético y religioso; una falta de aplicación creativa del rico patrimonio que contiene la Doctrina Social de la Iglesia; y una limitada comprensión del

⁹⁰ CDSI 522.

⁹¹ Cf DA 99 f.

carácter secular que constituye la identidad propia y específica de los fieles laicos⁹².

La Iglesia tiene una palabra que decir sobre la vida de los hombres y mujeres en sociedad y, muy particularmente, sobre la naturaleza, condiciones, exigencias y finalidades de un auténtico desarrollo que promueva, en forma integral, a las personas y a las comunidades⁹³.

La doctrina social es un valioso instrumento de evangelización que tiene la Iglesia para anunciar “a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo hombre” y, por la misma razón, para revelar el hombre a sí mismo⁹⁴. Desde esa perspectiva, la Iglesia, en cumplimiento de su misión, defiende la vida, promueve los derechos humanos, vela por la familia y por la educación, se preocupa por la solidaridad y la equidad en la sociedad nacional e internacional, denuncia las injusticias, se opone a la guerra y busca caminos de solución pacífica a los conflictos.

La doctrina social es, por tanto, no solo una bella teoría sino, por encima de todo, un fundamento y un estímulo para la acción. “Hoy más que nunca, la Iglesia es consciente de que su mensaje social se hará creíble por el *testimonio de las obras*, antes que por su coherencia y lógica interna”⁹⁵. La fuerza del testimonio consiste, ante todo, en mostrar a Dios, más que demostrarlo: “mostrar a Dios a través de un modo de ser, de las conductas y de la acción propiamente dicha y no simplemente demostrarlo a través de una evangelización adoctrinadora”⁹⁶.

Nos dice el Concilio Vaticano II que la misión propia de la Iglesia no es de orden político, económico o social, sino de orden religioso. “Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina”⁹⁷. En esta

⁹² Cf DA 100 c.

⁹³ Cfr. Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*, no. 41.

⁹⁴ Juan Pablo II, *Centesimus annus*, no. 54.

⁹⁵ Juan Pablo II, Op. Cit. no. 57.

⁹⁶ CELAM, *Globalización y Nueva Evangelización en América Latina y el Caribe*, no. 371

⁹⁷ *Gaudium et Spes*, no. 42.

forma, la fe y las obras van de la mano, “porque así como el cuerpo sin espíritu está muerto, así también la fe sin obras está muerta” (St 2,26).

Una de las mayores preocupaciones de los obispos reunidos en Santo Domingo era “la falta de coherencia entre la fe que se profesa y la vida cotidiana”, lo cual es una de las causas que generan el empobrecimiento en nuestros países, ya que “los cristianos no han sabido encontrar en la fe la fuerza necesaria para penetrar los criterios y las decisiones de los sectores responsables del liderazgo ideológico y de la organización de la convivencia social, económica y política de nuestros pueblos”⁹⁸.

Una forma privilegiada de hacer vida la fe que profesamos es la acción pastoral, de honda raigambre bíblica, vinculada al mismo proceso de liberación del pueblo de Israel de la esclavitud en Egipto, cuando Dios escucha los gritos del pueblo, ve su situación, lo libera de la tierra donde estaba sometido y lo guía, a través de una experiencia comunitaria, hacia una nueva tierra⁹⁹. Hoy también la Iglesia, nuevo pueblo de Dios, por medio de la pastoral, cumple la misión que el Señor le encomendó de evangelizar a los hombres y mujeres de todos los confines de la tierra¹⁰⁰.

6. Una renovada pastoral social para la promoción humana integral

6.1. Dimensiones de la pastoral

La Iglesia, nos dice Aparecida, continúa la obra del Mesías, instaurando el Reino de vida, abriendo para el creyente las puertas de la salvación, con la guía y animación del Espíritu Santo, en el anuncio de la Palabra, en la celebración de la fe y en el servicio de la caridad¹⁰¹. En efecto, la Iglesia tiene, como misión propia y específica, “comunicar la vida de Jesucristo a todas las personas, anunciando la Palabra, administrando los Sacramentos y practicando la caridad”¹⁰².

⁹⁸ SD 161.

⁹⁹ Cfr. Ex 3,7.15; Dt 5,6.

¹⁰⁰ Cfr. Mt 28, 18-20.

¹⁰¹ Cf DA 151

¹⁰² DA 386; 516.

La pastoral se realiza a través de acciones eclesiales que, tradicionalmente, se han clasificado en tres dimensiones:

- ***El anuncio de la Palabra de vida***: presta el servicio de la proclamación de la Palabra de Dios, tanto para anunciar la Buena Nueva (*Kerigma*) y educar en la fe, como para denunciar las situaciones de injusticia y de pecado.
- ***La celebración de la fe***: expresa, de manera especial, el carácter sacramental de la Iglesia y actualiza la nueva alianza del misterio pascual; la fe que se profesa, se celebra en la liturgia, particularmente en la Eucaristía. “La liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia, y al mismo tiempo, la fuente de donde dimana toda su fuerza”¹⁰³.
- ***El servicio de la caridad*** expresa en la promoción de la justicia, de la paz y de la solidaridad con los pobres y excluidos (*Diakonía*); y en la construcción de comunidades fraternas y participativas (*Koinonía*).

Estas tres dimensiones están íntimamente unidas entre sí. Así, en la *pastoral profética*, “parte necesaria de toda predicación y de toda catequesis debe ser la doctrina social de la Iglesia, que constituye la base y el estímulo de la auténtica opción preferencial por los pobres”¹⁰⁴. La *pastoral litúrgica*, por su parte, “sostiene el compromiso con la promoción humana, en cuanto orienta a los creyentes a tomar su responsabilidad en la construcción del Reino, ‘para que se ponga de manifiesto que los fieles cristianos, sin ser de este mundo, son la luz del mundo’ (SC 9). La celebración no puede ser algo separado o paralelo a la vida (cf 1 Pe 1,15)”¹⁰⁵.

La acción pastoral de la Iglesia en el ámbito social es la forma concreta de hacer vida la doctrina social. Entre doctrina social y pastoral social existe una íntima relación. La doctrina social “determina la naturaleza, el planteamiento, la estructura y el desarrollo de la

¹⁰³ *Sacrosanctum Concilium*, no. 10.

¹⁰⁴ SD50.

¹⁰⁵ SD 35.

pastoral social”¹⁰⁶. La pastoral social, por su parte, es “expresión del ministerio de evangelización social, dirigido a iluminar, estimular y asistir la promoción integral del hombre mediante la praxis de la liberación cristiana, en su perspectiva terrena y trascendente”¹⁰⁷.

Así, la pastoral social se convierte en el espacio concreto en el que los discípulos misioneros de Jesucristo anuncian el Evangelio de la vida y la solidaridad, a través de los planes pastorales, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia¹⁰⁸.

6.2. *Naturaleza de la Pastoral Social*

Aparecida propone una renovada pastoral social para la promoción humana integral. Así, “las Conferencias Episcopales y las Iglesias locales tienen la misión de promover renovados esfuerzos para fortalecer una Pastoral Social estructurada, orgánica e integral que, con la asistencia, la promoción humana¹⁰⁹, se haga presente en las nuevas realidades de exclusión y marginación que viven los grupos más vulnerables, donde la vida está más amenazada. En el centro de esta acción está cada persona, que es acogida y servida con calidez cristiana. En esta actividad a favor de la vida de nuestros pueblos, la Iglesia católica apoya la colaboración mutua con otras comunidades cristianas”¹¹⁰.

En el Documento de Puebla habían dicho los Obispos latinoamericanos que “para lograr la coherencia del testimonio de la comunidad cristiana en el empeño de liberación y de promoción humana, cada país y cada Iglesia particular organizará su *pastoral social* con medios permanentes y adecuados que sostengan y estimulen el compromiso comunitario, asegurando la necesaria coordinación de iniciativas, en diálogo constante con todos los miembros de la Iglesia”¹¹¹. En Aparecida se valoró el desarrollo que ha tenido la Pastoral Social, como también la acción de Caritas en

¹⁰⁶ CDSI 524.

¹⁰⁷ Idem.

¹⁰⁸ Cf DA 400

¹⁰⁹ EA 58

¹¹⁰ DA 401.

¹¹¹ Documento de Puebla- DP 478.

sus varios niveles, y la riqueza del voluntariado en los más diversos apostolados con incidencia social¹¹².

Teniendo en cuenta el enfoque, los contenidos y el espíritu de Aparecida, podemos decir que la pastoral social es *la acción caritativa de la Iglesia discípula misionera que, iluminada por el Evangelio y la Doctrina Social, vive y comunica la vida nueva de Jesucristo, promueve la dignidad humana, educa para la convivencia y promueve una auténtica liberación integral de nuestros pueblos, a fin de construir el Reino de la Vida, que se expresa en una sociedad solidaria, justa y participativa, privilegiando a los más pobres, vulnerables y excluidos*.

Explicemos la definición.

Acción: la pastoral social es algo dinámico; está en el marco del actuar misionero. Por eso, la pastoral social es “la expresión viva y concreta de una Iglesia plenamente consciente de su misión de evangelizar las realidades sociales, económicas, culturales y políticas del mundo”¹¹³. El mensaje que se anuncia (ministerio profético) y se celebra (ministerio litúrgico), se vive en acciones concretas, cotidianas. Esas acciones van en una doble línea: ayudando a los hombres y mujeres para que tengan una vida plena en Jesucristo; y animando el compromiso de los cristianos para que, como discípulos misioneros, se conviertan en mensajeros de buenas noticias en el campo social, a través del servicio¹¹⁴.

La “acción” en la pastoral social tiene características especiales: es *personal*, ya que brota del compromiso de la fe y se expresa en una verdadera conversión de corazón¹¹⁵; es *comunitaria* porque compromete a toda la comunidad en el proceso de transformación de su realidad; es *crítica*, fruto del discernimiento del contexto cultural que vive la comunidad o la sociedad¹¹⁶; es *liberadora* en cuanto impulsa a desatar las cadenas del yugo de la esclavitud, de la opresión, de la injusticia y la exclusión¹¹⁷; es *estructurada* por-

¹¹² Cf DA 99 f.

¹¹³ CDSI 524.

¹¹⁴ Cfr. CDSI 525.

¹¹⁵ Cf DA 366

¹¹⁶ Cf DA 323

¹¹⁷ Cf DA 146; 359.

que es planeada, organizada, ejecutada y evaluada¹¹⁸; es *orgánica* porque tiene en cuenta los diversos campos de la pastoral con los cuales debe articularse en un espíritu de comunión¹¹⁹; es *integral*, en cuanto tiene en cuenta la promoción humana de la persona en todas sus dimensiones y de todas las personas¹²⁰; es *no violenta*, en cuanto ayuda a pensar, querer y actuar según el Evangelio, haciendo de las bienaventuranzas la norma de vida del discípulo misionero¹²¹. La vivencia de las bienaventuranzas del Reino implica: amor y obediencia filial al Padre, compasión entrañable ante el dolor humano, cercanía a los pobres y a los pequeños y amor servicial hasta el don de la vida¹²².

Acción caritativa: Una de las exigencias del discipulado misionero es la configuración con el Maestro, lo cual implica asumir la centralidad del Mandamiento del amor: “Ámense los unos a los otros, como yo los he amado” (Jn 15, 12). “Este amor, con la medida de Jesús, de total don de sí, además de ser el distintivo de cada cristiano, no puede dejar de ser la característica de su Iglesia, comunidad discípula de Cristo, cuyo testimonio de caridad fraterna será el primero y principal anuncio, “reconocerán todos que son discípulos míos” (Jn 13, 35)”¹²³.

Este amor solidario no puede quedarse en una bella teoría; se muestra en las obras más que en las palabras¹²⁴ y debe convertirse en una “actitud permanente de encuentro, hermandad y servicio, que ha de manifestarse en opciones y gestos visibles, principalmente en la defensa de la vida y de los derechos de los más vulnerables y excluidos, y en el permanente acompañamiento en sus esfuerzos por ser sujetos de cambio y transformación de su situación. El servicio de caridad de la Iglesia entre los pobres “es un ámbito que caracteriza de manera decisiva la vida cristiana, el estilo eclesial y la programación pastoral”¹²⁵.

600

¹¹⁸ Cf DCE 20

¹¹⁹ Cf DA 169

¹²⁰ Cf DA 401

¹²¹ Cf DA 139; 335; 383.

¹²² Cf DA 139.

¹²³ DA 138

¹²⁴ Cf DA 386

¹²⁵ NMI 49; DA 394.

La acción caritativa está enmarcada en el contexto de la “*diakonía*” o del servicio evangélico y de la preocupación social de la Iglesia por la construcción del Reino de vida. La caridad no es sustituto de la justicia, sino que la precede, la inspira, la acompaña y la sobrepasa, por medio del *anuncio* de la Buena Nueva, de la *denuncia* de situaciones que atentan contra la dignidad de la persona, del *testimonio* del amor de los discípulos misioneros y de las *acciones concretas* que promueven la liberación integral de las personas y de las comunidades¹²⁶.

Acción caritativa de la Iglesia discípula misionera: Se trata de una acción pastoral de toda la Iglesia como comunidad de discípulos misioneros de Jesucristo, que debe poner en práctica el mandamiento siempre nuevo del amor. “También la Iglesia en cuanto comunidad ha de poner en práctica el amor. En consecuencia, el amor necesita también una organización, como presupuesto para un servicio comunitario ordenado”, a fin de que en la comunidad de los creyentes no exista una forma de pobreza en la que se niegue a alguien los bienes necesarios para una vida decorosa¹²⁷.

Hay que tener en cuenta que construir una sociedad más justa y solidaria no es responsabilidad solamente de la Iglesia; es deber de todas las personas, comunidades y pueblos, incluidas las diversas denominaciones religiosas. En Santo Domingo, los Obispos se propusieron mantener y reforzar programas e iniciativas ecuménicas de cooperación conjunta en el campo social y la promoción de valores comunes¹²⁸. En el diálogo interreligioso tiene un especial significado el trabajo conjunto en la construcción de la nueva humanidad: “abre caminos inéditos de testimonio cristiano, promueve la libertad y dignidad de los pueblos, estimula la colaboración por el bien común, supera la violencia motivada por actitudes religiosas fundamentalistas, educa a la paz y a la convivencia ciudadana: es un campo de bienaventuranzas que son asumidas por la Doctrina Social de la Iglesia”¹²⁹.

¹²⁶ Cf DA 385

¹²⁷ DCE 20

¹²⁸ SD 135

¹²⁹ DA 239

La Iglesia contribuye a esta tarea como servidora de la humanidad. Pablo VI lo expresa en forma muy clara: “A estas comunidades cristianas toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los obispos responsables, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad, las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que aparezcan necesarias con urgencia en cada caso”¹³⁰.

Illuminada por el Evangelio y la Doctrina Social: Esta acción caritativa debe estar iluminada por el Evangelio y por la enseñanza social de la Iglesia. Esa es la originalidad de la caridad, que la diferencia de la simple “acción social” y de la “promoción social”. Sobre la iluminación evangélica tenemos todavía muy frescas las palabras del Concilio:

“En esta búsqueda de cambios que hay que promover, los cristianos deberán, en primer lugar, renovar su confianza en la fuerza y la originalidad de las exigencias evangélicas. El Evangelio no ha quedado superado por el hecho de haber sido anunciado, escrito y vivido en un contexto socio-cultural diferente. Su inspiración, enriquecida por la experiencia viviente de la tradición cristiana a lo largo de los siglos, permanece siempre nueva en orden a la conversión de los hombres y al progreso de la vida en sociedad, sin que por ello se le vaya a utilizar en provecho de opciones temporales particulares olvidando su mensaje universal y eterno”¹³¹.

Sobre la iluminación de la enseñanza del magisterio nos dice Aparecida que “tenemos mucho que ofrecer, ya que ‘no cabe duda de que la Doctrina Social de la Iglesia es capaz de suscitar esperanza en medio de las situaciones más difíciles, porque, si no hay esperanza para los pobres, no la habrá para nadie, ni siquiera para los llamados ricos’”¹³².

602

Vive y comunica la vida nueva de Jesucristo. La misión de la Iglesia, en su dimensión social, tiene dos tareas concretas: vivir

¹³⁰ Pablo VI, *Octogesima adveniens*, no. 4.

¹³¹ *Gaudium et Spes*, no. 10.

¹³² PG 67; DA 395.

la vida nueva de Jesucristo y luego comunicarla a las personas y a los pueblos. En primer lugar, se trata de participar de la naturaleza divina del mismo Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre, la Palabra y la Vida. En segundo lugar, viviendo esa vida nueva de Jesucristo, nos corresponde comunicar esa vida a nuestros pueblos, manifestando el inmenso amor del Padre que quiere que seamos hijos suyos¹³³.

El comunicar la vida nueva en Jesucristo tiene diversas manifestaciones: defensa de la dignidad humana, educación para la convivencia, promoción de una auténtica liberación integral, opción preferencial por los pobres y, en definitiva, la construcción de una sociedad solidaria, justa y participativa, expresión del Reino de Vida.

Defiende la dignidad de la persona El centro de la acción caritativa de la Iglesia es el hombre y la mujer concretos, en sus dimensiones personal y comunitaria. De entre las personas, la Iglesia opta por los más pobres y excluidos. Aparecida, en efecto, exalta el valor supremo de cada hombre y de cada mujer; anuncia que todo ser humano es fruto del amor gratuito y misericordioso de Dios; proclama que sólo el Señor es el autor y el dueño de la vida; el hombre y la mujer son imágenes vivientes, siempre sagradas, desde su concepción, en todas las etapas de la existencia, hasta su muerte natural y después de la muerte; y ubica en este contexto fundamental de la preocupación por la dignidad humana, la opción preferencial por los pobres y excluidos¹³⁴.

Educa para la convivencia. El documento de Puebla nos decía que la promoción humana despierta la conciencia del ser humano en todas sus dimensiones, lo hace protagonista de su propio desarrollo, lo educa para la convivencia, da impulso a la organización, fomenta la comunicación cristiana de bienes y ayuda de modo eficaz a la comunión y a la participación¹³⁵. Por su parte, Aparecida urge la creación de estructuras que consoliden un orden social, económico y político en el que no haya inequidad y donde haya posibilidades para todos; y que promuevan una auténtica convivencia humana,

¹³³ Cf DA 348

¹³⁴ Cf DA 387-390.391

¹³⁵ Cf DP 477.

impidan la prepotencia de algunos y faciliten el diálogo constructivo para los necesarios consensos sociales¹³⁶.

Promueve una auténtica liberación cristiana integral. En seis ocasiones Aparecida emplea el término “liberación” con los adjetivos “auténtica”, “integral” y “cristiana”. En primer lugar, recuerda simplemente las palabras del Papa cuando afirma que “la evangelización ha ido unida siempre a la promoción humana y a la **auténtica liberación cristiana**”¹³⁷. En segundo lugar, cuando habla de la vocación del discípulo misionero, llamado a anunciar el Evangelio del Reino de vida, afirma que la tarea esencial de la evangelización incluye la opción preferencial por los pobres, la promoción humana integral y la auténtica liberación cristiana¹³⁸.

Posteriormente, en el contexto de la misión al servicio de una vida plena para todos, después de plantear la urgencia de suprimir las graves desigualdades sociales, de crear unas estructuras más justas y de manifestar que la vida solo se desarrolla plenamente en la comunión fraterna, los Obispos afirman que “...no podemos concebir una oferta de vida en Cristo sin un dinamismo de liberación integral, de humanización, de reconciliación y de inserción social”¹³⁹. Por eso, la Iglesia “no puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia”¹⁴⁰; por el contrario, debe colaborar “purificando la razón de todos aquellos elementos que la ofuscan e impiden la realización de una liberación integral”¹⁴¹.

Una manera concreta de contribuir a la auténtica liberación es a través de una renovada pastoral social, asumida con nueva fuerza desde la opción por los pobres; de esta manera, todo proceso evangelizador implica la promoción humana y la **auténtica liberación** “sin la cual no es posible un orden justo en la sociedad”¹⁴².

¹³⁶ Cf DA 384

¹³⁷ DI 3; DA 26

¹³⁸ Cf DA 146

¹³⁹ DA 359; Cf DA 358

¹⁴⁰ DCE 28

¹⁴¹ DA 385

¹⁴² DI 3; Cf DA 399.

Finalmente, los Obispos felicitan y motivan a los discípulos misioneros de Jesucristo que, con su presencia ética coherente, contribuyen a la construcción de la paz, al desarrollo y a la **liberación de los pueblos**, sobre todo de las minorías, a la promoción de la mujer y de los niños, al cuidado de la ecología y la protección de la naturaleza¹⁴³.

A fin de construir el Reino de Vida que se expresa en una sociedad solidaria, justa y participativa: La finalidad que persigue la Pastoral Social es la construcción de una sociedad más solidaria, justa y participativa, expresión en la tierra del Reino de Vida. Aparecida nos recuerda los valores del Reino: amor por la vida, respeto por la dignidad humana, compasión entrañable ante el dolor humano, cercanía a los pobres y a los pequeños, amor servicial hasta el don de su vida, amor y obediencia filial al Padre, fidelidad a la misión encomendada¹⁴⁴.

La pastoral social debe identificar las semillas del Reino de Vida en las diversas culturas. Juan Pablo II reconocía, por ejemplo, en las culturas indígenas los valores de la sencillez, la humildad, el amor a la libertad, la hospitalidad, la solidaridad, el apego a la familia, la cercanía a la tierra y el sentido de la contemplación¹⁴⁵. Santo Domingo agrega la apertura a la acción de Dios por los frutos de la tierra, el carácter sagrado de la vida humana, la corresponsabilidad en el trabajo común, la importancia de lo cultural y la creencia en una vida ultra terrena¹⁴⁶. Aparecida anota que el pueblo ha enriquecido estos valores ampliamente por la evangelización, y los ha desarrollado en múltiples formas de auténtica religiosidad popular¹⁴⁷.

Estos valores deben permear todas las estructuras sociales y eclesiales. “Sólo así las estructuras serán realmente más justas, podrán ser eficaces y sostenerse en el tiempo. Sin valores no hay futuro, y no habrá estructuras salvadoras, ya que en ellas siempre subyace la fragilidad humana”¹⁴⁸.

¹⁴³ Cf DA 491

¹⁴⁴ Cf DA 139, 422.

¹⁴⁵ Juan Pablo II. Mensaje a los indígenas, Octubre 13 de 1992, no.1.

¹⁴⁶ SD 17.

¹⁴⁷ DA 93.

¹⁴⁸ DA 385

Es necesario presentar los valores del Reino de Vida de manera positiva y propositiva. Hay que tener en cuenta que son “muchos los que se dicen descontentos, no tanto con el contenido de la doctrina de la Iglesia, sino con la forma como ésta es presentada”¹⁴⁹.

Privilegiando a los más pobres, vulnerables y excluidos.

Aparecida habla 4 veces de “opción por los pobres” (128, 397, 398, 399), 10 veces utiliza la expresión “opción preferencial por los pobres” (110 b, 146, 179, 391, 392, 395, 409, 491, 501), una vez emplea “opción preferencial y evangélica por los pobres y necesitados” (446 e), una vez “opción del amor preferencial por los pobres” (DA 396) y una vez “opción por ellos” (257).

En el documento los Obispos constatan que la opción preferencial por los pobres es uno de los rasgos que marca la fisonomía de la Iglesia latinoamericana y caribeña, especialmente de las comunidades eclesiales de base¹⁵⁰; pero, a la vez, confiesa las débiles vivencias y el escaso compromiso con los pobres y excluidos, por lo cual esta opción corre el riesgo de quedarse en un plano teórico o meramente emotivo, sin verdadera incidencia en nuestros comportamientos y en nuestras decisiones¹⁵¹.

Para nosotros, discípulos misioneros, el encuentro con Jesucristo en los pobres, afligidos y marginados, es un elemento constitutivo de nuestra fe. Benedicto XVI decía que “la opción preferencial por los pobres está implícita en la fe cristológica en aquel Dios que se ha hecho pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza¹⁵². Por eso, la Iglesia, en su tarea evangelizadora, debe incluir siempre la opción preferencial por los pobres, la promoción humana integral y la auténtica liberación cristiana¹⁵³; el que sea “preferencial” implica que debe atravesar todas las estructuras y planes pastorales, dando prioridad a los más débiles y excluidos¹⁵⁴.

¹⁴⁹ DA 497

¹⁵⁰ Cf DA 128, 179, 391, 397.

¹⁵¹ Cf DA 100 b; 397.

¹⁵² DI 3

¹⁵³ Cf DA 146, 257, 392.

¹⁵⁴ Cf DA 396

Entre las acciones a realizar en este campo, Aparecida sugiere multiplicar los gestos concretos de solidaridad con los pobres y excluidos, evitando toda actitud paternalista; dedicar tiempo a los pobres, prestarles una amable atención, escucharlos con interés, acompañarlos en los momentos más difíciles, ayudándoles, desde ellos mismos, a transformar su situación; organizar una renovada pastoral social para la promoción humana integral, asumiendo con nueva fuerza esta opción por los pobres; prestar especial atención a aquellos profesionales católicos que son responsables de las finanzas de las naciones, a quienes fomentan el empleo, a los políticos que deben crear las condiciones para el desarrollo económico de los países, a fin de darles orientaciones éticas coherentes con su fe; animar a los jóvenes para que, en su formación, asuman este empeño de cambio personal y estructural, haciendo propia la opción por los pobres; en fin, buscar caminos nuevos y creativos para responder, desde la pastoral social, a las situaciones difíciles de los pobres¹⁵⁵.

6.3. Objetivo de la Pastoral Social

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos decir que el objetivo general de la Pastoral Social es:

Evangelizar las relaciones sociales con miras a la construcción de comunidades participativas y fraternas, privilegiando a los más pobres y excluidos, a fin de vivir como discípulos del Señor y hacer realidad el mensaje del Evangelio: una Vida plena para todos en la Justicia, la Paz y la Solidaridad.

El núcleo del objetivo es la *evangelización de las relaciones sociales* porque “Dios en Cristo no redime solamente la persona individual, sino también las relaciones sociales entre los seres humanos”¹⁵⁶. Se trata de hacer presente a Jesucristo, Buena Noticia, en el mundo de la ecología, de la economía, de la política, de la educación, del trabajo, de la cultura y, en general, de la convivencia social.

Esta Evangelización está marcada por algunas preocupaciones particulares y acentos más fuertes¹⁵⁷: a) la oferta de vida nueva en

¹⁵⁵ Cf DA 395, 397, 398, 399, 409, 446 e, 501,

¹⁵⁶ CDSI 52; DA 359.

¹⁵⁷ DP 342-345.

Cristo con un dinamismo de liberación integral, de humanización, de reconciliación y de inserción social¹⁵⁸; b) la promoción de la dignidad del hombre y la liberación de todas las servidumbres e idolatrías¹⁵⁹; c) el encuentro de la fe con las culturas, a fin de que desarrollen sus virtualidades, se purifiquen de sus errores y se enriquezcan con los aportes del Evangelio¹⁶⁰; c) la necesidad de “alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad...”¹⁶¹.

La finalidad última de la pastoral social es la vida plena de Jesucristo para todos en la justicia, la paz y la solidaridad. En ese contexto se ubica la construcción *de comunidades participativas y fraternas*, en sus diversos niveles: familia, comunidad de base, comunidad local, nacional e internacional, a través del *respeto y promoción de los derechos humanos*. A su vez, la defensa y promoción de los derechos humanos están en relación directa con el respeto a la vida porque “si queremos sostener un fundamento sólido e inviolable para los derechos humanos, es indispensable reconocer que la vida humana debe ser defendida siempre, desde el momento mismo de la fecundación. De otra manera, las circunstancias y conveniencias de los poderosos siempre encontrarán excusas para maltratar a las personas”¹⁶².

La opción fundamental de la pastoral social es el compromiso con *los más pobres y excluidos*, haciendo realidad el amor preferencial de Jesucristo por los pobres; opción que los Obispos de América Latina y el Caribe han ratificado en Puebla, Santo Domingo y Aparecida. Esos pobres tienen rostros concretos: los asalariados, los desempleados, los migrantes, las minorías étnicas, los campesinos, las mujeres, los niños... Para esto es necesario partir de su propia situación (necesidades, aspiraciones...) y contar con su participación

608

¹⁵⁸ Cf DA 359.

¹⁵⁹ Cf DA 387-390; EN 29 ss.

¹⁶⁰ Cf DA 477; EN 18-20.

¹⁶¹ EN 19; Cf DA 99 f; 331.

¹⁶² DA 467

en la defensa (anuncio y denuncia) de sus derechos, en su promoción (educación, capacitación) y en su progreso (transformación).

El camino de la pastoral social es el seguimiento del Señor, viviendo como *discípulos suyos*: “La fe no consiste solamente en el asentimiento intelectual de un conjunto de verdades, sino en un modo de vida al estilo de Jesús”¹⁶³.

En su finalidad última, la pastoral social promueve *una vida plena para todos y el compromiso por la justicia, la paz y la solidaridad*, lo cual implica tanto la defensa de la vida, base de todos los derechos humanos, como la promoción de condiciones dignas para que el ser humano pueda crecer y desarrollarse de acuerdo con el plan del Padre.

6.4. Grandes tareas de la pastoral social

Las grandes tareas de la pastoral social se pueden sintetizar en tres:

- *la promoción de la dimensión social de la fe*, especialmente a través de la formación de la conciencia social de los cristianos, la difusión de la doctrina social de la Iglesia y la formación de agentes de pastoral social;
- *la defensa y promoción de la dignidad humana*, especialmente de los más vulnerables (personas que viven en la calle, enfermos, adictos dependientes, migrantes, detenidos en cárceles...sin olvidar las niñas y niños en situación de riesgo, las mujeres maltratadas y los adultos mayores abandonados) en los distintos campos de la actividad humana: ecología, economía, política, salud, tierra, educación, trabajo.... Aparecida, capítulo 8.
- *y la defensa y promoción de los derechos de la familia y de los pueblos* a la cultura, al desarrollo, a la participación, a la solidaridad y a la paz. Aparecida, capítulos 9 y 10.

¹⁶³ CELAM, *Globalización y Nueva Evangelización en América Latina y el Caribe*, no. 371.

6.4.1. Promoción de la dimensión social de la fe

a. La formación de la conciencia social de los cristianos

Una de las acciones más importantes de la pastoral social, de carácter eminentemente pedagógico, es la formación de la conciencia social de los cristianos: “La coherencia entre fe y vida en el ámbito político, económico y social exige la formación de la conciencia, que se traduce en un conocimiento de la Doctrina social de la Iglesia. Para una adecuada formación en la misma, será de mucha utilidad el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia”¹⁶⁴.

Ya lo expresaba con claridad el Documento de Medellín: “Nuestra misión pastoral es esencialmente un servicio de inspiración y de educación de las conciencias de los creyentes, para ayudarles a percibir las responsabilidades de su fe, en su vida personal y en su vida social”¹⁶⁵. La doctrina social de la Iglesia es, sin duda alguna, “un instrumento necesario para una eficaz educación cristiana al amor, la justicia, la paz, así como para madurar la conciencia de los deberes morales y sociales en el ámbito de las diversas competencias culturales y profesionales”¹⁶⁶.

Se trata de educar a los discípulos misioneros para que sean hombres y mujeres con capacidad de alteridad, al servicio de los demás, a fin de que, iluminados con la Palabra de Dios, sean agentes de cambio cultural, social y político. La formación de la conciencia es una tarea que dura toda la vida y que comienza desde la más tierna infancia; implica acompañar, estimular, orientar, dar testimonio, siguiendo unos procesos personales y comunitarios graduales, adaptados a la realidad, que partan de la propia identidad de los participantes.

La formación de la conciencia debe darse en diversos campos: en una percepción realista de los problemas de la comunidad y de las estructuras sociales; en la formación de hábitos comunitarios en todos los medios y grupos profesionales; en la organización de

¹⁶⁴ DA 505

¹⁶⁵ Medellín, 1,6.

¹⁶⁶ CDSI 532.

movimientos sociales amplios que conformen redes de apoyo; en la integración en los planes de Pastoral de conjunto en sus diversos niveles¹⁶⁷. Los mismos Obispos encuentran un espacio de formación en la Conferencia Episcopal, cuando tienen la posibilidad de hacer “un discernimiento solidario de los grandes problemas de la sociedad y de la Iglesia”, a fin de “brindar las orientaciones pastorales que animen a los miembros del Pueblo de Dios a asumir con fidelidad y decisión su vocación de ser discípulos misioneros”¹⁶⁸.

b. La iniciación en la doctrina social de la Iglesia

La doctrina social de la Iglesia es un tesoro escondido que “no se enseña ni se conoce adecuadamente: esta es una de las razones por las que no se traduce pertinentemente en un comportamiento concreto”¹⁶⁹. Sin embargo, la enseñanza del pensamiento social de la Iglesia forma parte de la misión evangelizadora¹⁷⁰ y tiene el valor de un instrumento de evangelización que ilumina la vivencia concreta de nuestra fe”¹⁷¹. La pastoral social se nutre de la doctrina social. Por eso, una de sus tareas es la iniciación de las personas y de las comunidades en su conocimiento y en su praxis, lo mismo que en la profundización y difusión de su contenido, a fin de que se convierta en el alma de la acción social del cristiano.

c. La formación de agentes de pastoral

En una formación cristiana completa, la doctrina social es un punto de referencia indispensable, especialmente para los cristianos laicos comprometidos en los quehaceres del mundo económico, político y social¹⁷². De igual manera, en la acción catequética general y en la formación que imparten las instituciones educativas “es necesario procurar una presentación integral del Magisterio social, en su historia, en sus contenidos y en sus metodologías”¹⁷³.

¹⁶⁷ Cfr. Medellín, 1,17. El Documento de Aparecida habla también de redes de comunidades, de movimientos, grupos de vida, de oración y de reflexión de la Palabra de Dios (DA 180)

¹⁶⁸ DA 181.

¹⁶⁹ CDSI 528.

¹⁷⁰ Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*, no. 41.

¹⁷¹ SD 158.

¹⁷² CDSI 528.

¹⁷³ CDSI 529.

Finalmente, en la preparación de los candidatos al sacerdocio y en la formación permanente de los presbíteros se debe insistir en la adquisición de “un conocimiento cualificado de la enseñanza y de la acción pastoral de la Iglesia en el ámbito social y un vivo interés por las cuestiones sociales de su tiempo”¹⁷⁴.

Aparecida insiste en “la formación de profesores, alumnos y personal administrativo a través de la Doctrina Social y Moral de la Iglesia, para que sean capaces de compromiso solidario con la dignidad humana y solidario con la comunidad, y de mostrar proféticamente la novedad que representa el cristianismo en la vida de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Para ello, es indispensable que se cuide el perfil humano, académico y cristiano de quienes son los principales responsables de la investigación y docencia”¹⁷⁵. De igual manera, la catequesis debe ser una escuela de formación integral, para lo cual el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* puede ser de mucha utilidad¹⁷⁶.

De otra parte, para el cumplimiento de la misión de la pastoral social se debe contar con un número suficiente de agentes especializados, con una buena formación doctrinal, una profunda espiritualidad, una gran sensibilidad frente a la problemática social y una adecuada metodología de trabajo, a quienes la doctrina social de la Iglesia les sirve de faro orientador y de obligada referencia en el desarrollo de los planes pastorales.

6.4.2. Promoción y defensa de la dignidad y los derechos de la persona humana

La promoción de la dignidad humana y la defensa de los derechos fundamentales de la persona constituyen el sentido más profundo y la misión primordial de la doctrina social. La persona humana, primer camino de la Iglesia, es, en su dimensión individual y comunitaria, el centro de la acción pastoral. La Iglesia, siguiendo el ejemplo de Jesucristo, propugna por la defensa y promoción

¹⁷⁴ CDSI 533.

¹⁷⁵ DA 342.

¹⁷⁶ Cf DA 299

de la dignidad humana en sus diversos campos, entre los cuales podemos enumerar algunos.

6.4.2.1. PASTORAL DE DERECHOS HUMANOS

La pastoral de derechos humanos defiende y promueve la vida y la dignidad humana, como prolongación de la misión liberadora de Jesús de Nazareth, con la participación de hombres y mujeres de buena voluntad¹⁷⁷. “El primer objetivo de la pastoral de los derechos humanos es, pues, lograr que la aceptación de los derechos universales en la *letra* lleve a la puesta en práctica concreta de su *espíritu*, en todas partes y con la mayor eficacia, a partir de la verdad sobre el hombre, de la igual dignidad de toda persona, hombre o mujer, creado a imagen de Dios y convertido en hijo de Dios en Cristo”¹⁷⁸. La Iglesia asume la defensa de los derechos humanos, tanto civiles y políticos como económicos, sociales y culturales, teniendo en cuenta su universalidad e indivisibilidad. “La promoción integral de todas las categorías de los derechos humanos es la verdadera garantía del pleno respeto por cada uno de los derechos”¹⁷⁹.

6.4.2.2. PASTORAL DE LA ECOLOGÍA Y EL MEDIO AMBIENTE

La pastoral de la ecología y el medio ambiente fomenta la educación y la toma de conciencia en torno a la naturaleza como una herencia gratuita que recibimos para proteger, como un espacio precioso de la convivencia humana y como una responsabilidad cuidadosa del señorío del hombre; “las generaciones que nos sucedan tienen derecho a recibir un mundo habitable y no un planeta con aire contaminado”¹⁸⁰. La pastoral ecológica cultiva una espiritualidad de la creación que recupera el sentido de Dios, siempre presente en la naturaleza donde la creación deja de ser vista como objeto de dominio y es acogida con sentido fraterno¹⁸¹.

¹⁷⁷ Cf CELAM, *Derechos Humanos. Conclusiones del Primer Encuentro Latinoamericano de Derechos Humanos*. Ediciones CELAM, Bogotá, 1994, pág. 148.

¹⁷⁸ Juan Pablo II, *Discurso en el Congreso Mundial sobre la Pastoral de los Derechos Humanos*, 1998, no. 3.

¹⁷⁹ Juan Pablo II, *Mensaje en la Jornada Mundial de la Paz*, 1999, no. 3.

¹⁸⁰ DA 471; Cf DP 1236.

¹⁸¹ Cf SD 170.

Aparecida nos ofrece algunas propuestas y orientaciones¹⁸²:

- a. Evangelizar a nuestros pueblos para descubrir el don de la creación, sabiéndola contemplar y cuidar como casa de todos los seres vivos y matriz de la vida del planeta, a fin de ejercitar responsablemente el señorío humano sobre la tierra y los recursos, para que pueda rendir todos sus frutos en su destinación universal, educando para un estilo de vida de sobriedad y austeridad solidarias.
- b. Profundizar la presencia pastoral en las poblaciones más frágiles y amenazadas por el desarrollo depredatorio, y apoyarlas en sus esfuerzos para lograr una equitativa distribución de la tierra, del agua y de los espacios urbanos.
- c. Buscar un modelo de desarrollo alternativo, integral y solidario, basado en una ética que incluya la responsabilidad por una auténtica ecología natural y humana, que se fundamente en el evangelio de la justicia, la solidaridad y el destino universal de los bienes.
- d. Alentar a los campesinos para que se organicen de tal manera que puedan lograr su justo reclamo.
- e. Empeñar nuestros esfuerzos en la promulgación de políticas públicas y participaciones ciudadanas que garanticen la protección, conservación y restauración de la naturaleza.
- f. Determinar medidas de monitoreo y control social sobre la aplicación en los países de los estándares ambientales internacionales.
- g. Crear conciencia en las Américas sobre la importancia de la Amazonia para toda la humanidad¹⁸³.
- h. Valorar especialmente a los indígenas por su respeto a la naturaleza y el amor a la madre tierra como fuente de alimento, casa común y altar del compartir humano¹⁸⁴.

614

¹⁸² Cf DA 474

¹⁸³ Cf DA 475

¹⁸⁴ Cf DA 472

- i. Alertar respecto a las industrias extractivas de recursos que, cuando no proceden a controlar y contrarrestar sus efectos dañinos sobre el ambiente circundante, producen la eliminación de bosques, la contaminación del agua y convierten las zonas explotadas en inmensos desiertos¹⁸⁵.

6.4.2.3. PASTORAL DE LA TIERRA

Aparecida tiene en cuenta los rostros sufrientes de los campesinos sin tierra¹⁸⁶. “Los campesinos, en su mayoría, sufren a causa de la pobreza, agravada por no tener acceso a tierra propia. Sin embargo, existen grandes latifundios en manos de unos pocos. En algunos países, esta situación ha llevado a la población a demandar una Reforma Agraria, estando atentos a los males que puedan ocasionarles los Tratados de Libre Comercio, la manipulación de la droga y otros factores”¹⁸⁷.

La pastoral de la tierra promueve un cambio de mentalidad con relación a la tierra desde la cosmovisión cristiana, teniendo en cuenta los grandes valores de los pueblos indígenas; estimula formas organizativas más comunitarias y participativas en el uso de la tierra; apoya los proyectos de una justa y equitativa reforma agraria; y estimula una reflexión teológica sobre la tierra como “primer don del amor del Señor por nosotros”¹⁸⁸.

6.4.2.4. PASTORAL DEL MUNDO DEL TRABAJO

El mundo del trabajo en la región, en este contexto de globalización excluyente, es cada vez más complejo: hay un subempleo creciente, un alto índice de desempleo y el trabajo formal se ve sometido a la precariedad de las condiciones laborales y a la presión constante de subcontratación, lo que trae consigo salarios más bajos y desprotección en el campo de seguridad social, no permitiendo a muchos el desarrollo de una vida digna¹⁸⁹.

¹⁸⁵ Cf DA 473

¹⁸⁶ Cf DA 65, 402.

¹⁸⁷ DA 72

¹⁸⁸ Cf SD 171-177.

¹⁸⁹ Cf DA 71

El trabajo, en la concepción cristiana, es participación en la tarea creadora de Dios, es una dimensión fundamental de la existencia humana, garantiza la dignidad y la libertad del ser humano y es un instrumento de servicio a los demás¹⁹⁰.

Propuestas y orientaciones para el mundo del trabajo:

- a. Promover la dignidad del trabajador y del trabajo, el justo reconocimiento de sus derechos y de sus deberes, desarrollar la cultura del trabajo y denunciar toda injusticia¹⁹¹.
- b. Salvaguardar el domingo, como día de descanso, de familia y culto al Señor, y garantiza el equilibrio entre trabajo y reposo¹⁹².
- c. Crear estructuras que ofrezcan un trabajo a las personas minusválidas según sus posibilidades¹⁹³.
- d. Estimular a los empresarios y políticos para que promuevan y desarrollen iniciativas y proyectos generadores de un trabajo digno, que eleven la condición humana y el bienestar de la sociedad¹⁹⁴.
- e. Fomentar en los empresarios el sentido de la austeridad, el trato justo con los trabajadores, considerándolos 'a ellos y a sus familias' la mayor riqueza de la empresa, la colaboración con los gobiernos en la preocupación y el logro del bien común y la proyección social empresarial, orientada al desarrollo global y solidario de la sociedad¹⁹⁵.
- f. Propiciar la capacitación de los trabajadores en el uso y acceso a las nuevas tecnologías¹⁹⁶.

¹⁹⁰ Cf DA 120

¹⁹¹ Cf DA 121

¹⁹² Cf DA 121

¹⁹³ LE 22; DA 121

¹⁹⁴ Cf DA 122

¹⁹⁵ Cf DA 69; 404

¹⁹⁶ Cf DA 62

- g. Ofrecer una atención evangelizadora especializada a los laicos en sus diferentes categorías: profesionales, empresariales y trabajadores¹⁹⁷.
- h. Emplear esfuerzo y creatividad en la evangelización de empresarios, el mundo del trabajo, dirigentes sindicales, cooperativos y comunitarios¹⁹⁸.
- i. Desarrollar la espiritualidad propia de empresarios, de los trabajadores y del mundo del trabajo en general, teniendo en cuenta que cada una de las vocaciones tiene un modo concreto y distintivo de vivir la espiritualidad, que da profundidad y entusiasmo al ejercicio concreto de sus tareas¹⁹⁹.

En resumen, la pastoral del mundo del trabajo se propone analizar permanentemente la realidad del ámbito del trabajo; promover un concepto más humano y cristiano del trabajo; apoyar las organizaciones de los trabajadores para la defensa de sus legítimos derechos; propiciar espacios de encuentro y mutua colaboración entre los diversos sectores del mundo del trabajo; promover la formación de agentes de pastoral en este campo; impulsar un nuevo concepto de empresa y sociedad; y animar una espiritualidad del trabajo.

6.4.2.5. PASTORAL DE LA SALUD

Cuando Aparecida comienza a hablar sobre los enfermos, hace una proclama sobre la “vida”: “La Iglesia ha hecho una opción por la vida. Esta nos proyecta necesariamente hacia las periferias más hondas de la existencia: el nacer y el morir, el niño y el anciano, el sano y el enfermo”²⁰⁰.

La Pastoral de la Salud es, por tanto, la respuesta a los grandes interrogantes de la vida, como son el sufrimiento y la muerte, a la luz de la muerte y resurrección del Señor, única verdadera salud²⁰¹.

¹⁹⁷ Cf DA 518 f.

¹⁹⁸ Cf DA 492

¹⁹⁹ Cf DA 285

²⁰⁰ DA 417.

²⁰¹ DA 418-419

La pastoral de la salud tiene como misión fundamental cuidar, defender, promover y celebrar la vida. Abarca tanto la salud comunitaria (dimensión educativa y preventiva), como la pastoral de los enfermos (dimensión solidaria); y la pastoral de salud institucional (dimensión política).

Propuestas y orientaciones para el mundo de la salud:

- a. Alentar en las Iglesias particulares para que fortalezcan una Pastoral de la Salud que incluya los distintos campos de atención: dimensión comunitaria, dimensión político institucional y pastoral de enfermos²⁰².
- b. Manifestar la maternidad de la Iglesia que arroja con su ternura y fortalece el corazón de los enfermos a través de las visitas domiciliarias o en los centros de salud, de la compañía silenciosa al enfermo, del cariñoso trato y de la delicada atención a los requerimientos de la enfermedad²⁰³.
- c. Entregar al enfermo, con verdadero amor, la Palabra de Vida, el perdón, el Sacramento de la Unción y los gestos de caridad de los hermanos, teniendo en cuenta que el sufrimiento humano es una experiencia especial de la cruz y de la resurrección del Señor²⁰⁴.
- d. Fomentar una pastoral con personas que viven con el VIH Sida, en su amplio contexto y en sus significaciones pastorales: que promueva el acompañamiento comprensivo, misericordioso y la defensa de los derechos de las personas infectadas; que implemente la información, promueva la educación y la prevención, con criterios éticos, principalmente entre las nuevas generaciones, para que despierte la conciencia de todos a contener esta pandemia²⁰⁵.
- e. Solicitar a los gobiernos el acceso gratuito y universal de los medicamentos para el Sida²⁰⁶.

²⁰² DA 421

²⁰³ DA 420

²⁰⁴ DA 420

²⁰⁵ DA 421

²⁰⁶ DA 421

- f. Desarrollar la espiritualidad propia de los agentes de pastoral de la salud y de los profesionales de la salud, a fin de que, como discípulos misioneros, vivan y comuniquen la vida nueva de Jesucristo²⁰⁷.

6.4.2.6. PASTORAL SOCIAL DE LA INFANCIA

Aparecida nos dice que no se puede permanecer indiferente ante el sufrimiento de tantas niñas y niños inocentes, muchos de ellos víctimas de la violencia intrafamiliar, del abuso sexual, del trabajo infantil, del abandono en las calles, de la orfandad, de la pornografía y la prostitución forzada, del reclutamiento para la guerra y de enfermedades como el VIH-Sida. Sobre todo, la primera infancia (0 a 6 años) requiere de una especial atención y cuidado²⁰⁸. Por este motivo, la niñez debe ser destinataria de una acción prioritaria de la Iglesia, de la familia, de las instituciones del Estado y de las organizaciones sociales en general²⁰⁹.

La Iglesia, lo mismo que otras instituciones, han tenido una preocupación especial por la niñez abandonada, servicio que los Obispos vieron con mucha gratitud en Aparecida²¹⁰. Pero, un trabajo más sistemático y organizado se comenzó a gestar hace más de dos décadas con un programa latinoamericano denominado “Pastoral social de la infancia”. La pastoral social de la infancia es el conjunto de esfuerzos que hace la Iglesia por reflexionar y llevar a la práctica el mensaje del Evangelio y sus exigencias en el mundo de los niños, especialmente de los más pobres y abandonados. En Santo Domingo los Obispos se comprometieron a “fomentar la mística por el trabajo en favor de los niños y promover la pastoral de la infancia, a través de acciones proféticas y caritativas que testimonien el amor de Cristo por los niños más pobres y abandonados”²¹¹.

Aparecida propone las siguientes orientaciones pastorales²¹²:

²⁰⁷ Cf DA 285

²⁰⁸ Cf DA 439

²⁰⁹ Cf DA 438

²¹⁰ Cf DA 440

²¹¹ SD 227.

²¹² DA 441

- a) Inspirarse en la actitud de Jesús para con los niños, de respeto y acogida como los predilectos del Reino, atendiendo a su formación integral. De importancia para toda su vida es el ejemplo de oración de sus padres y abuelos, quienes tienen la misión de enseñar a sus hijos y nietos las primeras oraciones.
- b) Establecer, donde no existan, el Departamento o Sección de Niñez, para desarrollar acciones puntuales y orgánicas a favor de los niños y las niñas.
- c) Promover procesos de reconocimiento de la niñez como un sector decisivo de especial cuidado por parte de la Iglesia, la Sociedad y el Estado.
- d) Tutelar la dignidad y derechos naturales inalienables de los niños y niñas, sin perjuicio de los legítimos derechos de los padres. Velar para que los niños reciban la educación adecuada a su edad en el ámbito de la solidaridad, de la afectividad y la sexualidad humana.
- e) Apoyar las experiencias pastorales de atención a la primera infancia.
- f) Estudiar y considerar las pedagogías adecuadas para la educación en la fe de los niños, especialmente en todo lo relacionado a la iniciación cristiana, privilegiando el momento de la primera comunión.
- g) Valorar la capacidad misionera de los niños y niñas, que no sólo evangelizan a sus propios compañeros, sino que también pueden ser evangelizadores de sus propios padres.
- h) Fomentar la institución de la Infancia Misionera.
- i) Promover y difundir permanentemente investigaciones sobre la niñez, que hagan sostenible tanto el reconocimiento de su cuidado, como las iniciativas a favor de la defensa y de su promoción integral.

6.4.2.7. PASTORAL DE LA MUJER Y DEL VARÓN

En Santo Domingo se habló ya de una pastoral de la mujer que anuncie proféticamente el ser verdadero de la mujer, de igual dignidad al varón, sin reducirla a modalidades culturales transitorias; que denuncie valientemente los atropellos a las mujeres, sobre todo a las campesinas, indígenas, afroamericanas, migrantes y obreras, incluso los que se cometen por los medios de comunicación social contra su dignidad; y que promueva su formación integral y su participación en las diversas instancias sociales y eclesiales²¹³.

En Aparecida se trata el tema de la mujer y del varón, a partir del dato de la antropología cristiana que le concede igual dignidad a los dos, al ser creados a imagen y semejanza de Dios. La relación entre mujer y varón es de reciprocidad y colaboración mutua en la construcción de la sociedad.

Con relación a la pastoral de la mujer, Aparecida propone las siguientes acciones pastorales²¹⁴:

- a. Impulsar la organización de la pastoral de manera que ayude a descubrir y desarrollar en cada mujer y en ámbitos eclesiales y sociales el “genio femenino”²¹⁵ y promueva el más amplio protagonismo de las mujeres.
- b. Garantizar la efectiva presencia de la mujer en los ministerios que en la Iglesia son confiados a los laicos, así como también en las instancias de planificación y decisión pastorales, valorando su aporte
- c. Acompañar a asociaciones femeninas que luchan por superar situaciones difíciles, de vulnerabilidad o de exclusión.
- d. Promover el diálogo con autoridades para la elaboración de programas, leyes y políticas públicas que permitan armonizar la vida laboral de la mujer con sus deberes de madre de familia²¹⁶.

²¹³ Cf. SD 108.

²¹⁴ DA 458

²¹⁵ JUAN PABLO II, *Carta a las mujeres*, 29 de junio de 1995, n. 11

²¹⁶ DA 458

- e. Facilitar la participación de las mujeres en la vida eclesial, familiar, cultural, social y económica, creando espacios y estructuras que favorezcan una mayor inclusión²¹⁷.
- f. Valorar la maternidad como misión excelente de las mujeres. Esto no se opone a su desarrollo profesional y al ejercicio de todas sus dimensiones, lo cual permite ser fieles al plan originario de Dios que da a la pareja humana, de forma conjunta, la misión de mejorar la tierra²¹⁸.
- g. Compartir, orientar y acompañar proyectos de promoción de la mujer con organismos sociales ya existentes, reconociendo el ministerio esencial y espiritual que la mujer lleva en sus entrañas: recibir la vida, acogerla, alimentarla, darla a luz, sostenerla, acompañarla y desplegar su ser de mujer, creando espacios habitables de comunidad y de comunión²¹⁹.
- h. Resaltar la figura de María, discípula por excelencia entre discípulos, como guía fundamental en la recuperación de la identidad de la mujer y de su valor en la Iglesia. El canto del Magnificat muestra a María como mujer capaz de comprometerse con su realidad y de tener una voz profética ante ella²²⁰.

Con relación a la pastoral del varón, Aparecida sugiere²²¹:

- a. Rescatar la vocación y dignidad del varón, llamado por el Dios de la vida a ocupar un lugar original y necesario en la construcción de la sociedad, en la generación de la cultura y en la realización de la historia²²².
- b. Destacar la activa e insustituible riqueza del aporte de la mujer en la vida familiar, social y eclesial, que le permite

²¹⁷ Cf DA 454

²¹⁸ DA 456

²¹⁹ DA 457

²²⁰ DA 451

²²¹ DA 463

²²² Cf DA 459

al varón reconocer más nítidamente su propia identidad²²³.

- c. Superar una mentalidad machista que ignora la novedad del cristianismo, donde se reconoce y proclama la “igual dignidad y responsabilidad de la mujer respecto al hombre”²²⁴.
- d. Favorecer el anuncio y la reflexión en torno a la vocación que el varón está llamado a vivir en el matrimonio, la familia, la Iglesia y la sociedad.
- e. Profundizar, en las instancias pastorales pertinentes, el rol específico que le cabe al varón en la construcción de la familia en cuanto Iglesia Doméstica, especialmente como discípulo y misionero evangelizador de su hogar.
- f. Promover, en todos los ámbitos de la educación católica y de la pastoral juvenil, el anuncio y el desarrollo de los valores y actitudes que faciliten a los jóvenes y las jóvenes generar competencias que les permitan favorecer el papel del varón en la vida matrimonial, en el ejercicio de la paternidad, y en la educación de la fe de sus hijos.
- g. Desarrollar, en las universidades católicas, a la luz de la antropología y moral cristianas, la investigación y reflexión necesarias que permitan conocer la situación actual del mundo de los varones, las consecuencias del impacto de los actuales modelos culturales en su identidad y misión, y pistas que puedan colaborar en el diseño de orientaciones pastorales al respecto.
- h. Denunciar una mentalidad neoliberal que no descubre en el padre de familia más que un instrumento de producción y ganancia, relegándole incluso en la familia a un papel de mero proveedor. La creciente práctica de políticas públicas e iniciativas privadas de promover incluso el domingo como día laboral, es una medida profundamente destructiva de la familia y de los padres.

²²³ Cf DA 459

²²⁴ DI 5; DA 453.

- i. Favorecer, en la vida de la Iglesia, la activa participación de los varones, generando y promoviendo espacios y servicios en los campos señalados.

6.4.2.8. PASTORAL PENITENCIARIA

En casi todos los países de América Latina y El Caribe es lamentable la situación de los recintos penitenciarios, ya que obstaculizan la re-educación de los detenidos y su inserción en la vida productiva de la sociedad; más que centros de re-educación, se han convertido en escuelas para aprender a delinquir²²⁵. Los Obispos agradecen a los capellanes y voluntarios que, con gran entrega pastoral, trabajan en los recintos carcelarios.

En la pastoral penitenciaria, lo mismo que en otros campos de servicio a los más pobres y excluidos, han jugado un papel muy importante las redes y programas de voluntariado nacional e internacional, que se guían por los principios de la dignidad humana, la subsidiariedad y la solidaridad, en conformidad con la Doctrina Social de la Iglesia²²⁶.

En el continente, la pastoral penitenciaria ha venido ofreciendo asistencia integral al detenido, al preso y a su familia, lo mismo que a la víctima y a su familia, en los aspectos jurídico, social, médico, familiar y pastoral; ha estado promoviendo la formación de agentes de pastoral (capellanes, voluntarios...); se ha capacitado a los detenidos y presos para que ellos mismos se constituyan en agentes multiplicadores de vida cristiana; ha concientizado a funcionarios del Estado en el cumplimiento de su misión; y ha hecho campañas de sensibilización a la sociedad para que sea solidaria en la búsqueda de soluciones a los problemas penitenciarios. Sin embargo, Aparecida anota que, en muchas de nuestras Iglesias particulares, no se asume suficientemente la pastoral penitenciaria²²⁷.

624

Aparecida da las siguientes orientaciones pastorales²²⁸:

²²⁵ Cf DA 427

²²⁶ Cf DA 372.

²²⁷ Cf DA 100 e.

²²⁸ DA 428-430.

- a. Fortalecer la pastoral penitenciaria, especialmente en los campos de evangelización y de promoción humana por parte de los capellanes y del voluntariado carcelario.
- b. Fomentar en las Conferencias Episcopales y en las Diócesis las comisiones de pastoral penitenciaria, que sensibilicen a la sociedad sobre la grave problemática carcelaria, estimulen procesos de reconciliación dentro del recinto penitenciario e incidan en las políticas locales y nacionales, en lo referente a la seguridad ciudadana y la problemática penitenciaria.
- c. Apoyar los equipos o Vicarías de Derechos Humanos que garanticen el debido proceso a los privados de libertad y una atención muy cercana a la familia de los mismos.
- d. Motivar a los Estados para se replanteen con seriedad y verdad la situación del sistema de justicia y la realidad carcelaria.
- e. Urgir una mayor agilidad en los procedimientos judiciales, una atención personalizada del personal civil y militar que, en condiciones muy difíciles, labora en los recintos penitenciarios, y el reforzamiento de la formación ética y de los valores correspondientes.

6.4.2.9. PASTORAL DE LA MOVILIDAD HUMANA

En América Latina y El Caribe constituyen un hecho nuevo y dramático los emigrantes, desplazados y refugiados sobre todo por causas económicas, políticas y de violencia²²⁹. “Creemos, dice Aparecida citando a Benedicto XVI, que ‘la realidad de las migraciones no se ha de ver nunca sólo como un problema, sino también y sobre todo, como un gran recurso para el camino de la humanidad’”²³⁰.

La pastoral de la movilidad humana presta un servicio integral a las personas y a las familias que están viviendo el fenómeno de la movilidad: migrantes internacionales, migrantes de zonas fronteri-

²²⁹ Cf DA 411

²³⁰ BENEDICTO XVI, Alocución, *Angelus*, 14 de enero de 2007; Cf DA 413.

zas; migrantes del campo a la ciudad; cosecheros y otros migrantes temporales; desplazados forzosos; deportados; marinos, pescadores, turistas, peregrinos...

Aparecida da las siguientes orientaciones pastorales en el campo de la movilidad humana²³¹:

- a. Desarrollar una mentalidad y una espiritualidad al servicio pastoral de los hermanos en movilidad, estableciendo estructuras nacionales y diocesanas apropiadas, que faciliten el encuentro del extranjero con la Iglesia particular de acogida.
- b. Asumir proféticamente, por parte de las Conferencias Episcopales y las Diócesis, esta pastoral específica con la dinámica de unir criterios y acciones que ayuden a una permanente atención a los migrantes, que deben llegar a ser también discípulos y misioneros en las tierras y comunidades que los acogen, compartiendo con ellos las riquezas de su fe y de sus tradiciones religiosas.
- c. Reforzar el diálogo y la cooperación entre las Iglesias de salida y de acogida, en orden a dar una atención humanitaria y pastoral a los que se han movilizado, apoyándolos en su religiosidad y valorando sus expresiones culturales en todo aquello que se refiera al Evangelio.
- d. Incorporar en los procesos de formación en los Seminarios y Casas religiosas contenidos y metodologías apropiadas, de tal manera que se tome conciencia sobre la realidad de la movilidad humana, para darle una respuesta pastoral.
- e. Promover la preparación de laicos que, con sentido cristiano, profesionalismo y capacidad de comprensión, puedan acompañar a quienes llegan, como también en los lugares de salida a las familias que dejan²³².

²³¹ Cf DA 411-416.

²³² Cf. EMCC, 70, 71 y 86-88

- f. Denunciar con valentía profética los atropellos que sufren frecuentemente los migrantes, desplazados y refugiados.
- g. Incidir, junto a los organismos de la sociedad civil, en los gobiernos de los países, para lograr una política migratoria que tenga en cuenta los derechos de las personas en movilidad.
- h. Acompañar, en los países azotados por la violencia, a las víctimas, brindarles acogida y capacitarlas para que puedan vivir de su trabajo.
- i. Ahondar en un esfuerzo pastoral y teológico para promover una ciudadanía universal en la que no haya distinción de personas.

6.4.3. Defensa y promoción de los derechos de los pueblos

Una tercera línea de acción de la pastoral social que presenta Aparecida es la defensa y promoción de los derechos que tienen los pueblos a una cultura, a la educación, al desarrollo, a la participación, a la reconciliación y solidaridad, a la unidad y fraternidad de nuestras naciones (Aparecida, capítulo 10). Precisamente, una meta de la evangelización inculturada es la salvación y liberación integral de un determinado pueblo o grupo humano, que fortalezca su identidad y confíe en su proyecto histórico²³³.

6.4.3.1. DERECHO DE LOS PUEBLOS A UNA CULTURA²³⁴

América Latina y el Caribe constituyen una región multiétnica y pluricultural, en la cual conviven pueblos aborígenes, afrodescendientes, mestizos y descendientes de europeos y asiáticos, que tienen cada uno sus propios valores y su identidad cultural y social, de acuerdo con una cosmovisión particular. Aparecida mira positivamente y con verdadera empatía las distintas formas de cultura presentes en nuestro continente²³⁵. Ya en Santo Domingo la Iglesia

²³³ Cfr. SD 243 c.

²³⁴ Cf DA 476-480

²³⁵ Cf DA 477

se había declarado defensora y promotora de los auténticos valores culturales de todos los pueblos, especialmente de los oprimidos, indefensos y marginados²³⁶.

Toda forma de cultura tiene luces y sombras. Y debe ser enriquecida en sus virtualidades y purificada en sus debilidades. El enfoque iluminador para este proceso de enriquecimiento y de purificación debe ser la cultura de la vida. El Reino de vida que Jesucristo vino a traer es incompatible con el individualismo, con el odio racial y con todo tipo de situaciones inhumanas²³⁷.

6.4.3.2. DERECHO DE LOS PUEBLOS A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

América Latina y El Caribe viven una particular y delicada emergencia educativa. En efecto, las nuevas reformas educacionales aparecen centradas en la adquisición de conocimientos y habilidades, y denotan un claro reduccionismo antropológico, ya que conciben la educación en función de la producción, la competitividad y el mercado²³⁸. Aparecida afirma que los jóvenes están muy afectados por esta educación de baja calidad, que limita sus horizontes de vida y dificultan la toma de decisiones duraderas²³⁹. Todas las personas, especialmente los niños, niñas y jóvenes, tienen derecho, sin distinción, a una educación de calidad²⁴⁰.

Aparecida reconoce el esfuerzo de los Estados por definir y aplicar políticas públicas en los campos de la salud, educación, seguridad alimentaria...²⁴¹; lo mismo que el empeño de la Iglesia en la promoción de la dignidad humana a través de sus obras educativas, sociales y culturales²⁴². Pero, es necesario hacer una opción a todos los niveles por la formación integral de las personas porque “la educación humaniza y personaliza al ser humano cuando logra que éste desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad, haciéndolo fructificar en hábitos de comprensión y en iniciativas

²³⁶ Cfr. SD 243,244.

²³⁷ Cf DA 358, 479-480.

²³⁸ Cf DA 328.

²³⁹ Cf DA 65; 445.

²⁴⁰ Cf DA 329

²⁴¹ Cf DA 76; 481

²⁴² Cf DA 98

de comunión con la totalidad del orden real. De esta manera, el ser humano humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad y construye la historia”²⁴³.

6.4.3.3. DERECHO DE LOS PUEBLOS AL DESARROLLO

Tanto la persona como los pueblos tienen derecho a un desarrollo integral, a partir de una visión global del hombre y de la humanidad²⁴⁴. La pastoral social debe promover el desarrollo de las comunidades y de los pueblos teniendo en cuenta algunos principios orientadores que nos trae Aparecida, siguiendo el pensamiento de Pablo VI:

- a. El ser humano es artífice de su propio progreso. Por eso, es necesario elevar el nivel de vida de los ciudadanos, promoviéndolos como sujetos de su propio desarrollo²⁴⁵.
- b. El desarrollo no puede reducirse a un mero proceso de acumulación de bienes y servicios; según la Doctrina Social de la Iglesia, “el objeto de la economía es la formación de la riqueza y su incremento progresivo, en términos no sólo cuantitativos, sino cualitativos: todo lo cual es moralmente correcto si está orientado al desarrollo global y solidario del hombre y de la sociedad en la que vive y trabaja”²⁴⁶;
- c. El desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad²⁴⁷. “Por ello, son muy importantes los espacios de participación de la sociedad civil para la vigencia de la democracia, una verdadera economía solidaria y un desarrollo integral, solidario y sustentable”²⁴⁸.
- d. El desarrollo debe ser sostenible. “Ya que los recursos son cada vez más limitados, su uso debe estar regulado según

²⁴³ DP1025; DA 330

²⁴⁴ Cfr. Pablo VI, *Populorum Progressio*, no. 13.

²⁴⁵ Cf DA 385

²⁴⁶ Cf DA 69

²⁴⁷ Cfr. Pablo VI, *Populorum Progressio*, nos. 14-21.43.

²⁴⁸ DA 403

un principio de justicia distributiva respetando el desarrollo sostenible”²⁴⁹. De igual manera, se deben diseñar acciones concretas que tengan incidencia en los Estados para la aprobación de políticas sociales y económicas que atiendan las variadas necesidades de la población y que conduzcan hacia un desarrollo sostenible²⁵⁰; y profundizar la presencia pastoral en las poblaciones más frágiles y amenazadas por el desarrollo depredatorio, y apoyarlas en sus esfuerzos para lograr una equitativa distribución de la tierra, del agua y de los espacios urbanos²⁵¹.

e. Frente a una economía globalizada excluyente, es necesario buscar un modelo de desarrollo alternativo²⁵², integral y solidario, que privilegie a los pobres y sirva al bien común, basado en una ética que incluya la responsabilidad por una auténtica ecología natural y humana, que se fundamenta en el evangelio de la justicia, la solidaridad y el destino universal de los bienes, y que supere la lógica utilitarista e individualista, que no somete a criterios éticos los poderes económicos y tecnológicos²⁵³.

6.4.3.4. DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA PARTICIPACIÓN

Aparecida valora la presencia más protagónica de la Sociedad Civil y la irrupción de nuevos actores sociales –los indígenas, los afroamericanos, las mujeres, los profesionales, una extendida clase media y los sectores marginados organizados–, lo cual está fortaleciendo la democracia participativa, y se están creando mayores espacios de participación política. “Estos grupos están tomando conciencia del poder que tienen entre manos y de la posibilidad de generar cambios importantes para el logro de políticas públicas más justas, que reviertan su situación de exclusión”²⁵⁴.

El trabajo ha sido considerado en el lenguaje bíblico como la participación del ser humano en la tarea creadora y en un servicio

630

²⁴⁹ DA 126; 542.

²⁵⁰ Cf DA 403

²⁵¹ DA 474

²⁵² PP 20, “[El verdadero desarrollo] es el paso, para todos y cada uno, de unas condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas”.

²⁵³ DA 474-475

²⁵⁴ DA 75

a los hermanos y hermanas con miras a alcanzar una vida plena en Jesús, el carpintero, quien con su tarea dignificó el trabajo²⁵⁵. El seguimiento de Jesús requiere que la Iglesia se renueve constantemente en su vida, en su servicio a los otros, en su ardor misionero. En otras palabras, la Iglesia debe convertirse en casa y escuela de comunión, de participación y solidaridad²⁵⁶.

Algunas orientaciones clave de Aparecida:

- a. La democracia y la participación política son fruto de la formación que se hace realidad solamente cuando los ciudadanos son conscientes de sus derechos fundamentales y de sus deberes correspondientes²⁵⁷.
- b. Para cumplir su misión con responsabilidad personal, los laicos necesitan una sólida formación doctrinal, pastoral, espiritual y un adecuado acompañamiento para dar testimonio de Cristo y de los valores del Reino en el ámbito de la vida social, económica, política y cultural²⁵⁸.
- c. Es necesario vivir y promover una espiritualidad de comunión y participación, “proponiéndola como principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano, donde se educan los ministros del altar, las personas consagradas y los agentes pastorales, donde se construyen las familias y las comunidades”²⁵⁹.
- d. Hay que apoyar la participación de la sociedad civil para la reorientación y consiguiente rehabilitación ética de la política. Por ello, son muy importantes los espacios de participación de la sociedad civil para la vigencia de la democracia, una verdadera economía solidaria y un desarrollo integral, solidario y sustentable²⁶⁰.

²⁵⁵ Cf DA 120

²⁵⁶ Cf DA 167

²⁵⁷ Cf DA 77

²⁵⁸ DA 212

²⁵⁹ NMI 43; DA 368

²⁶⁰ DA 406

- e. Es importante trabajar por una cultura de la responsabilidad a todo nivel que involucre a personas, empresas, gobiernos y al mismo sistema internacional; y llamar a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a poner en práctica principios fundamentales como el bien común (la casa es de todos), la subsidiariedad, la solidaridad intergeneracional e intrageneracional²⁶¹.
- f. En el trabajo con los sectores excluidos o empobrecidos, al mismo tiempo que se les proporciona ayuda en lo necesario para la vida, se los debe incluir en proyectos de participación y promoción en los que ellos mismos sean sujetos de su reinserción social²⁶².
- g. Aplicar el principio de subsidiariedad en todos los niveles y estructuras de la organización social, apreciando y alentando los voluntariados sociales, las diversas formas de libre autoorganización y participación populares y las obras caritativas, educativas, hospitalarias, de cooperación en el trabajo y otras promovidas por la Iglesia, que responden adecuadamente a estas necesidades²⁶³.
- h. Motivar la participación de los laicos, discípulos misioneros, en la vida pública, iluminando con la luz del Evangelio todos los ámbitos de la vida social²⁶⁴. La Iglesia ha expresado en diversas oportunidades que aprecia y valora el sistema democrático que asegure la participación de todas las personas en la vida social en sus diversos niveles: familia, comunidad local, nacional e internacional. El Concilio Vaticano II afirma: "Merece alabanza la conducta de aquellas naciones en las que la mayor parte de los ciudadanos participa con verdadera libertad en la vida pública"²⁶⁵.

632

²⁶¹ Idem

²⁶² DA 407

²⁶³ DA 539

²⁶⁴ DA 501

²⁶⁵ *Gaudium et Spes*, no. 31. Para profundizar en el significado y valor de la participación, podemos revisar los números 189 a 191 del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia.

6.4.3.5. DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA SOLIDARIDAD

Aparecida destaca y se alegra con el profundo sentimiento de solidaridad que caracteriza a nuestros pueblos y la práctica del compartir y ayuda mutua, especialmente en los sectores pobres²⁶⁶; y lamenta la falta de solidaridad en el modelo económico de una globalización excluyente e incluso la falta de solidaridad en la comunión de bienes entre las Iglesias locales y al interior de las mismas²⁶⁷.

La solidaridad es, a la vez, un principio social ordenador de las instituciones; es una verdadera y propia virtud moral, no un simple sentimiento superficial por los males de tantas personas; es una virtud social fundamental²⁶⁸. La solidaridad entendida, a la manera de Juan Pablo II, como la determinación firme y perseverante de empeñarse todos por el bien común, tanto de las personas como de los pueblos, es un derecho y un deber que la pastoral social debe promover²⁶⁹. Aparecida habla de la solidaridad como “actitud permanente de encuentro, hermandad y servicio, que ha de manifestarse en opciones y gestos visibles, principalmente en la defensa de la vida y de los derechos de los más vulnerables y excluidos, y en el permanente acompañamiento en sus esfuerzos por ser sujetos de cambio y transformación de su situación”²⁷⁰.

En este campo merecen destacarse tres grandes acciones: el servicio de la unidad y de la fraternidad entre nuestros pueblos²⁷¹; la integración de indígenas y afrodescendientes; y la globalización de la solidaridad y la justicia internacional²⁷².

Además, Aparecida sugiere los siguientes lineamientos pastorales:

- a. Trabajar para que nuestra Iglesia Latinoamericana y Caribeña siga siendo, con mayor ahínco, compañera de camino de

²⁶⁶ Cf DA 99 g; 398.

²⁶⁷ Cf DA 65, 100 e.

²⁶⁸ Cfr. CDSI 192-196.

²⁶⁹ Cfr. Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*, no. 38 f.

²⁷⁰ DA 394

²⁷¹ DA 520-528

²⁷² DA 406

nuestros hermanos más pobres, incluso hasta el martirio. La Iglesia latinoamericana está llamada a ser sacramento de amor, solidaridad y justicia entre nuestros pueblos²⁷³.

- b. Impulsar en nuestros planes pastorales, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, el Evangelio de la vida y la solidaridad. Además, promover caminos eclesiales más efectivos, con la preparación y compromiso de los laicos para intervenir en los asuntos sociales²⁷⁴.
- c. Promover una renovación constante de la Iglesia particular, en su vida y ardor misionero, para que sea realmente casa y escuela de comunión, de participación y solidaridad²⁷⁵.
- d. Desarrollar una espiritualidad de la gratitud, de la misericordia, de la solidaridad fraterna, actitudes propias de quien ama desinteresadamente y sin pedir recompensa²⁷⁶.
- e. Contrarrestar la cultura de muerte con la cultura cristiana de la solidaridad, como imperativo que nos toca a todos y que es un objetivo constante de la enseñanza social de la Iglesia²⁷⁷.
- f. Promover una globalización diferente que esté marcada por la solidaridad, por la justicia y por el respeto a los derechos humanos, haciendo de América Latina y El Caribe no sólo el Continente de la esperanza, sino también el Continente del amor²⁷⁸.
- g. Buscar un modelo de desarrollo alternativo²⁷⁹, integral y solidario, basado en una ética que incluya la responsabilidad por una auténtica ecología natural y humana, que se fundamenta en el evangelio de la justicia, la solidaridad y

²⁷³ DA 396

²⁷⁴ DA 400

²⁷⁵ DA 167

²⁷⁶ DA 517

²⁷⁷ DA 480

²⁷⁸ DA 64

²⁷⁹ PP 20, “[El verdadero desarrollo] es el paso, para todos y cada uno, de unas condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas”.

el destino universal de los bienes, y que supere la lógica utilitarista e individualista, que no somete a criterios éticos los poderes económicos y tecnológicos²⁸⁰.

6.4.3.6. EL DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA PAZ

Aparecida afirma que en algunos países de América Latina y El Caribe se han logrado acuerdos de paz, superando así conflictos de vieja data; en otros continúa la lucha armada con todas sus secuelas (muertes violentas, violaciones a los Derechos Humanos, amenazas, niños en la guerra, secuestros etc.), sin avizorar soluciones a corto plazo. La influencia del narconegocio en estos grupos dificulta aún más las posibles soluciones²⁸¹.

La Iglesia ha jugado un papel decisivo en algunos países en la resolución de conflictos y en la búsqueda de caminos hacia una paz estable y duradera. Juan Pablo II decía que la paz se reduce al respeto de los derechos inviolables del hombre –*opus iustitiae pax*–, mientras la guerra nace de la violación de estos derechos...²⁸². “La paz es un bien preciado pero precario que debemos cuidar, educar y promover todos en nuestro continente. Como sabemos, la paz no se reduce a la ausencia de guerras ni a la exclusión de armas nucleares en nuestro espacio común, logros ya significativos”²⁸³.

La Iglesia tiene que seguir animando a cada pueblo “para construir en su patria una casa de hermanos donde todos tengan una morada para vivir y convivir con dignidad. Esa vocación requiere la alegría de querer ser y hacer una nación, un proyecto histórico sugerente de vida en común. La Iglesia ha de educar y conducir cada vez más a la reconciliación con Dios y los hermanos”²⁸⁴.

Orientaciones pastorales:

- a. Educar para la paz, dar seriedad y credibilidad a la continuidad de nuestras instituciones civiles, defender y promover

²⁸⁰ DA 474 c.

²⁸¹ DA 81

²⁸² Juan Pablo II, *Redemptor hominis*, no. 64.

²⁸³ DA 542

²⁸⁴ DA 534

los derechos humanos, custodiar en especial la libertad religiosa y cooperar para suscitar los mayores consensos nacionales²⁸⁵.

- b. Favorecer en nuestros pueblos todos los gestos, obras y caminos de reconciliación y amistad social, de cooperación e integración²⁸⁶.
- c. Convertir a la Iglesia en una escuela permanente de verdad y justicia, de perdón y reconciliación para construir una paz auténtica. La Iglesia, sacramento de reconciliación y de paz, desea que los discípulos y misioneros de Cristo sean también, ahí donde se encuentren, “constructores de paz” entre los pueblos y naciones de nuestro Continente²⁸⁷.
- d. Colaborar en la consolidación de las frágiles democracias, en el positivo proceso de democratización en América Latina y El Caribe, aunque existan actualmente graves retos y amenazas de desvíos autoritarios²⁸⁸.
- e. Contribuir en la construcción de una “cultura de paz”, denunciando el escandaloso tráfico de armas; promoviendo un desarrollo sustentable, equitativo y respetuoso de la creación; apoyando a los organismos locales, nacionales e internacionales que trabajan por la paz; desarrollando una pedagogía de la paz; y colaborando en la resolución de conflictos, con la cooperación de otras denominaciones religiosas²⁸⁹.

7. Una palabra sobre el Método en Aparecida

Para la elaboración del documento final se siguió el método clásico del “ver-juzgar-actuar”, creado por el Cardenal José Cardijn para la Juventud Obrera Católica de Bélgica, en la primera mitad

636

²⁸⁵ DA 541

²⁸⁶ DA 535

²⁸⁷ DA 542

²⁸⁸ DA 541

²⁸⁹ DA 542

del siglo pasado, el cual fue adquiriendo una amplia aceptación en América Latina desde antes de la Conferencia de Río de Janeiro (1955), principalmente en organizaciones populares, obreras y campesinas.

Si se hace un recorrido desprevenido por los documentos del Concilio Vaticano II, del Magisterio Pontificio y del Episcopado Latinoamericano y Caribeño, se puede ver una línea de continuidad en el empleo de este método, el cual, partiendo de una explicitación de la identidad cristiana, examina la realidad socio-cultural con ojos de fe, ilumina los acontecimientos con el Evangelio, la Tradición y el Magisterio de la Iglesia, identifica los retos o desafíos que se le presentan a la Iglesia en cada época y traza líneas de acción pastoral, a fin de que “nuestros pueblos en Él tengan vida”.

En Aparecida se hizo la reflexión teológica pastoral aprovechando las bondades de esta metodología, a solicitud de “muchas voces venidas de todo el Continente”, como dice la “Síntesis de los aportes”.

La **novedad que trae Aparecida** es la utilización del método desde una óptica trinitaria²⁹⁰:

- se examina la realidad desde el proyecto amoroso del Padre (capítulos 1 y 2);
- se hace el discernimiento a la luz de Jesucristo, rostro humano de Dios y rostro divino del hombre, que salvaguarda la dignidad de las personas y de los pueblos (capítulos 3 a 6);
- y se actúa bajo el impulso creador del Espíritu Santo, dando respuesta a los clamores de nuestros pueblos (capítulos 7 a 10).

En las Conferencias Generales anteriores se planteó la necesidad de una pastoral de conjunto, teniendo en cuenta el momento actual de la Iglesia en América Latina, lo cual implica una renovación personal, una reforma de estructuras y una acción pastoral debida-

²⁹⁰ DA 19.

mente planificada. La renovación personal exige una actualización teológico-pastoral, fundamentada en el Concilio, en el Magisterio episcopal y en la teología vigente; y una actualización pedagógica en continuo diálogo con las ciencias sociales, en un contexto comunitario.

La acción pastoral planificada emplea el método ver-juzgar-actuar, agregándole los otros dos elementos que trae Santo Domingo para la pastoral juvenil: revisar y celebrar. Se parte de un estudio del contexto, una reflexión teológica sobre la realidad detectada, un ordenamiento de los agentes pastorales y de los recursos existentes, una determinación de prioridades de acción, la elaboración del plan pastoral, la evaluación periódica de las realizaciones y la celebración del camino recorrido²⁹¹. La acción pastoral planificada es la respuesta específica, consciente e intencional, a las necesidades de la evangelización. Deberá realizarse de manera participativa²⁹².

Aparecida coloca también como prerrequisito la conversión pastoral: “La conversión pastoral de nuestras comunidades exige que se pase de una pastoral de mera conservación a una pastoral decididamente misionera. Así será posible que “el único programa del Evangelio siga introduciéndose en la historia de cada comunidad eclesial”²⁹³ con nuevo ardor misionero, haciendo que la Iglesia se manifieste como una madre que sale al encuentro, una casa acogedora, una escuela permanente de comunión misionera”²⁹⁴.

Y define el proyecto pastoral de la Diócesis diciendo que es un “camino de pastoral orgánica, debe ser una respuesta consciente y eficaz para atender las exigencias del mundo de hoy, con ‘indicaciones programáticas concretas, objetivos y métodos de trabajo, de formación y valorización de los agentes y la búsqueda de los medios necesarios, que permiten que el anuncio de Cristo llegue a las personas, modele las comunidades e incida profundamente mediante el testimonio de los valores evangélicos en la sociedad y en la cultura’”²⁹⁵. Los laicos deben participar del discernimiento, la

638

²⁹¹ Cfr. Medellín 15, 34-36; SD 119.

²⁹² DP 1306-1307.

²⁹³ NMI 12

²⁹⁴ DA 370

²⁹⁵ NMI 29

toma de decisiones, la planificación y la ejecución²⁹⁶. Este proyecto diocesano exige un seguimiento constante por parte del obispo, los sacerdotes y los agentes pastorales, con una actitud flexible que les permita mantenerse atentos a los reclamos de la realidad siempre cambiante²⁹⁷.

8. Procesos de la pastoral social: visión de conjunto y convergencia de iniciativas

La pastoral social, en el cumplimiento de su misión, sigue una serie de procesos pedagógicos que contribuyen al rescate de la dignidad humana y al crecimiento integral de las personas y de las comunidades. Aparecida habla, tanto en la formación como en la misión, de “itinerarios diversificados, respetuosos de los procesos personales y de los ritmos comunitarios, continuos y graduales”²⁹⁸; y haciendo referencia a las asociaciones laicales y a los movimientos apostólicos, afirma que un adecuado “discernimiento, animación, coordinación y conducción pastoral”, contribuirá en forma ordenada a la edificación de la única Iglesia y de la sociedad²⁹⁹.

Estos procesos de discernimiento, animación, coordinación, conducción pastoral, unidos a la investigación, formación, difusión, promoción y asistencia social, son muy importantes en la pastoral social.

8.1. *Discernimiento a la luz del Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia*

El encuentro con Jesucristo potencia el dinamismo de la razón, abre la inteligencia a la verdad, capacita para el discernimiento, el juicio crítico y el diálogo sobre la realidad y la cultura³⁰⁰.

A todos nos corresponde discernir, a la luz de la Palabra. Los obispos encuentran en las conferencias episcopales y en los organismos de consejo diocesano y provincial, un espacio de discerni-

²⁹⁶ Cf. ChL 51.

²⁹⁷ DA 371.

²⁹⁸ DA 281.

²⁹⁹ Cf DA 214.

³⁰⁰ Cf DA 280.

miento solidario de los grandes problemas de la sociedad y de la Iglesia, para brindar las orientaciones pastorales que animen a los miembros del Pueblo de Dios a asumir con fidelidad y decisión su vocación de ser discípulos misioneros³⁰¹. Los laicos, por su parte, deben participar también en estos espacios de discernimiento, lo mismo que en la toma de decisiones, la planificación y la ejecución³⁰² de los proyectos pastorales diocesanos y parroquiales.

Ese discernimiento es muy importante en todas las circunstancias de la vida, incluido el diálogo con las religiones no cristianas, especialmente en el empeño conjunto de construir una humanidad nueva, promoviendo la libertad y dignidad de los pueblos, estimulando la colaboración por el bien común, superando la violencia motivada por actitudes religiosas fundamentalistas y educando a la paz y a la convivencia ciudadana³⁰³. Los apóstoles y los santos nos han dado un testimonio de discernimiento crítico de la realidad a la luz del Evangelio, han sido creíbles por la coherencia de sus vidas y han perseverado en la promoción de los derechos de las personas³⁰⁴.

8.2. Animación de la comunidad en el compromiso social

La animación es un proceso de dinamización de la comunidad eclesial y de la comunidad humana con miras a la transformación evangélica de las relaciones sociales en el mundo de la ecología, de la educación, de la economía, de la política, etc. Esa animación debe planearse por sectores y unidades territoriales más asequibles al trabajo socio-pastoral: “Teniendo en cuenta las dimensiones de nuestras parroquias, es aconsejable la sectorización en unidades territoriales más pequeñas, con equipos propios de animación y coordinación que permitan una mayor proximidad a las personas y grupos que viven en el territorio”³⁰⁵.

El proceso de animación de la comunidad tiene diversas fases, no necesariamente secuenciales:

640

³⁰¹ Cf DA 181, 187.

³⁰² Cf. ChL 51; Cf DA 371.

³⁰³ Cf DA 239.

³⁰⁴ Cf DA 275.

³⁰⁵ DA 372.

- a) Sensibilización de la comunidad. “La Iglesia en América Latina y en El Caribe siente que tiene una responsabilidad en formar a los cristianos y sensibilizarlos respecto a grandes cuestiones de la justicia internacional”³⁰⁶, pero también en los problemas locales como la situación de las personas que viven en la calle, la problemática carcelaria, la realidad de los desplazados, migrantes, desaparecidos, secuestrados y, en general, los rostros sufrientes de nuestro mundo³⁰⁷.
- b) Formación de la conciencia social. “La coherencia entre fe y vida en el ámbito político, económico y social exige la formación de la conciencia, que se traduce en un conocimiento de la Doctrina social de la Iglesia. Para una adecuada formación en la misma, será de mucha utilidad el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. La V Conferencia se compromete a llevar a cabo una catequesis social incisiva, porque “la vida cristiana no se expresa solamente en las virtudes personales, sino también en las virtudes sociales y políticas”³⁰⁸.
- c) Creación de un clima de compromiso social. En este sentido, las pequeñas comunidades se constituyen en espacios propicios, entre otras cosas, para el compromiso social en nombre del Evangelio, para un conocimiento mayor de la Palabra de Dios y para el surgimiento de nuevos servicios laicales³⁰⁹. Aparecida recomienda que en cada parroquia se concrete en signos solidarios su compromiso social, con toda “la imaginación de la caridad”³¹⁰.
- d) Promoción de la organización popular. Aparecida llama a la reconstrucción de los vínculos de pertenencia y convivencia, desde los dinamismos de la gratuidad, de la amistad y de la comunión; y alienta a la promoción de diversas formas de libre autoorganización y participación populares, lo mismo

³⁰⁶ Cf DA 406.

³⁰⁷ Cf DA 65, 402, 407-430.

³⁰⁸ DI 3; Cf DA 505.

³⁰⁹ Cf DA 178.

³¹⁰ NMI 50; Cf DA 176.

que a la cooperación en obras caritativas, educativas, hospitalarias, de cooperación en el trabajo y otras promovidas por la Iglesia³¹¹.

- e) Apoyo a organizaciones, movimientos y redes de relaciones con grupos de base. “La Iglesia apoya las redes y programas de voluntariado nacional e internacional –que en muchos países, en el ámbito de las organizaciones de la sociedad civil, han surgido para el bien de los más pobres de nuestro continente–, a la luz de los principios de dignidad, subsidiariedad y solidaridad, en conformidad con la Doctrina Social de la Iglesia. No se trata sólo de estrategias para procurar éxitos pastorales, sino de la fidelidad en la imitación del Maestro, siempre cercano, accesible, disponible para todos, deseoso de comunicar vida en cada rincón de la tierra”³¹².

8.3. Coordinación, en el contexto de una pastoral orgánica

La coordinación es un proceso de armonización de personas, organismos y acciones, a fin de que la Iglesia, comunidad de discípulos misioneros, pueda, a través de una pastoral orgánica, dar respuesta los desafíos de hoy³¹³.

La pastoral de conjunto proporciona a las diversas actividades de la Iglesia la unidad requerida para acompañar a los discípulos misioneros en su encuentro personal con Jesucristo y en el camino de su liberación personal y comunitaria. “Asumimos, dicen los Obispos en Puebla, la necesidad de una pastoral orgánica de la Iglesia como unidad dinamizadora para su eficacia permanente que comprenda entre otras cosas: principios orientadores, objetivos, opciones, estrategias, iniciativas prácticas, etc.”³¹⁴. Y Aparecida concluye diciendo: “... un proyecto sólo es eficiente si cada comunidad cristiana, cada parroquia, cada comunidad educativa, cada comunidad de vida consagrada, cada asociación o movimiento y cada pequeña comunidad se insertan activamente en la pastoral orgánica de cada diócesis. Cada

³¹¹ Cf DA 539.

³¹² DA 372.

³¹³ CF DA 169.

³¹⁴ DP 1222.

uno está llamado a evangelizar de un modo armónico e integrado en el proyecto pastoral de la Diócesis”³¹⁵.

8.4. Investigación que ponga los descubrimientos al servicio de los pobres

La investigación es un elemento primordial del compromiso social de la Iglesia. La pastoral social debe partir de un conocimiento científico de la realidad, por lo cual debe realizar estudios e investigaciones sobre los diversos factores que inciden en la marcha de la sociedad. “Es evidente, dice la instrucción *Libertatis nuntius*, que el conocimiento científico de la situación y de los posibles caminos de transformación social es el presupuesto para una acción capaz de conseguir los fines que se han fijado; en ello hay una señal de seriedad de compromiso”³¹⁶. Para lograrlo, la doctrina social debe establecer un diálogo con las ciencias sociales y un discernimiento de sus aportes, lo cual le da competencia, concreción y actualidad³¹⁷.

En este campo de la investigación, la Universidad, según su propia naturaleza, “presta una importante ayuda a la Iglesia en su misión evangelizadora... Las actividades fundamentales de una universidad católica deberán vincularse y armonizarse con la misión evangelizadora de la Iglesia. Se llevan a cabo a través de una investigación realizada a la luz del mensaje cristiano, que ponga los nuevos descubrimientos humanos al servicio de las personas y de la sociedad”³¹⁸, especialmente de los pobres y excluidos.

8.5. Formación para la transformación de la sociedad

La formación de agentes de pastoral social es un proceso sistemático, gradual y permanente³¹⁹, que contempla el acompañamiento³²⁰ y que combina la teoría y la práctica, y aporta los elementos humanos, bíblico-teológicos, pastorales y espirituales³²¹ para que

³¹⁵ DA 169.

³¹⁶ Congregación para la Doctrina de la Fe, *Libertatis nuntius*, VII, 3.

³¹⁷ CDSI 78.

³¹⁸ DA 341.

³¹⁹ Cf DA 279.

³²⁰ Cf DA 282-283.

³²¹ Cf DA 280.

contribuyan, desde la dimensión social de la fe, a la evangelización de las relaciones sociales, con miras a la construcción de comunidades solidarias y participativas.

La formación en doctrina social debe estar dirigida a todos los bautizados: laicos, religiosos(as), diáconos, sacerdotes, obispos... Puesto especial merece, según las orientaciones de Santo Domingo, la formación de los laicos para que “sobresalgan en el campo de la educación, de la política, de los medios de comunicación social, de la cultura y del trabajo”³²². El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia sugiere dos niveles de formación en los laicos: el primer nivel ayuda a encauzar las tareas cotidianas en los ámbitos culturales, sociales, económicos y políticos, desde la óptica del bien común; el segundo nivel se refiere a la formación de la conciencia política, a fin de prepararlos para el ejercicio del poder político³²³.

Aparecida insiste en la urgencia de una “catequesis social incisiva”³²⁴ y una seria formación para que los laicos como discípulos misioneros entren en diálogo con la ciencia y la cultura y contribuyan, desde la política, la economía, las ciencias y las artes, en la transformación de la sociedad³²⁵. En este aspecto, hay que dedicar tiempo y recursos a la formación de pensadores, formadores de opinión, empresarios, dirigentes populares, sindicales y cooperativos³²⁶.

8.6. Difusión del pensamiento social de la Iglesia

Es el proceso de comunicación del mensaje social de la Iglesia a través de los medios más aptos para una evangelización eficaz. Los medios de comunicación, bien empleados, son potentes instrumentos de solidaridad y deben apuntar a una información verdadera y justa, a una difusión de la doctrina social y a la eliminación de injusticias y desequilibrios sociales³²⁷. Aparecida valora esos espacios en los medios de comunicación para promover el diálogo entre la

644

³²² SD 99; Cf EN 70; DA 283.

³²³ CDSI 531.

³²⁴ Cf DA 505.

³²⁵ Cf DA 283; 505.

³²⁶ Cf DA 492.

³²⁷ Cfr CDSI 561-562.

fe y la ciencia; y también para difundir el pensamiento social de la Iglesia y la reflexión y la obra de los grandes pensadores católicos, especialmente del siglo XX, como referencias para la justa comprensión de la ciencia³²⁸. Una herramienta útil son las “Semanas Sociales” como lugar cualificado para estudiar problemas emergentes, para confrontar reflexiones y experiencias sociales y para dar una contribución específica a la renovación del orden temporal³²⁹.

En este proceso de “difusión” entra en juego especialmente la creatividad de los agentes pastorales para buscar caminos novedosos de inculturación de la doctrina social; y un profundo ardor misionero de tal manera que este mensaje social pase de persona a persona, de casa en casa, de comunidad a comunidad³³⁰.

8.7. Asistencia social

La asistencia social es el proceso de comunicación cristiana de bienes con las personas y comunidades que están en urgente necesidad y a quienes es preciso socorrer de manera inmediata y eficaz, tanto en lo material como en lo espiritual y pastoral.

Aparecida habla tres veces de “asistencia”. En la primera se describe el papel de la Iglesia, que, “a pesar de las deficiencias y ambigüedades de algunos de sus miembros, ha dado testimonio de Cristo, anunciado su Evangelio y brindado su servicio de caridad particularmente a los más pobres, en el esfuerzo por promover su dignidad, y también en el empeño de promoción humana en los campos de la salud, economía solidaria, educación, trabajo, acceso a la tierra, cultura, vivienda y asistencia, entre otros”³³¹. En un segundo momento, constata que “muchos católicos viven y mueren sin asistencia de la Iglesia, a la que pertenecen por el bautismo... Falta solidaridad en la comunión de bienes al interior de las Iglesias locales y entre ellas”³³². Finalmente, en el contexto de la dimensión social, afirma que la misión de las Iglesias locales es

³²⁸ Cf DA 495.

³²⁹ Cfr. CDSI 532.

³³⁰ Cf DA 550.

³³¹ DA 98.

³³² DA 100 e.

“promover renovados esfuerzos para fortalecer una Pastoral Social estructurada, orgánica e integral que, con la asistencia, la promoción humana³³³, se haga presente en las nuevas realidades de exclusión y marginación...”³³⁴.

La asistencia social es parte de la misión de la Iglesia, vista en el contexto global de la caridad. Pero, la caridad no puede reducirse a una especie de actividad de asistencia social que también se podría dejar a otros y que puede desembocar en una actitud paternalista³³⁵. “Por tanto, es muy importante que la actividad caritativa de la Iglesia mantenga todo su esplendor y no se diluya en una organización asistencial genérica, convirtiéndose simplemente en una de sus variantes”³³⁶.

8.8. Promoción de las personas y de las comunidades

La promoción es un proceso tendiente a contribuir en la formación integral de las personas y de las comunidades. Se habla de proceso porque implica preferentemente tres etapas: asistencia en lo necesario para la vida, participación en la vida de la comunidad y autogestión en la planeación y ejecución de sus proyectos, de tal manera que las personas y las comunidades sean sujetos de su propio desarrollo³³⁷.

“Asistencia en lo necesario para la vida” significa ayuda solidaria en lo más urgente para vivir, incluyendo el respeto y la defensa de los derechos humanos³³⁸. La “participación en la vida de la comunidad” implica una educación centrada en la persona con un fuerte sentido de pertenencia a la comunidad³³⁹; un discernimiento comunitario, con sentido crítico, de la realidad a la luz de la enseñanza social de la Iglesia; un testimonio coherente entre la vida que se lleva y la fe que se profesa³⁴⁰; una promoción eficaz de la economía para

³³³ EA 58.

³³⁴ DA 401.

³³⁵ Cf DA 25 a.

³³⁶ DCE 31.

³³⁷ Cf DA 407.

³³⁸ Cf DA 74.

³³⁹ Cf DA 334.

³⁴⁰ Cf DA 275.

la creación de empleos y leyes que favorezcan las organizaciones solidarias³⁴¹; una promoción humana en los campos de la salud, economía solidaria, educación, trabajo, acceso a la tierra, cultura, vivienda y asistencia, entre otros³⁴²; una promoción de la dignidad humana y de relaciones sociales fundadas en la justicia³⁴³; y una promoción de la unidad de los cristianos con miras a la construcción de una humanidad nueva, que se consolide y fructifique bajo la luz del Espíritu Santo³⁴⁴.

Finalmente la “autogestión” en la planeación y ejecución de sus propios proyectos supone una formación y promoción integral, mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura, cosa que se logra mediante un encuentro vivo y vital con el patrimonio cultural³⁴⁵; y una apertura a Dios y encuentro personal con Jesucristo vivo³⁴⁶.

9. CENTROS PROMOTORES DE LA EVANGELIZACIÓN DE LO SOCIAL

Los espacios comunitarios más eficaces para la evangelización de las relaciones sociales son, entre otros, la familia, las pequeñas comunidades eclesiales, la escuela, la parroquia y la Iglesia particular. Además, se deben considerar espacios adecuados para la vivencia de la caridad social la empresa, las organizaciones de los trabajadores, los movimientos de carácter ecuménico, cívico, cultural, político y social que están trabajando en la construcción de una nueva sociedad. Finalmente, no podemos olvidar en nuestro trabajo pastoral la evangelización de la comunidad nacional e internacional.

9.1. *La familia, primera escuela de virtudes sociales*

La familia es espacio y escuela de comunión, fuente de valores humanos y cívicos, hogar en el que la vida humana nace y se acoge generosa y responsablemente³⁴⁷; es el primer espacio del compro-

³⁴¹ Cf DA 76.

³⁴² Cf DA 98.

³⁴³ Cf DA 112.

³⁴⁴ Cf DA 232.

³⁴⁵ Cf DA 329.

³⁴⁶ Cf DA 333.

³⁴⁷ Cf DA 114, 302; DI 5.

miso social³⁴⁸; es en ella donde se experimenta, en primer lugar, la sociabilidad humana y contribuye en modo único e insustituible al bien de la sociedad; sin familias fuertes en la comunión y estables en el compromiso, nuestros pueblos se debilitan³⁴⁹.

En el campo social, Aparecida recuerda el deber de la educación familiar, teniendo en cuenta que la familia es la primera escuela de virtudes sociales³⁵⁰; recomienda la creación de comunidades de familias que fomenten la puesta en común de su fe cristiana y las respuestas a los problemas que viven en la sociedad de hoy³⁵¹; llama a los empresarios a considerar a los trabajadores y a sus familias como la mayor riqueza de la empresa³⁵²; sugiere la creación de centros parroquiales y diocesanos con una pastoral de atención integral a la familia, especialmente a aquellas que están en situaciones difíciles: madres adolescentes y solteras, viudas y viudos, personas de la tercera edad, niños abandonados³⁵³.

9.2. La escuela, lugar privilegiado de formación y promoción integral

La escuela está llamada a transformarse, ante todo, en lugar privilegiado de formación y promoción integral, mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura y la solidaridad con los más pobres, cosa que logra mediante un encuentro vivo y vital con el patrimonio cultural y con la situación concreta de nuestros pueblos³⁵⁴. En el pensamiento social de la Iglesia, la escuela siempre ha sido un espacio privilegiado para la formación en los valores sociales, para el desarrollo de la capacidad crítica, para despertar el sentido de la justicia y una mentalidad de servicio a la comunidad. La educación que se ofrezca en el sistema escolar, nos recordaban Medellín y Puebla, debe ser liberadora, es decir, abierta al diálogo, creadora y que convierta al educando en sujeto, no solo de su propio desarrollo, sino también del desarrollo de la comunidad³⁵⁵.

648

³⁴⁸ Cf. SD 268; Medellín, 1, 8; 3,7.

³⁴⁹ Cf. CDSI 213.

³⁵⁰ Cf DA 339.

³⁵¹ Cf DA 372.

³⁵² Cf DA 404.

³⁵³ DA 437 f.

³⁵⁴ DA 329, 337.

³⁵⁵ Cf. Medellín 4,8; DP 1030.

9.3. Las Comunidades Eclesiales de Base-CEBs y las pequeñas comunidades: expresión visible de la opción preferencial por los pobres

Aparecida, al colocar una fundamentación bíblica a las Comunidades Eclesiales de Base-CEBs, las presenta de manera mucho más completa e integral que en Medellín y Puebla. En efecto, afirma que las CEBs “recogen la experiencia de las primeras comunidades, como están descritas en los Hechos de los Apóstoles (cf. Hch 2, 42-47)”³⁵⁶, las cuales son el prototipo de una auténtica comunidad cristiana, donde sus miembros acuden asiduamente a la enseñanza de los apóstoles, a la comunión, a la fracción del pan y a las oraciones; viven unidos y todo lo tienen en común; todos aportan de acuerdo con sus capacidades y a cada uno se le da según sus necesidades; comparten el alimento en las casas con alegría y sencillez de corazón; no hay entre ellos ningún necesitado y gozan de la simpatía de todo el pueblo. Esta es una presentación sumamente rica de lo que debe ser una CEB.

En el documento se retoma el aporte de Medellín que entiende de la “comunidad cristiana de base” como célula inicial de estructuración eclesial, foco de la evangelización y factor primordial de promoción humana y desarrollo³⁵⁷. De la misma manera asume los logros que le reconoce Puebla a las CEBs: conocimiento mayor de la Palabra de Dios, compromiso social en nombre del Evangelio, surgimiento de nuevos servicios laicales, difusión de la catequesis familiar y de la educación de la fe de los adultos³⁵⁸. En el aspecto social, Aparecida anota que las CEBs despliegan su compromiso evangelizador y misionero entre los más sencillos y alejados, son expresión visible de la opción preferencial por los pobres y son fuente y semilla de variados servicios y ministerios a favor de la vida en la sociedad y en la Iglesia.

9.4. La parroquia: buena samaritana para los pobres de hoy

Frente al flagelo de la pobreza que azota a la inmensa mayoría de los católicos de nuestro continente, la parroquia tiene la hermosa

³⁵⁶ DA 178.

³⁵⁷ Cf Medellín 15, 10.

³⁵⁸ DP 629; 640.

oportunidad de responder a las grandes necesidades de nuestros pueblos, teniendo en cuenta que Jesús vino para que todos tengamos vida en plenitud. “Para ello, tiene que seguir el camino de Jesús y llegar a ser buena samaritana como Él. Cada parroquia debe llegar a concretar en signos solidarios su compromiso social en los diversos medios en que ella se mueve, con toda “la imaginación de la caridad”³⁵⁹. No puede ser ajena a los grandes sufrimientos que vive la mayoría de nuestra gente y que, con mucha frecuencia, son pobreza escondidas. Toda auténtica misión unifica la preocupación por la dimensión trascendente del ser humano y por todas sus necesidades concretas, para que todos alcancen la plenitud que Jesucristo ofrece”³⁶⁰.

9.5. La Iglesia particular: impulsa el Evangelio de la vida y la solidaridad

En la Iglesia particular y, por tanto, en la parroquia y en las comunidades eclesiales de base, se debe promover la acción pastoral en el ámbito social mediante la enseñanza y difusión de la doctrina social, la programación de oportunos itinerarios formativos y el acompañamiento espiritual de los fieles comprometidos en la vida social y política. “El primer responsable del compromiso pastoral de evangelización de lo social es el Obispo, ayudado por los sacerdotes, los religiosos y las religiosas, y los fieles laicos”³⁶¹.

En Aparecida los Obispos se comprometieron, en su condición de discípulos misioneros, a impulsar en los planes pastorales, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, el Evangelio de la vida y la solidaridad; a contribuir en la preparación de los laicos para un compromiso más efectivo en los asuntos sociales³⁶².

9.6. La empresa, espacio para la superación de las nuevas pobreza

La empresa, en expresión de Juan XXIII, debe llegar a ser “una comunidad de personas, en las relaciones, en las funciones y en la

650

³⁵⁹ NMI 50.

³⁶⁰ DA 176.

³⁶¹ CDSI 539.

³⁶² Cf DA 400.

posición de todos los sujetos en ella”³⁶³. La empresa, además de su función económica, debe tener una proyección social, creando oportunidades de encuentro, fomentando el sentido de responsabilidad personal y social, favoreciendo la familia de los trabajadores, protegiendo el medio ambiente y, en general, contribuyendo al bien común³⁶⁴.

Aparecida valora la actividad empresarial como buena y necesaria, siempre y cuando respete la dignidad del trabajador, cuide del medio ambiente y se ordene al bien común³⁶⁵; y le pide a la empresa asumir su responsabilidad de crear más fuentes de trabajo e invertir en la superación de la nueva pobreza del acceso al conocimiento a través del uso responsable de las nuevas tecnologías³⁶⁶.

La Iglesia se compromete, desde la perspectiva de la opción por los pobres, a acompañar a los empresarios en su formación ética y a estimular la “responsabilidad social” porque si no hay esperanza para los pobres, no la habrá para nadie, ni siquiera para los llamados ricos³⁶⁷. Al Estado le pide estimular la creación de pequeñas y medianas empresas, que se asocien al dinamismo exportador de la economía y aumenten el número de empleos de calidad³⁶⁸.

9.7. La organización de los trabajadores: reconocimiento de los derechos y deberes del trabajador

La organización de los trabajadores es indispensable para que promueva la conciencia social de sus afiliados, defienda sus intereses vitales, genere espacios de capacitación y formación integrales, se preocupe por la recta ordenación de la vida económica y estimule una auténtica solidaridad en el mundo del trabajo³⁶⁹.

Aparecida recuerda que, “a pesar de la fatiga que muchas veces acompaña al trabajo, el cristiano sabe que éste, unido a la oración,

³⁶³ Juan XXIII, *Mater et Magistra*, no. 26.

³⁶⁴ Cfr. CDSI 338-345.

³⁶⁵ Cf DA 122, 69.

³⁶⁶ Cf DA 62.

³⁶⁷ PG 67; DA 395, 492.

³⁶⁸ Cf DA 63.

³⁶⁹ Cf. CDSI 305-309.

sirve no sólo al progreso terreno, sino también a la santificación personal y a la construcción del Reino de Dios³⁷⁰.

La Iglesia, como comunidad de discípulos misioneros, debe siempre promover la dignidad del trabajador y del trabajo; estimular el justo reconocimiento de sus derechos y de sus deberes; desarrollar la cultura del trabajo; denunciar toda injusticia contra los trabajadores; salvaguardar el domingo como día de descanso, de incremento de la vida familiar y de encuentro con el Señor; contribuir a la toma de conciencia acerca de la necesidad de crear estructuras que ofrezcan un trabajo a las personas minusválidas según sus posibilidades e impulsar experiencias de economía solidaria y comercio justo³⁷¹; y prestar una atención especializada a los laicos en sus diferentes categorías: profesionales, empresariales y trabajadores³⁷².

9.8. La comunidad nacional: hacia un desarrollo sostenible

La evangelización de lo social debe llegar también a la comunidad nacional. La Conferencia Episcopal de cada país tiene una serie de organismos que contribuyen a la evangelización de la comunidad nacional. Es importante, desde estas instancias eclesiales de carácter nacional, promover la ética de la solidaridad en las relaciones económicas, sociales y políticas, apoyando especialmente las nuevas formas de economía solidaria, sensibilizando a los actores sociales y buscando modelos alternativos que privilegien la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

Aparecida insta a los Estados y a los dirigentes de las naciones a velar por el inviolable y sagrado derecho a la vida y a la dignidad humana³⁷³; a trabajar por la aprobación de políticas sociales y económicas que atiendan las variadas necesidades de la población y que conduzcan hacia un desarrollo sostenible, desde una perspectiva ética, solidaria y auténticamente humanista³⁷⁴; a examinar

652

³⁷⁰ Cf. CDSI 27; DA 121.

³⁷¹ Cf DA 71, 121.

³⁷² Cf DA 518 f.

³⁷³ Cd Mensaje Final VCG, 4.

³⁷⁴ Cf DA 403.

atentamente los tratados intergubernamentales de libre comercio, previendo las consecuencias negativas que afectan a los sectores más desprotegidos y vulnerables de la población³⁷⁵; a organizar estructuras más justas en el ámbito nacional³⁷⁶; ya crear una política inclusiva de las personas que viven en la calle y para todos los excluidos de los beneficios de la sociedad³⁷⁷.

9.9. La comunidad internacional: hacia un bien común global

La Iglesia favorece el camino hacia una auténtica comunidad internacional que promueva el respeto de la dignidad humana, la libertad de los pueblos, la exigencia del desarrollo, la globalización de la solidaridad y una ordenada y pacífica convivencia entre las naciones³⁷⁸. En la comunidad internacional la Iglesia misma hace presencia en los organismos regionales y mundiales; ejerce, cuando las partes lo solicitan, un papel mediador en caso de conflictos entre los países; y promueve actividades de integración entre los pueblos.

Aparecida denuncia la creciente influencia de organismos de Naciones Unidas y de Organizaciones No Gubernamentales de carácter internacional, que no siempre ajustan sus recomendaciones a criterios éticos³⁷⁹; exhorta a la comunidad internacional a trabajar por el bien común global que consiste en promover una justa regulación de la economía, de las finanzas y del comercio mundial³⁸⁰; da su apoyo a organizaciones internacionales de voluntariado que se dedican a la promoción de los más pobres del continente³⁸¹; y promete colaboración con organismos o instituciones para organizar estructuras más justas en los ámbitos nacionales e internacionales³⁸².

³⁷⁵ CF DA 406 d.

³⁷⁶ Cf DA 384.

³⁷⁷ Cf DA 410.

³⁷⁸ Cf. CDSI 440.

³⁷⁹ Cf DA 75.

³⁸⁰ Cf DA 406 c.

³⁸¹ Cf DA 372.

³⁸² Cf DA 384.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Aparecida nos recuerda que la Iglesia, comunidad de discípulos misioneros de Jesucristo, continúa la obra del Mesías, instaurando el Reino de vida, abriendo para el creyente las puertas de la salvación, con la guía y animación del Espíritu Santo, en el anuncio de la Palabra, en la celebración de la fe y en el servicio de la caridad.

En estas reflexiones hemos entresacado los elementos más valiosos del documento conclusivo sobre el compromiso social del discípulo misionero que está llamado a vivir y a comunicar la vida nueva de Jesucristo a todos los pueblos, especialmente a los más pobres y excluidos. Doctrina y Pastoral Social tienen una íntima relación en este proceso de discipulado misionero. La doctrina social determina los fundamentos, la naturaleza, los objetivos, los principios orientadores, en otras palabras, las buenas noticias que el discípulo misionero debe vivir y comunicar a las comunidades. La pastoral social, por su parte, es una expresión del ministerio de evangelización social, desde la óptica de la opción por los pobres, que tiene como misión iluminar, estimular y acompañar la promoción integral de la persona y de las comunidades, mediante la praxis de la liberación cristiana, en su perspectiva terrena y trascendente.

En la teoría y en la praxis de la pastoral social se encuentran los grandes desafíos que tiene la Iglesia hoy en América Latina y el Caribe: la nueva evangelización, la promoción humana, la auténtica liberación integral y la inculturación del Evangelio. La promoción humana es una dimensión privilegiada de la evangelización, que hace presente la Buena Nueva en las circunstancias concretas de cada pueblo y que entra en un diálogo enriquecedor con las culturas. En esta forma, la pastoral social introduce en la vida de las personas y de las comunidades una mirada nueva de las realidades del trabajo, de la economía y de la política, las ilumina con los auténticos valores evangélicos y sostiene el compromiso del testimonio cristiano en los múltiples ámbitos de la sociedad, con miras a una auténtica liberación, expresión de la vida plena en Jesucristo.



medellín

FICHA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN

Nombre/Institución: _____

Dirección: _____

Tel.: _____ Apartado Postal: _____

Ciudad: _____ País: _____

Precios periodo enero a diciembre de 2008:

FORMA DE PAGO PARA EL EXTERIOR: Enviar en carta certificada cheque en dólares americanos sobre banco en los Estados Unidos a nombre de CELAM. América Latina: US\$: 60,00, Estados Unidos y Europa US\$: 75,00 Asia y África US\$: 65,00

FORMA DE PAGO PARA COLOMBIA: Enviar en carta certificada cheque a nombre de CELAM, o consignar en cualquiera de las cuentas a nivel nacional. Una vez realizada la consignación, se puede enviar por fax el comprobante de la consignación, con los datos del suscriptor, al fax No. 6776521, Colombia \$: 50.000,00

BANCO	No. de Cuenta
LAS VILLAS	01713043-6
BANCO SUDAMERIS COLOMBIA	0907486-5
COLMENA	26500138584
BBVA	0013-0019-91-0200374487

Avenida Boyacá No. 169D-75 • San José de Bavaria • A.A. 253353 • E-mail: itepal@celam.org •
Teléfonos: (57-1)667 0050 - 667 0110 - 687 0120 • Fax: (57-1) 677 6521 • Bogotá, D.C., COLOMBIA



Esta publicación llega a sus
manos gracias a

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
CORREOS DE COLOMBIA

Consulte nuestro portafolio
de servicios de correo y
mensajería especializada

018000 11 1210
Línea Gratuita

